



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Económico Administrativas
Área Académica de Economía
Maestría en Estudios Económicos

**Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres:
Análisis teórico y empírico para el caso mexicano**

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS ECONÓMICOS

PRESENTA

MARIANA SÁNCHEZ LICONA

Director:

Eduardo Rodríguez Juárez

Asesoras:

Diana Xóchitl González Gómez

Angélica María Vázquez Rojas

San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Noviembre de 2020.

Para Elvis. Como siempre.

*Para todas las mujeres latinoamericanas,
con mi solidaridad y admiración.*

La presente investigación es uno de los resultados del proceso en mi formación como Maestra en Estudios Económicos, siendo orgullosamente la segunda generación de este programa. Si bien uno nunca debe cansarse de dudar, cuestionar y buscar respuestas (porque es precisamente lo que hace posible hacer un mundo mejor), también es cierto que no debe olvidar reconocer el trabajo y esfuerzo de quienes le apoyaron y estuvieron en el camino para lograr lo que se propuso. Así, estas líneas muestran los nombres de algunas personas e instituciones a quienes me gustaría agradecer sus contribuciones y ayuda en este proceso. Intento trabajar para ser alguna vez, una profesora e investigadora a la altura de quienes me formaron a mí, al menos un poquito; gracias siempre.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo brindado durante mis estudios de maestría y la realización de esta tesis.

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por abrirme sus puertas desde el 2007 cada vez que lo he necesitado. Es un honor pertenecer a esta gran Universidad.

A Eduardo Rodríguez Juárez, director y amigo. Mi agradecimiento y afecto.

A Diana González y Angélica Vázquez, por sus comentarios y consejos en esta investigación.

A Alma Santillán y Roberto Ávila, por su apoyo, ayuda, comentarios y orientación en esta y otras investigaciones. Por su asesoría, siempre crítica y oportuna, así como por las risas compartidas eventualmente en algún pasillo de MF. Sobre todo, gracias por alentarme siempre a cuestionar y aprender.

Con mi admiración y respeto,

Mariana.

Índice

Índice de gráficos	III
Índice de cuadros.....	IV
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo I. Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres en la teoría económica	10
1.1. Economía ortodoxa: Los conceptos de distribución y trabajo.....	11
1.2. Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres en la economía ortodoxa	20
1.3. Teoría económica heterodoxa: Trabajo y distribución desde una perspectiva crítica	23
1.4. Mujeres en la heterodoxia económica: De la crítica a la Economía Feminista	34
Capítulo II. Análisis de estudios empíricos.....	50
2.1. Análisis distributivo en los estudios económicos: El debate entre ortodoxia y heterodoxia..	50
2.2. Pobreza, distribución y trabajo en México y el contexto internacional	52
2.3. Pobreza, distribución y trabajo de las mujeres en México y el contexto internacional.....	54
Capítulo III. Evidencia estadística para el caso mexicano	62
3.1. Características socioeconómicas de México	62
3.2. Análisis de la evidencia estadística: Ser mujer pobre en México	64
Capítulo IV. Aspectos metodológicos.....	74
4.1. Definición del tipo de estudio	74
4.1.1. Definición y caracterización de las variables teóricas a considerar	76
4.1.2. Obtención de los datos estadísticos: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018	78
4.2. Fundamentos metodológicos de la investigación.....	80
4.2.1. Metodología para la medición de la pobreza.....	80
4.2.2. Clasificación de las ocupaciones y sectores económicos	85
4.2.3. Construcción del Sector Reproductivo.....	87
4.2.4. Índice de Disimilitud de Duncan.....	89
4.2.5. Variable indicadora de sectores feminizados: distribución, concentración y representación.....	91
4.2.6. Metodología para la estimación del ingreso monetario corriente.....	96
4.2.7. Coeficiente de concentración de Gini	97
4.3. Definición de las técnicas por implementar	98
4.3.1. Regresión lineal.....	98

4.3.2. Prueba de hipótesis de diferencia de medias	99
4.3.3. Modelo Logit.....	100
4.4. Descripción de variables	102
Capítulo V. Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: Análisis de los resultados empíricos	107
5.1. Regresión lineal: ¿Existe relación empírica entre la distribución y la pobreza?	107
5.2. Diferencia de medias: ¿Son las mujeres más pobres que los hombres en México?	111
5.2.1. Definición de variables.....	112
5.2.2. Aplicación de la prueba de diferencia de medias por entidad federativa, 2018	113
5.2.3. Aplicación de la prueba de diferencia de medias por sector económico.....	115
5.3. Modelo Logit: Probabilidad de pobreza.....	117
5.3.1. Descripción de las variables para el modelo	117
5.3.2. Análisis de los resultados	118
Conclusiones y agenda de investigación	124
Bibliografía y referencias	136
Anexos.....	145

Índice de gráficos

Gráfico 1.1. Optimización del productor.....	15
Gráfico 1.2. Demanda de trabajo	16
Gráfico 1.3. Optimización del consumidor	17
Gráfico 1.4. Relación entre oferta de trabajo y salario real.....	18
Gráfico 1.5. Relación entre oferta de trabajo y π/w	18
Gráfico 1.6. Equilibrio en el mercado de trabajo	19
Gráfico 3.1. Índice de feminidad de la pobreza. México, 2018	66
Gráfico 3.2. Población en situación de pobreza. Distribución por sexo. México, 2018	67
Gráfico 3.3. Brechas por sexo en México, 2018	68
Gráfico 3.4. Porcentaje de la población ocupada con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria según sexo. México, trimestral, 2005-2018	69
Gráfico 3.5. Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en población ocupada según sexo. México, promedio simple anual, 2005-2018.....	71
Gráfico 3.6. Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo. México, trimestral, 2005-2018	72
Gráfico 4.1. Espacio de bienestar económico para la medición de la pobreza.....	82
Gráfico 4.2. Espacio de derechos sociales para la medición de la pobreza.....	83
Gráfico 4.3. Identificación de pobreza multidimensional	84
Gráfico 4.4. Sector Reproductivo (00): Distribución por sexo. México, 2018	89
Gráfico 4.5. Distribución por sectores SCIAN. México, 2018	92
Gráfico 4.6. Diferencia porcentual en la distribución hombres-mujeres por sector SCIAN. México, 2018.....	93
Gráfico 5.1. Índice de Gini y porcentaje de pobreza por entidad federativa. México, 2018.....	108
Gráfico 5.2. Índice de Gini y porcentaje de pobreza por sector SCIAN. México, 2018.....	109
Gráfico 5.3. Índice de Gini y porcentaje de pobreza por sector según sexo	110

Índice de cuadros

Cuadro 4.1. Resumen de las escuelas de pensamiento.....	77
Cuadro 4.2. Medidas de agregación de la pobreza multidimensional.....	85
Cuadro 4.3. Clasificación de ocupaciones SCIAN.....	86
Cuadro 4.4. Resultados de la estimación del Índice de Duncan por entidad federativa, México, 2018	91
Cuadro 4.5. Estimación del índice de representación por sector SCIAN. México, 2018.....	95
Cuadro 4.6. Definición y descripción de las variables a emplear	104
Cuadro 5.1. Regresión lineal Índice de Gini vs. Pobreza, según sexo. México, 2018.....	111
Cuadro 5.2. Variables de interés para la prueba de diferencia de medias	112
Cuadro 5.3. Diferencias Hombres – Mujeres por entidad federativa. México, 2018.....	114
Cuadro 5.4. Diferencias Hombres-Mujeres por sector de actividad SCIAN. México, 2018	116
Cuadro 5.5. Resultados del modelo probabilístico Logit	121
Cuadro 5.6. Efectos marginales por variable	122

Resumen

La presente investigación defiende la idea de que existe una doble asimetría en la distribución del ingreso. Por una parte, el conflicto distributivo existente entre capitalistas y trabajadores deja en desventaja a estos últimos, puesto que al tener en posesión únicamente su fuerza de trabajo como factor productivo, no tendrían alguna otra fuente de ingreso. Por su parte, el capitalista no depende de que contraten su producto; puede vender su capital y así obtener ingreso. Esta asimetría en las dotaciones tiene implicaciones muy importantes para la distribución del ingreso y, por lo tanto, en la pobreza. Sin embargo, se verifica también al interior de la clase trabajadora que existe una segunda asimetría en la cual quienes se ven más afectadas son las mujeres, derivando esto en el proceso conocido como feminización de la pobreza. Así, el marco teórico adecuado para el análisis es proporcionado por la economía heterodoxa y su crítica de inconsistencia a la hipótesis de sociedades simétricas, puesto que para la economía dominante la distribución del ingreso es un tema que queda fuera del análisis económico dado que se considera el resultado de los fallos del mercado. En otras palabras, la economía neoclásica no permite estudiar la pobreza y la distribución del ingreso como fenómenos asociados, porque ellos ocurren previo a la dinámica de los mercados y no al interior. Desde esa perspectiva, la economía heterodoxa se retoma en dos momentos: en primer lugar, para discutir el efecto de la distribución del ingreso en la pobreza; en segundo lugar, para argumentar la posición de la mujer en el ámbito económico. Así, algunos elementos que componen esto último son el marxismo feminista y la economía feminista, paradigmas que defienden que las mujeres se encuentran supeditadas al ámbito doméstico, con lo cual se debilita su autonomía económica. De esta forma, la presente investigación busca argumentar el origen económico y distributivo de la pobreza en general, para señalar las consecuencias económicas para las mujeres pobres. El trabajo que ellas realizan y la manera en la cual este es conceptualizado juegan un papel relevante en las condiciones de pobreza que enfrenta la población femenina. La aportación de este documento es establecer una relación teórica entre la pobreza de las mujeres y los trabajos que ellas desempeñan. Posteriormente, se definen los aspectos metodológicos: fundamentalmente el análisis de regresión, la prueba de hipótesis de diferencia de medias y un modelo probabilístico de tipo logit constituyen la parte de la contrastación empírica.

Palabras clave: Distribución, pobreza, trabajo femenino, economía y género.

Clasificación JEL: D30, I30, J20, J16.

Abstract

The present research defends the idea that there is a double asymmetry in income distribution. On the one hand, the existing distributive conflict between capitalists and workers leaves the latter at a disadvantage, since by having only their labor power as a productive factor, they would not have any other source of income. For his part, the capitalist does not depend on them contracting his product; you can sell your capital and thus earn income. This asymmetry in endowments has very important implications for income distribution and, therefore, for poverty. However, it is also verified within the working class that there is a second asymmetry in which those who are most affected are women, deriving this in the process known as the feminization of poverty. Thus, the adequate theoretical framework for the analysis is provided by heterodox economics and its critique of inconsistency to the hypothesis of symmetric societies, since for the dominant economy, income distribution is an issue that remains outside the economic analysis since it is considered the result of market failures. In other words, neoclassical economics does not allow the study of poverty and income distribution as associated phenomena, because they occur prior to market dynamics and not within. From this perspective, heterodox economics is taken up in two moments: first, to discuss the effect of income distribution on poverty; second, to argue the position of women in the economic sphere. Thus, some elements that make up the latter are Marxism, feminism and feminist economics, paradigms that defend that women are subject to the domestic sphere, thereby weakening their economic autonomy. In this way, this research seeks to argue the economic and distributive origin of poverty in general, to point out the economic consequences for poor women. The work they do and the way in which it is conceptualized play a relevant role in the conditions of poverty faced by the female population. The contribution of this document is to establish a theoretical relationship between the poverty of women and the jobs they perform. Subsequently, the methodological aspects are defined: mainly the regression analysis, the test of the hypothesis of the difference of means and a probabilistic model of the logit type constitute the part of the empirical contrast.

Key-words: Distribution, poverty, female work, economics of gender.

Introducción

Cuando en los estudios económicos se habla de pobreza se vuelve necesario definir si este es un problema propio del ámbito de estudio de la economía, o bien es un fenómeno que se origina en cuestiones estrictamente sociales. En general, puede decirse que existen dos visiones que resumen las formas en las que ha de concebirse la problemática de la pobreza.

La primera de ellas respalda la idea de que la pobreza es un fenómeno que ocurre de manera previa al intercambio, lo cual implica que las personas son pobres porque llegan al mercado a buscar competir en condiciones desiguales. Esto es, la pobreza existe porque los miembros de la sociedad no se encuentran bajo condiciones equiparables que les permitan entrar a los mercados a competir en forma óptima, o bien, no pueden competir si alguien tiene una situación de ventaja sobre otro individuo. Esta conceptualización ha dado lugar a considerar que la primicia para superar la pobreza es modificar las dotaciones iniciales con las cuales cuentan los individuos para que estas les permitan estar en igualdad de situaciones entre ellos y arribar al intercambio de mercado. Tal modificación sólo puede ser posible a partir de la implementación de políticas sociales que coadyuven a los individuos miembros de una sociedad en el pleno desarrollo de sus capacidades (Sen, 2014) y logren así incorporarse a la dinámica del mercado.

Es importante señalar que derivado de tal visión, si el problema puede resolverse antes de que las personas lleguen a competir a los mercados, entonces la pobreza es un fenómeno social y no económico. Además, existen dos hipótesis fundamentales en las cuales se sustenta el supuesto de que las sociedades son simétricas (Nicholson, 2008): la primera de ellas señala que no existen clases sociales porque todas las personas tienen la misma oportunidad de participar en los mercados y su dinámica. Nadie tiene mayor poder económico que otros, y si la pobreza existe, ello es por cuestiones ajenas a los mercados porque estos no empobrecen. En segundo lugar, desde la perspectiva ortodoxa, se conceptualiza al trabajo estrictamente como un factor de la producción que es remunerado conforme a su productividad. La idea neoclásica bajo la cual se conceptualiza al trabajo no permite otorgarle a este un carácter social, histórico, cooperativo y colaborativo, pues no se considera el elemento central alrededor del cual las sociedades construyen su propia cohesión.

En otras palabras, el contexto neoclásico de la economía de acuerdo con las hipótesis explicadas en el párrafo anterior reconoce la existencia de la pobreza, pero no como una consecuencia económica. De hecho, esta visión de la economía considera la existencia de la pobreza como el resultado de fallos en el funcionamiento de los mercados (Klimovsky, 2000). Es decir, si existen intervenciones que desvíen la tendencia de los mercados, esencialmente el de trabajo, a ser competitivos y se entorpece su libre autorregulación, esto generará alteraciones en la asignación eficiente de recursos entre los agentes, provocando escenarios propios de economías no competitivas. En síntesis, si bien existe la pobreza, esta es un fenómeno ajeno a la economía de mercado, puesto que se genera previo a la dinámica del intercambio dadas las condiciones y dotaciones iniciales con las cuales los agentes arriban a la competencia. La pobreza, derivada de una distribución ineficiente, sólo puede ser el resultado de un mercado no competitivo, o bien, de contextos sociales en los cuales la ciencia económica poco puede resolver.

Por otro lado, existen puntos de vista diferentes que componen la crítica hacia las hipótesis que fundamentan la teoría ortodoxa de la economía: desde la visión clásica (Smith, 1776; Ricardo, 1817; Marx, 1867) hasta planteamientos recientes (Stiglitz, 2012; Piketty, 2014), han indicado la presencia de asimetrías en la composición social que lleva a que el proceso de mercado y el intercambio como tal generen distribuciones asimétricas y, por lo tanto, asignaciones que no son necesariamente eficientes. En estos casos, aunque con algunos matices que las hacen diferentes, las corrientes de pensamiento económico vislumbran (ciertamente) al trabajo como un factor de la producción, pero que además le atribuyen el carácter no sólo de generador de valor de los productos circulantes en la economía, sino también de articulador de todo el funcionamiento de la sociedad en tanto relaciona entre sí a quienes la integran. Es decir, desde distintas visiones alternativas, el trabajo aporta a la producción, pero también es un elemento que genera valor no sólo a las mercancías, sino a la dinámica entera de la economía y la sociedad.

Igualmente, las posturas que critican algunas nociones y conclusiones neoclásicas postulan la existencia de una división del producto salario-ganancia que genera procesos de intercambio poco equitativos entre las personas, pues aquel que tiene en propiedad los medios de producción, por lo general es quien puede acumular mayor proporción del producto

económico (Velázquez, Rodríguez y González, 2017). Nuevamente, la importancia de distinguir que para la economía heterodoxa existen sociedades asimétricas, es que esto implica que la distribución ocurre dentro de la dinámica de los mercados, y no antes como lo propone la visión neoclásica.

Hasta ahora, hay que destacar el papel preponderante del concepto de trabajo como el eje articulador de las ideas de la presente investigación: derivado de la noción que se tenga de ello, el análisis puede partir desde diversas vertientes y llegar a resultados evidentemente distintos entre sí. El trabajo, en tanto es un factor productivo, tiene una cabida un tanto limitada dentro de la teoría económica ortodoxa, puesto que tendría la misma importancia que factores como el capital, la tierra o la tecnología, que también son requeridos para la producción dentro del sistema capitalista. Sin embargo, existen visiones alternativas que sostienen que el carácter del trabajo es mucho más que sólo el de un insumo: la capacidad de los seres humanos para emplear su fuerza y energía en la creación de mercancías que serán sujetos del intercambio, pero también la capacidad de vincularse, organizarse y cooperar entre ellos, atribuye al trabajo una importancia mucho mayor dentro de la economía, pues es a través de ello que las personas se vinculan entre ellas mismas para el logro de objetivos en común, donde el más importante es la dinámica social y económica.

Así visto, el trabajo tiene entonces un carácter colaborativo, histórico, cooperativo y colectivo, características que no necesariamente comparte con el factor capital. Desde estas mismas posturas alternativas, la existencia de la pugna entre trabajo y capital, o bien, salarios y ganancias está siempre presente en la historia de las economías, determinando la división del producto y la participación en el mismo de cada sector de la sociedad: trabajadores y capitalistas. De aquí se sigue que la noción de trabajo y la manera en la cual este es conceptualizado guardan una estrecha vinculación con la idea de distribución, que es otro de los ejes que guían la realización de este trabajo.

Es interesante observar que, si bien ha existido en todo el desarrollo de la teoría económica distintas ideas que se contraponen a la escuela neoclásica, esta ha permeado de manera importante en la forma en la cual se estudia la economía e incluso, en la formulación de políticas públicas para subsanar los problemas económicos más importantes que se presentan en los países (Velázquez, Rodríguez y González, 2017). Sin embargo, aun cuando muchos

países han atendido las recomendaciones de la teoría económica neoclásica en materia de pobreza, tanto la evidencia empírica (Organización de las Naciones Unidas, 2018) como investigaciones recientes (Cruz, 2013) muestran que el problema sigue estando presente aún en las sociedades del siglo XXI. El tema de la pobreza actualmente recobra una gran importancia dentro de las problemáticas a las cuales se enfrentan los países, donde la búsqueda de alternativas para superarla es una de las preocupaciones de los diseñadores de política pública. A pesar de la gravedad del problema, pocos son los estudios recientes (Campos & López-Araiza, 2018) en donde se aborda, desde una perspectiva económica las causas que pueden originarla, los impactos y consecuencias que produce y, por supuesto, las posibles vías para superarla.

Considerar una concepción alternativa sobre el trabajo no es cosa trivial. Adoptar una visión alternativa y crítica del trabajo que no lo limite a un insumo necesario para la producción capitalista implica entonces que la asignación de los distintos trabajos es una categoría analítica igualmente importante. Una noción más amplia del trabajo, como la que en este documento se busca adoptar, lleva a observar también otro fenómeno importante y que no debe pasarse por alto cuando se habla de pobreza: las desigualdades de género están también presentes en la distribución no sólo del ingreso, sino también del trabajo mismo. Sin embargo, cuando la categoría género se analiza desde la teoría económica neoclásica, existen algunas limitantes que llevan a observar tales inequidades como un resultado de la discriminación por causa de sexo, visión que resulta simple y reduccionista. Alternativamente, existen ciertos paradigmas bajo los cuales es posible ampliar el estudio y mirar las inequidades de género también como un problema económico y social que rebasa la barrera de la discriminación.

A partir de tales paradigmas es posible afirmar que hay otra faceta del trabajo que debe ser igualmente estudiada. Esto conduce al análisis de textos como el de Benería (2006), en el cual se plantea la dualidad del trabajo: productivo y reproductivo, idea que se relaciona con el concepto dinámico de División Sexual del Trabajo. La asignación del trabajo de acuerdo con el sexo de las personas, al asignar a las mujeres al ámbito de lo doméstico (...) *determina la desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado,*

educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales (...) (CEPAL, 2004).

Entre los resultados más importantes a los cuales lleva la división sexual del trabajo es el efecto que se observa cuando se desagrega a la población pobre en hombres y mujeres, pues tanto las estadísticas como estudios recientes en los contextos mundial y mexicano muestran que la cifra es mayor para el caso del porcentaje de población femenina en condiciones de pobreza que el de hombres en la misma situación (Camarena, Saavedra, & Ducloux-Saldívar, 2015).

En este sentido, el presente trabajo busca responder si la pobreza se genera a partir de un conflicto distributivo y cuáles son los efectos de la división sexual del trabajo sobre la pobreza que enfrentan las mujeres mexicanas.¹ La hipótesis que este trabajo postula es que la pobreza, lejos de ser un fenómeno estrictamente social, tiene causas económicas ya que se produce por una distribución asimétrica, misma que ocurre de manera doble: es decir, en primer lugar, existen asimetrías cuando los trabajadores (aquellos que no son dueños de los medios de producción) tienen una menor participación en el producto nacional. Pero, además dentro de la propia clase trabajadora existen asimetrías que provocan un mayor empobrecimiento en las mujeres que en los hombres. De esta forma, el objetivo de la presente investigación es determinar y analizar en forma cuantitativa las causas por las que la pobreza laboral afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres en México, desde inicios del siglo XXI hasta los años recientes, a partir de una revisión teórica de las corrientes económicas que conciben a la pobreza como un problema distributivo, para posteriormente realizar un análisis empírico en términos del estado del arte y de la evidencia estadística.

El presente trabajo cobra relevancia al voltear la mirada hacia algunos de los temas que lastiman a la sociedad mexicana y que, sin embargo, no son estudiados con frecuencia o con la determinación que se requiere. La pobreza y la distribución del ingreso (al mismo tiempo que la desigualdad) constituyen un problema que este trabajo retoma pretendiendo ser de

¹ Esencialmente, aunque se ha buscado estudiar la pobreza de manera general, se ha decidido limitar el análisis a la pobreza laboral entendida como el empobrecimiento de las personas en términos de los ingresos de su trabajo. La razón para enfocar la investigación al mercado de trabajo radica en que es justo ese escenario en el cual se encuentra la asimetría a analizar. El mercado laboral es el esquema analítico en el cual pueden visualizarse claramente las asimetrías entre hombres y mujeres dados sus ingresos laborales.

utilidad para estudios posteriores sobre la pobreza, abordándolo desde la perspectiva de las brechas entre hombres y mujeres, desde la perspectiva de género, con lo cual se da luz hacia la economía de las mujeres, uno de los sectores que, si bien ha sido estudiado con mayor frecuencia en los últimos años, aún sigue presentándose como un grupo vulnerable y con problemas serios de discriminación (Moctezuma, Narro, & Orozco, 2014). Las aportaciones importantes que puede hacer este trabajo al estudio de la pobreza con perspectiva de género tienen que ver con establecer una relación causal entre la pobreza de las mujeres y aquellos factores que la originan, fundamentándose en el análisis teórico de la economía para comprender a la pobreza como una manifestación esencialmente distributiva, así como en la evidencia estadística desde la primera década del siglo XXI y hasta los años recientes.

En el primero de los capítulos desarrollados para la presente investigación, se aborda un análisis teórico de las distintas posturas económicas desde las cuales puede concebirse la pobreza y que sientan las bases para definir las políticas para buscar superarla. En primera instancia, se explican los postulados, hipótesis y principales resultados de la teoría neoclásica para posteriormente señalar los fundamentos de la crítica existente alrededor de la misma, en los cuales se encuentra el respaldo teórico de la idea que defiende esta investigación. En el mismo capítulo, se encuentran planteadas algunas de las ideas fundamentales construidas desde el enfoque de género que responden a la teoría económica en materia de pobreza de las mujeres.

Hacia el segundo de los capítulos se presenta una revisión general de una serie de trabajos empíricos que han servido como antecedentes y referencias para la realización del presente trabajo: en este aspecto, se muestra sobre todo literatura empírica cuyo objetivo es explicar la pobreza en términos generales como fenómeno distributivo en México y el mundo, para posteriormente dar paso a los estudios con enfoque de género que plantean el problema desde tal perspectiva.

Posterior a ello, el capítulo III presenta las principales cifras socioeconómicas de México que permiten ubicar el contexto espacial y temporal en el cual se desarrolla este trabajo. También, se muestra la evidencia estadística para el caso de México, donde puede observarse que para el período de estudio existe un visible empobrecimiento de los trabajadores mexicanos, sean hombres o mujeres. Por otra parte, se resalta el hecho de que es cierto que en términos

numéricos existe una mayor cantidad de mujeres que de hombres en condición de pobreza, aunque este hecho puede estar relacionado con la composición de la población mexicana (que hasta años recientes ha sido mayoritariamente femenina). Sin embargo, es relevante observar los comportamientos que han tenido en promedio los ingresos laborales de hombres y mujeres en los años analizados. La conclusión más notable de este capítulo es que existen diferencias destacadas en los ingresos salariales por género que se han visto disminuidas hacia los años más recientes: lo interesante de este caso es que tal disminución no ha implicado mejoras en los salarios de las mujeres para equilibrarse con sus compañeros varones, sino que más bien se debe al empobrecimiento sustancial de los hombres en cuanto a sus ingresos laborales.

El capítulo IV plantea brevemente la definición del tipo de estudio, así como algunos aspectos metodológicos del mismo. Define las metodologías aplicadas en diferentes momentos de la investigación, así como las técnicas y variables que se utilizaron para lograr los objetivos de la investigación.

La metodología se aborda de manera general, dejando su aplicación e interpretación para el último capítulo, en el cual se incluye una revisión y caracterización de las variables que se habrán de considerar para la estimación de un modelo empírico. Además de ello, propone la estimación de una prueba de diferencia de medias en cuanto a tres aspectos fundamentales: el ingreso promedio en México de hombres y mujeres, la escolaridad promedio y el tiempo que ambos sexos destinan al trabajo productivo y reproductivo. Finalmente, se arriba a la estimación de un modelo econométrico probabilístico de tipo Logit para conocer si las variables definidas previamente tienen una influencia empírica significativa en la condición de pobreza.

Capítulo I.

Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres en la teoría económica

El análisis de la pobreza implica definir una postura teórica clara con respecto al origen que se le atribuye a la misma: concebir la pobreza como un fenómeno originado en una serie de carencias sociales conlleva a restar importancia al papel preponderante que juega la distribución del ingreso dentro de la determinación de la condición de pobreza que enfrentan las personas en las sociedades capitalistas. Sin embargo, el debate de los argumentos teóricos sobre la condición de pobreza y su estrecha relación con una distribución asimétrica del ingreso constituye una de las partes sustanciales del presente trabajo de investigación. De la misma idea se sigue que es importante reflexionar sobre la pobreza de las mujeres, la manera en la cual son concebidos los trabajos que ellas desempeñan y la relación existente entre ambas categorías analíticas. En tal sentido ha sido desarrollado el primer capítulo, el cual muestra los principios y la discusión teórica sobre los temas de interés de la investigación.

Como un primer acercamiento a la explicación teórica de la pobreza como problema económico, se propone la construcción del presente capítulo. En él, se abordan las principales aportaciones de las corrientes económicas, poniendo un énfasis especial sobre las ideas que giran en torno a la condición de pobreza y cuáles son las variables que la definen. En este sentido, la revisión consta, en un primer momento, de algunas escuelas del pensamiento económico, de las cuales se desprende un análisis teórico que sugiere porqué, de manera histórica, la pobreza es generada por una asignación asimétrica del ingreso en los diferentes estratos de la población. Al ser un problema distributivo, es claramente identificable como problemática económica.

El punto central es ahora generar un debate entre las ideas de la escuela tradicional del pensamiento económico y las distintas críticas que se han conformado alrededor de ella. En estricto sentido, lo que se busca en este apartado de la investigación es contrastar las diferentes concepciones de la pobreza y mostrar que tiene que ver con una asignación asimétrica del ingreso, el problema es claramente económico. La idea que defiende este trabajo de investigación es que existe una distribución asimétrica del ingreso que provoca el empobrecimiento de los agentes económicos que se encuentran en desventaja y, dentro de esa distribución asimétrica propiciada por los mecanismos de mercado, existe otra asimetría en la distribución del ingreso cuando se distingue por género. Es por tanto que, a

continuación, se presentan los postulados e hipótesis de la escuela económica dominante, los cuales se contraponen y entran en debate con la teoría económica crítica o heterodoxa.

1.1. Economía ortodoxa: Los conceptos de distribución y trabajo

Dentro de la corriente neoclásica del pensamiento económico, se consideran las obras publicadas por pensadores como Marshall, Walras, Fisher, Pareto, entre otros. Temporalmente, las ideas de esta escuela económica se ubican en las últimas décadas del Siglo XIX, y principios del Siglo XX. Conocida también como marginalismo, la teoría económica neoclásica sentó las bases para el análisis posterior a los economistas clásicos, dando paso a la conformación de la microeconomía en tanto rama de la ciencia económica como tal. Una de sus principales críticas a la economía clásica (representada por Smith, Ricardo, Marx, entre otros) fue que difícilmente llegaban a una formalización que pudiera comprenderse de manera general. Es así como la teoría marginalista utiliza como una de sus herramientas más importantes el uso de las matemáticas para dar formalidad al análisis económico, lo cual constituye también una de sus características esenciales.

El marginalismo como corriente de pensamiento, dada su intención de justificar las economías de mercado y la idea de que la intervención del Estado entorpece la acción siempre eficiente de los mercados, se impuso como teoría económica dominante, siendo la tendencia de las clases de economía en las universidades de mayor prestigio en el mundo y guiando el comportamiento y la implementación de políticas de distintos gobiernos alrededor del mundo durante el siglo XX y aún en tiempos recientes. En este sentido, uno de los principios del marginalismo más arraigados en el aprendizaje de la ciencia económica es precisamente el relacionado a la desvinculación de la política con la economía (Klimovsky, 2000): para que la armonización de las decisiones económicas e intereses de los agentes pueda ocurrir, el Estado y cualquier otra fuerza que pudiera intervenir en el proceso de mercado, debe mantenerse al margen de la economía.

Además, las ideas marginalistas pusieron en el centro del debate económico una nueva visión de concebir al valor, pues mientras que, para los clásicos, el origen del valor se encuentra en la cantidad de trabajo impreso en las mercancías, para los neoclásicos es la utilidad marginal de las cosas la que determina su valor. Esta es la razón por la cual se llama Teoría Subjetiva del Valor: las disyuntivas a las que se enfrentan los individuos los llevan a elegir. Dicha

elección representa el costo subjetivo de oportunidad que, en palabras más simples, significa que las personas hacen su elección según la cantidad de cierto bien a la que estarían dispuestos a renunciar para obtener una unidad de algún otro bien que deseen pues, de modo subjetivo, consideran que aquello a lo que renuncian vale (al menos) aquello que obtienen. De aquí que la teoría neoclásica parta del axioma de racionalidad, según el cual todos los agentes económicos buscan obtener el máximo de aquello que desean, restringidos por sus posibilidades. Esta es la razón por la que, en palabras de Nicholson (2008), la escuela marginalista se ocupó de construir una teoría alrededor del valor de uso.

Si bien es interesante e importante analizar la teoría subjetiva del valor, también es cierto que la intención de incluir su revisión en este apartado tiene que ver con explicar las implicaciones de los supuestos e hipótesis de la teoría neoclásica, resaltando el funcionamiento del mercado de trabajo y las conclusiones a las cuales arriba sobre él. La importancia de hacer énfasis en el mercado laboral (dejando de lado el análisis del mercado de producto) radica en que es ahí donde se encuentra uno de los puntos más importantes que este trabajo busca debatir: el paradigma neoclásico, al asumir una sociedad simétrica (sin diferencia de clases) elimina la posibilidad de que existan problemas de distribución y, por tanto, pobreza. En este sentido, tampoco deberían existir (en el contexto del análisis neoclásico) diferencias en ingresos del trabajo entre hombres y mujeres que los lleve al empobrecimiento. Una diferencia esencial con los clásicos es que el marginalismo abandona el tema distributivo y el conflicto de clases para estudiar la dinámica económica: en la teoría neoclásica la distribución del ingreso se considera un fenómeno residual precedido por la Ley de Say (Cruz, 2013).

El objetivo de estudiar la visión marginalista del mercado de trabajo es encontrar los supuestos y argumentos de la teoría para, de este modo, generar discusión en torno a una de las conclusiones más importantes a las que arriba: en una economía de competencia perfecta no existe un problema de naturaleza distributiva (y económica) que genere disparidades, o bien, diferencias importantes en la distribución del ingreso y, por lo tanto, que conlleve a la pobreza. En síntesis, para la teoría neoclásica, la distribución del ingreso y la pobreza quedan fuera del análisis de la dinámica de mercados, dado que estos (en condiciones de competencia perfecta) logran asignaciones eficientes. De esta manera a continuación, se presenta un breve

análisis del modelo neoclásico, destacando los supuestos y las conclusiones a las que arriba y que son esenciales para el debate de ideas que se requiere para el tema de investigación.

El modelo: Condiciones iniciales

El marco analítico bajo el cual la teoría neoclásica explica sus postulados es conocido como Modelo de Equilibrio General, y se basa en ciertos supuestos importantes para el desarrollo de este. En primer lugar, el equilibrio exige condiciones de competencia perfecta,² lo cual significa que se habla de una economía donde es el mercado la única institución capaz de asignar precios en forma eficiente. Además, implica que la entrada y salida de empresas del mercado es completamente libre, o bien, que existe un número suficientemente grande de oferentes y demandantes, de tal manera que ninguno por sí solo (o en grupos) pueda influir en la determinación de los precios. En suma, el precio es un resultado de la interacción entre oferentes y demandantes dentro del mercado.

Posteriormente, dado que los precios y las asignaciones son los hallazgos del equilibrio, tanto oferentes como demandantes tienen la misma importancia dentro del proceso de mercado. Las acciones de todos los agentes son igualmente importantes para la acción del mercado, y únicamente son diferenciables por gustos, preferencias y dotaciones iniciales. Esto se refiere a la existencia de una sociedad simétrica, sin clases sociales, sin una división marcada por situaciones económicas entre empresarios y trabajadores.³ Partir del supuesto de sociedades simétricas implica que en el análisis no cabe la posibilidad de que existan clases sociales (como sí las hay en la teoría clásica, y más específicamente, en la marxista).

En la visión marginalista, se parte del hecho de que tanto las empresas como los consumidores poseen las mismas condiciones iniciales para entrar al mercado, puesto que ambos tienen en su propiedad algún factor de la producción.⁴ Esto podría significar que desde

² Como lo explica Klimovsky (2000), hay dos cosas importantes a resaltar en la teoría neoclásica de los precios: por un lado, la determinación de los precios de equilibrio como resultado matemático de un sistema de ecuaciones y, por otro lado, la conformación de estos mediante la libre competencia.

³ “*Los servicios de los factores no se diferencian de la generalidad de los bienes en cuanto a la determinación de sus precios. (...) no existe una diferencia substancial entre el servicio de un capital y el de un tipo particular de trabajo o de tierra. En este contexto, no hay lugar para las clases sociales.*” (Klimovsky, 2000, p. 84-85).

⁴ Para los neoclásicos, el conflicto distributivo existe cuando los mercados no se dejan en libertad. Es decir, cuando existe competencia imperfecta, o bien cuando el Estado interviene, es cuando existen ineficiencias en

un principio (es decir, previo al análisis del modelo como tal) la teoría neoclásica rechaza la idea de que el conflicto distributivo exista dentro de la esfera económica. Tomando este principio como supuesto básico, la conclusión a la que arriba el marginalismo es evidente, y sienta las bases de una corriente de pensamiento que no considera a la desigualdad y la pobreza como patologías que haya que corregir desde la propia economía, sino desde cualquier otra área.

El modelo supone que existen dos agentes representativos que formalizan el comportamiento de cada uno de los productores y consumidores que participan en un mercado real. Igualmente se considera un solo período de tiempo (es decir, el análisis es estático), un producto representativo generado por la empresa y adquirido por el consumidor, así como un solo factor de producción, a saber, el trabajo, demandado por las empresas para producir y ofertado por los trabajadores que poseen tal insumo.

Productor

Así, el productor representativo es un agente racional que intenta maximizar su beneficio (π), el cual resulta de la diferencia entre sus ingresos y sus costos que son, respectivamente, el valor de lo que vende y el valor de lo que le cuesta producir aquello que vende, sujeto a la restricción impuesta por su función de producción. De manera formal, el productor tiene una conducta descrita por las siguientes ecuaciones (Velázquez, Rodríguez, & González, 2017):

$$Max \pi = PQ_o - wL_d \quad (1.1.1)$$

$$s. a. Q_o = L_d^\alpha ; \forall \alpha \in \mathbb{R}^+ ; 0 \leq \alpha \leq 1 \quad (1.1.2)$$

donde: π = Beneficios del productor

P = Precio del bien

Q_o = Cantidad de bien ofrecida por el productor

w = Precio del trabajo (salario)

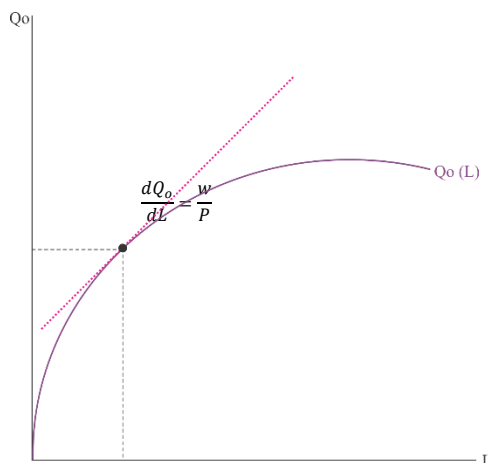
L_d = Cantidad de trabajo demandada por el productor

α = Parámetro tecnológico

las asignaciones, lo cual no permite que el proceso distributivo se realice en forma adecuada. Así, la desigualdad existe, pero es un fenómeno completamente ajeno a un mercado de competencia perfecta. Este análisis se profundiza en textos como el de Velázquez, Rodríguez y González (2017).

Asumiendo que la función de producción Q_o es cóncava hacia abajo, en forma gráfica, esta relación puede presentarse de la siguiente manera:

Gráfico 1.1 Optimización del productor



Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Velázquez, Rodríguez y González (2017).

De aquí se desprende la condición de optimización del productor: la empresa maximiza sus beneficios en el punto en el que la función de producción haga tangencia con la curva de isobeneficio (línea recta). En dicho punto, se maximiza el beneficio en la frontera de posibilidades de producción. Así, la empresa maximiza en el punto aquel donde el costo de una unidad más de factor de producción es equivalente a la aportación que esta realiza a la producción, es decir, cuando el salario real es igual a la productividad marginal del trabajo:

$$\alpha L_d^{\alpha-1} = \frac{w}{P} \quad (1.1.3)$$

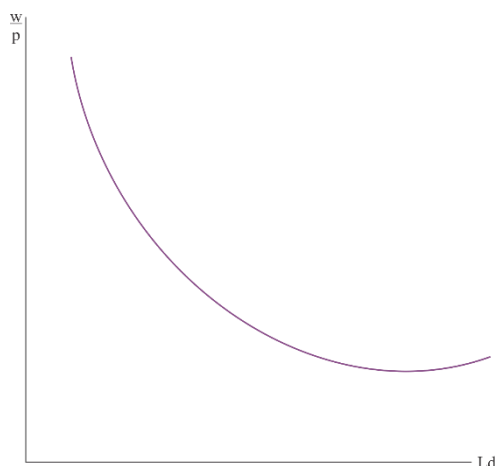
Así, despejando para L_d en la ecuación (3) se obtiene que:

$$L_d = \left[\left(\frac{w}{P} \right) \left(\frac{1}{\alpha} \right) \right]^{\frac{1}{\alpha-1}} \quad (1.1.4)$$

Derivado de que se asumió una función de producción cóncava, la productividad marginal del trabajo (PMg_L) es decreciente, esto es, a medida que las unidades de trabajo se van incrementando, la aportación que tienen cada una de ellas a la producción es menor. Esta es la razón por la que los neoclásicos conciben al trabajo como un mercado cuyo funcionamiento es exactamente igual a cualquier otro mercado: la demanda de trabajo muestra una pendiente negativa, pues a medida que el precio del trabajo se incrementa

(salario real), los demandantes de trabajo consumen menos de este factor. Por el contrario, si el salario real disminuye, las empresas se ven incentivadas a contratar más trabajadores para producir más. Gráficamente, se observaría una curva de demanda como la descrita por el Gráfico 1.2:

Gráfico 1.2 Demanda de trabajo



Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Velázquez, Rodríguez y González (2017).

Consumidor

Por su parte se encuentra el consumidor representativo del modelo de equilibrio, cuya conducta racional le lleva a vender su fuerza de trabajo para obtener ingreso, y a buscar obtener el máximo bienestar, el cual está en función de consumir un bien que desea y tiempo que destina al ocio. Esto último refiere a que busca que su oferta de trabajo sea la óptima para permitirle obtener el ingreso suficiente para cubrir su demanda de producto, pero también disfrutar de un cierto nivel de ocio, constituido por la diferencia entre el tiempo biológicamente disponible que tiene para trabajar y el tiempo de trabajo que oferta en el mercado, tal y como se observa la definición en el texto de Noriega (2001). Nuevamente, sujeto a una restricción presupuestaria que iguala sus ingresos (salariales y no salariales) con sus costos de consumir. Formalmente:

$$\text{Max } U = Q_d^\alpha S^{1-\alpha} ; \forall \alpha \in \mathbb{R}^+ ; 0 \leq \alpha \leq 1 \quad (1.1.5)$$

$$S = \tau - L_o \quad (1.1.6)$$

$$\text{s. a. } PQ_d = wL_o + \pi \quad (1.1.7)$$

donde: U = Utilidad (bienestar) del consumidor

P = Precio del bien

Q_d = Cantidad de bien demandada por el consumidor

S = Cantidad de ocio demandada por el consumidor

τ = Tiempo biológicamente disponible para trabajar

L_o = Cantidad de trabajo ofertada por el consumidor

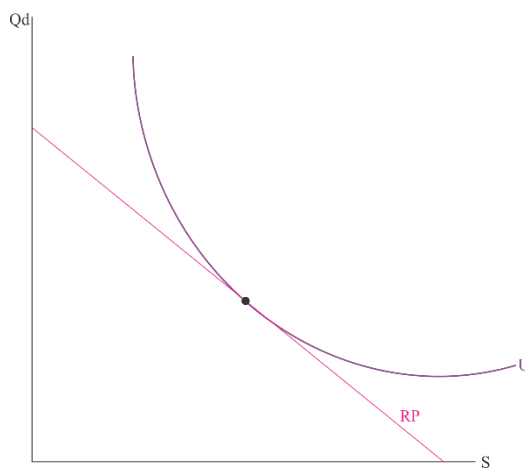
w = Precio del trabajo (salario)

π = Ingresos no salariales del consumidor

α = Parámetro de gustos y preferencias

Una vez más, la teoría asume que la función de utilidad de este consumidor representativo es cóncava, de manera tal que el agente maximiza en el punto de tangencia entre su utilidad y su restricción presupuestaria, como se observa en el gráfico 1.3:

Gráfico 1.3 Optimización del consumidor



Fuente: Elaboración propia.

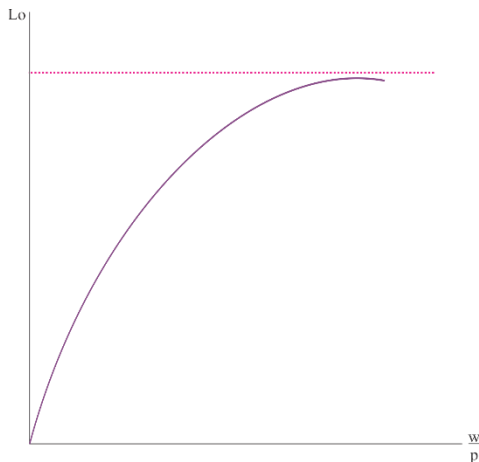
Esto significa que los consumidores ofertarán su mano de obra hasta el punto en el cual la relación marginal de sustitución iguale al salario real.⁵ De esta forma, la maximización permite obtener una oferta de trabajo como:

⁵ La pendiente de la curva de indiferencia que representa la utilidad es la relación marginal de sustitución, es decir, el costo de oportunidad al cual el consumidor está dispuesto a renunciar a una unidad de un bien para obtener una unidad del otro bien. Por su parte, la pendiente de la restricción presupuestaria es una relación de precios, expresada en este caso como el salario real (cociente entre el salario nominal w y el nivel de precios P). El punto de optimización se encuentra cuando tales pendientes son iguales.

$$L_o = \alpha\tau - \left[(1 - \alpha) \frac{\frac{\pi}{P}}{\frac{w}{P}} \right] \quad (1.1.8)$$

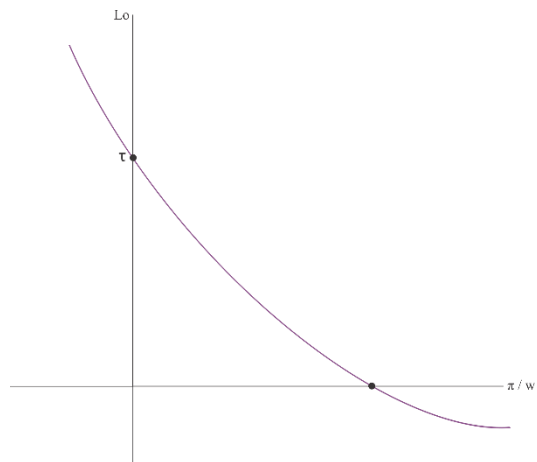
Donde $\frac{\pi}{P}$ y $\frac{w}{P}$ representan a los ingresos no salariales reales y al salario real, respectivamente. De la ecuación (1.1.8) puede deducirse que la oferta de trabajo es una función de la masa de ganancia, y también que tiene una pendiente positiva decreciente del salario real. Como puede observarse en los gráficos 1.4 y 1.5, entre más alto es el ingreso no salarial del agente, este valorará más sus niveles de ocio, y como el salario real es bajo, se ve incentivado a contratar trabajo, es decir, convertirse en demandante de trabajo.

Gráfico 1.4 Relación entre oferta de trabajo y salario real



Fuente: Velázquez, Rodríguez, & González (2017).

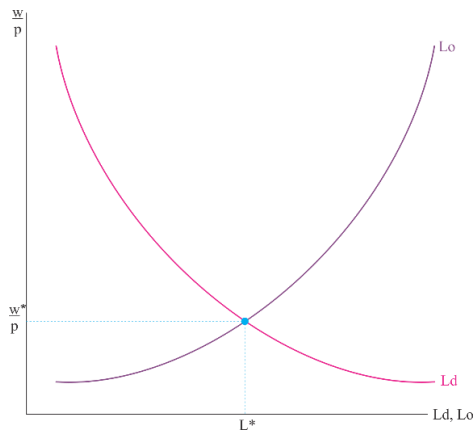
Gráfico 1.5 Relación entre oferta de trabajo y π/w



Fuente: Elaboración propia.

De este modo, la teoría neoclásica postula que la oferta y la demanda de trabajo dependen del salario real, el cual constituye el precio del factor trabajo. Al mismo tiempo, el salario real es el mecanismo que garantiza que el mercado se mantenga en equilibrio: si existe exceso de oferta de trabajo con respecto a la demanda, el salario real se ajustará a la baja por efecto del mercado para permitir que las empresas contraten a más personas. Si, por el contrario, existe una alta demanda de trabajo, pero poca oferta, el salario real aumentará para incentivar a las personas a vender más fuerza de trabajo. En este sentido, el salario real es un precio (el del trabajo) y no una variable distributiva, que se determina por el libre juego entre oferta y demanda laborales (Gráfico 1.6).

Gráfico 1.6 Equilibrio en el mercado de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

La teoría neoclásica muestra que, al ser la ganancia un resultado de factores que estrictamente tienen que ver con la tecnología disponible, difícilmente se relaciona con un acuerdo asimétrico o injusto para una de las partes que conforman el mercado. Es decir, la desigualdad no puede concebirse como un problema de carácter distributivo (y, por tanto, económico) porque las ganancias son originadas no por factores económicos, sino tecnológicos. Entonces, no están en conflicto trabajadores y empresarios; no hay problema de distribución porque el mercado asigna de manera eficiente, ya que el trabajador es remunerado conforme a su productividad, es decir, se le paga según aporte a la producción total de la empresa, mientras que el capitalista obtiene sus ganancias según la tecnología vigente que emplee en sus procesos productivos.

En suma, si el productor (empresa) obtiene sus ganancias por resultados tecnológicos y el consumidor (trabajador) es remunerado según su propia aportación a la producción, entonces no existe un problema de distribución. Sin embargo, a pesar de que la teoría neoclásica es el pensamiento económico que más ha permeado tanto en la enseñanza de la economía como en las decisiones de política pública, la evidencia empírica muestra que no necesariamente el conflicto distributivo se reduce a cuestiones tecnológicas: es decir, aun cuando las economías buscan llegar a comportarse como mercados competitivos, la distribución (y por tanto, la pobreza), siguen siendo un fenómeno latente y que lacera las condiciones de vida de las personas en esta condición, aún dentro de las economías de mercado.

1.2. Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres en la economía ortodoxa

El planteamiento neoclásico de la economía gira en torno al concepto de utilidad. A partir de ello, sostiene que todo bien dentro de la economía posee valor derivado de que sirve para incrementar el nivel de bienestar del individuo. Así, tanto consumidores como productores basan sus decisiones económicas en la maximización de su utilidad, aunque se encuentran restringidos por diferentes aspectos. Como lo indica Rendón (2003), fue la Escuela de Chicago (cuyo origen teórico es muy cercano al neoclasicismo) quien mostró interés por incorporar esta serie de principios de maximización de utilidad más allá de las teorías del consumidor y de la empresa, hasta terrenos que no se habían explorado antes en economía. La propuesta central es el análisis económico del comportamiento de los agentes al enfrentarse a decisiones relacionadas al matrimonio, la familia y la distribución del trabajo dentro del hogar.

En este marco analítico tiene cabida el estudio de Becker (1991), donde presenta el inicio de lo que se conoce como la Nueva Economía de la Familia (NEF en adelante). Los modelos desarrollados por Becker integran la maximización de la utilidad con el comportamiento de los agentes al interior de la familia. Los modelos suponen al hogar como un agente racional que maximiza su utilidad, buscando obtener lo más posible tanto en bienes de consumo (adquiridos por el intercambio de mercado o bien producidos en forma autónoma por la familia), como de tiempo de ocio para realizar la actividad que prefieran.

Al igual que todos los ejercicios que propone la tradición neoclásica, la NEF restringe la maximización de la utilidad familiar mediante una restricción de ingreso total compuesta, a su vez, por una restricción presupuestaria y una temporal, así como una función de producción de bienes domésticos. Esta conformación de la restricción total tiene la finalidad de visualizar en el mismo análisis tanto las decisiones de producción como las de consumo.⁶

Lo relevante de este enfoque para el tema de estudio de la presente investigación es la manera en la cual los trabajos de Becker (1991) proponen que ocurre la división del trabajo y las asignaciones al interior del hogar: Al considerarse la familia como un ente único y

⁶ Esta idea se expone en Rendón (2003).

homogéneo, no se observan necesariamente las diferencias entre las personas que integran el hogar ni los intereses o necesidades que estos tengan. Sin embargo, el objetivo de mirar el hogar como un solo agente económico en sí, además de una unidad integrada de producción y consumo, también implica que la familia colabora para lograr el máximo bienestar.

De esta manera, el trabajo que se requiere para sustentar la dinámica del hogar debe dividirse entre sus integrantes a partir de las ventajas comparativas que tengan. En otras palabras, la *especialización* de las mujeres en el trabajo del hogar y de los hombres en el trabajo fuera del mismo es explicada a partir de las *ventajas comparativas* que uno y otro poseen para desempeñar tales ocupaciones. Esta percepción de división del trabajo es tomada por la NEF como una condición establecida a la cual no se le cuestiona, razón que le ha valido distintas críticas a los trabajos de Gary Becker y de la NEF. Los modelos expuestos, entre otros trabajos, en Becker (1991) tienen el mérito de haber visibilizado desde el paradigma neoclásico (y todos los componentes de su análisis) el trabajo doméstico colocándolo como análogo del trabajo que se intercambia en el mercado. No solamente lo toma en cuenta, sino que además le reconoce como indispensable. Una de las limitantes que pueden señalarse sobre la NEF es que no observa la importancia del trabajo dentro del hogar para la reproducción social, a pesar de la relevancia que le adjudica para la producción doméstica.

Independientemente de las críticas que existen desde otras filosofías económicas, existe la crítica a la NEF que se realiza desde la propia teoría neoclásica, conocida como Feminismo Neoclásico, del cual puede realizarse una aproximación interesante a sus ideas desde el texto de Ferber y Nelson (1993). El cuestionamiento que realizan las economistas feministas neoclásicas va en el sentido de que consideran a la NEF y a la propia teoría neoclásica como marcos analíticos incompletos o parciales: al ser sus desarrolladores en su mayoría varones, pierden de vista elementos considerados como *femeninos* por centrarse únicamente en el comportamiento del *Hombre económico*.

El feminismo neoclásico visualiza una relación de dominación que históricamente ha pesado sobre las mujeres y los trabajos que desempeñan, pero no la cuestionan ni buscan explicarla. Por el contrario, observan características *femeninas* que desde su óptica deberían incluirse en el análisis económico, como la dependencia económica (y quizás social) de las mujeres hacia los hombres, así como la afectividad y emociones que consideran como características

inherentes al comportamiento de la mujer.⁷ Sin embargo, el problema de *feminizar* algunos elementos es que se complica la incorporación a los modelos y el estudio de ellos de manera más precisa y observando las problemáticas que viven los agentes económicos, específicamente las mujeres.

En estricto sentido, la crítica que se realiza a la tradición neoclásica (aun considerando a su vertiente feminista) es que las metodologías y paradigma teórico bajo el cual se desenvuelve no solamente dejan fuera las cuestiones de la mujer (o las romantizan) sino que tampoco abordan otras cuestiones como la conceptualización del trabajo, participación y discriminación laboral de las mujeres, efectos diferenciados entre hombres y mujeres respecto al desarrollo sobre las condiciones de vida. Como lo señala Carrasco (2006), el dominio teórico que el paradigma neoclásico ha ejercido sobre la economía, cuyos supuestos e hipótesis se muestran tan firmemente consolidados, hace prácticamente imposible considerar en el análisis problemáticas distintas a las que analiza la propia teoría, como la pobreza y las disparidades de género.

La manera de mirar la condición de la mujer es poco crítica y se acerca a justificar⁸ que existan disparidades entre los sexos que generalmente excluyen y deterioran la vida socioeconómica de las mujeres. Así, la forma en la que se trata los temas de la mujer y su importancia en las relaciones sociales de producción, desde el pensamiento neoclásico,⁹ resulta por demás simplista y estigmatizadora al limitarlas a su papel de madres y esposas; a

⁷ Es importante resaltar aquí el hecho de que el feminismo neoclásico posiblemente romantice demasiado el comportamiento de las mujeres y las mire como sujetos más que afectuosos o emocionales, como débiles. Esta idea queda pendiente de desarrollar, pues quizá no es este el trabajo para hablar más sobre ello.

⁸ Un ejemplo de ello, como lo señala Rendón (2003), aparece cuando se busca ilustrar sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Desde la lupa neoclásica, las retribuciones al trabajo menores para las mujeres (aún para trabajos iguales) se explican por una menor productividad de las trabajadoras. Si la productividad es considerablemente menor en las mujeres que en los hombres, ello se debe a que ellas invierten menos en capital humano. En otras palabras, ellas se capacitan menos que los hombres para el trabajo, y ello se debe a que tienen la expectativa de destinar la mayor parte de su vida adulta a las labores de cuidado de la familia y el hogar.

⁹ Como algunas autoras lo señalan, la ausencia de problemáticas femeninas en los temas de estudio de la economía tradicional, la predominante participación masculina en la investigación científica en economía, así como la exclusión del trabajo reproductivo como categoría analítica y factor importante en la preservación de la vida humana (humanos que llevan trabajo al mercado), han generado diferencias irreconciliables entre neoclasicismo y economía feminista (Carrasco, 2006).

ser mujeres-amas de casa que dependen de sus compañeros varones en tanto protectores y proveedores del ingreso para el hogar, que dependen del *homo economicus* (Pujol, 1992).

Como puede percibirse hasta el momento, los postulados feministas neoclásicos se enfocan en el comportamiento de cada sujeto; el individualismo metodológico que caracteriza los estudios desde la teoría neoclásica no permite la observación de problemáticas a una escala mayor que la de una unidad de análisis. Es así como, desde la mirada neoclásica, fenómenos y problemas como la distribución del ingreso y la pobreza pueden ser abarcados desde los ámbitos demográfico, sociológico, cultural o político, pero no desde el terreno de lo económico. Sin embargo, existen una serie de argumentos contruidos desde otras filosofías económicas que analizan el trabajo de las mujeres, ligado con las condiciones socioeconómicas a las cuales se enfrentan.

1.3. Teoría económica heterodoxa: Trabajo y distribución desde una perspectiva crítica

Aunque en principio podría pensarse que la crítica a la economía neoclásica es una serie de análisis y estudios nuevos, todos consolidados alrededor de encontrar inconsistencias en las hipótesis marginalistas, en realidad muchos de ellos están basados en ideas económicas clásicas. Siguiendo al texto de Ricossa (2002), los economistas clásicos postulan que el valor de las cosas está en función de la cantidad de trabajo (en términos de tiempo) impresa en las mercancías. Este pensamiento es a lo que se ha conocido como teoría del valor trabajo, o bien, teoría objetiva del valor. En cada uno de los autores clásicos puede distinguirse su conceptualización sobre los ingresos sus características, argumentando cómo estos son una variable distributiva, por lo que el ingreso mide qué tan rico o pobre es un individuo.

A lo largo del tiempo, el problema económico central (y la cuestión que origina todo el pensamiento económico) es la concepción de valor. Como lo expresa en su texto Obregón (2008), más allá del desarrollo económico, la cuestión principal que tuvieron como reto los economistas desde los inicios de la ciencia, tiene que ver con la fuente de valor para las mercancías. En este sentido, se comprende como teoría económica clásica a todos los autores que han basado sus ideas en la concepción de que el valor de las cosas está determinado por la cantidad de trabajo contenido en ellos. Si bien existen controversias sobre qué economistas

deben ser considerados clásicos (en términos de horizontes temporales), también es cierto que la diferenciación de esta escuela con otras radica en la conceptualización del valor.

Siguiendo al texto de Ricossa (2002), las aproximaciones de esta corriente de economistas postulan que la mejor forma para medir el valor de las cosas es calculando la cantidad de trabajo (en términos de tiempo) impresa en las mercancías. Este pensamiento es a lo que se ha conocido como teoría del valor trabajo, o bien, teoría objetiva del valor. En cada uno de los autores clásicos puede distinguirse, a partir de la idea de qué es lo que da valor a las cosas, las distintas conceptualizaciones que dan sobre los ingresos y las características que ellos tienen, argumentando cómo estos son una variable distributiva, lo cual le atribuye al ingreso las características para medir qué tan rico o qué tan pobre puede ser un individuo.

Ese es, precisamente, el sentido de esta revisión de la teoría económica clásica: Al ser la teoría del valor el eje central que ha guiado las investigaciones en la ciencia económica, un primer acercamiento a la corriente objetiva recobra importancia para analizar a la pobreza, tema rector del presente trabajo, dado que conceptualiza a esta última como una problemática propia y esencialmente económica, más que social, política o cultural. En otras palabras, concordando con los objetivos de la presente investigación, la pobreza ha de abordarse como un problema económico, que se deriva de la distribución asimétrica del ingreso ocurrida dentro de la dinámica de las economías.

La razón de incluir a la corriente clásica de la economía dentro de la revisión teórica de la investigación radica en que, como se aborda más adelante en este mismo apartado, los economistas clásicos consideran a las remuneraciones de los factores de la producción como variables determinantes de la distribución del ingreso y, como consecuencia de ello, habrá un sector poblacional que perciba mayor ingreso que otro, generando con ello asimetrías en la distribución y, por tanto, pobreza en determinados grupos de la población. A continuación, se presentan algunas ideas relevantes para el análisis, que corresponden a condiciones históricas y sociales distintas, pero comparten el contexto de la economía clásica, es decir, considerando que el valor de las cosas es medido por el trabajo requerido para su realización.

Concibiendo una sociedad previa al capitalismo (surgimiento de la propiedad privada y acumulación de capital) el producto íntegro del trabajo era exclusivamente otorgado al trabajador. De haber prevalecido tal sistema precapitalista, los salarios habrían tendido a ser

mayores, al tiempo que (dada la división del trabajo), la producción habría crecido, teniendo precios menores. Sin embargo, señala Smith, dentro del modo de producción capitalista, no solamente el trabajador participa del producto de su trabajo, sino que el capitalista obtendrá beneficios y el terrateniente recibirá su renta. Es evidente que las tres partes querrán maximizar lo que obtienen, por lo que sus intereses se ven encontrados. Smith define que el salario de un trabajador debería alcanzarle para subsistir desde que siembra hasta que recolecta la cosecha, pero cuando esto no sucede, debe buscar otra fuente de ingreso.

Si bien el salario es un acuerdo entre obrero y patrón, este último, al requerir obtener lo más posible, concuerda con otros propietarios para fijar un salario no mayor a un cierto nivel. En este sentido, Smith (1776) propone lo que para él es un salario de subsistencia o *humanitario*, el cual, idóneamente, debe tener la magnitud suficiente para que el trabajador pueda comprar lo indispensable para vivir él y su familia.

Los salarios pueden aumentar, por ejemplo, si existiese una escasez en la mano de obra ofertada, pues los patrones tendrían que competir entre ellos (mediante salarios atractivos) para acaparar trabajadores y aumentar su producción, la cual según la teoría Smithiana constituye la riqueza de una Nación. Si el aumento en la demanda de trabajo ocasiona salarios altos, trae también consigo un inminente crecimiento en la producción (y, por lo tanto, en la riqueza de las naciones). En concordancia con el pensamiento del valor trabajo, Smith deduce que no es la Nación más rica la que brinda salarios más altos, sino aquella donde se trabaja más. Sin embargo, aclara que por rico que sea un país, si permanece en un estado estacionario los salarios serán bajos o apenas de subsistencia. Los patrones no competirán por acaparar mano de obra, sino por el contrario, e incluso habrá escasez de oportunidades de empleo (desempleo).

Los salarios altos son una consecuencia, y a la vez una característica natural de que el producto (riqueza) de una Nación está creciendo. De modo antagónico, sabemos que una pequeña remuneración señalará una economía estacionaria y un retroceso. Cuando los salarios son altos, la población se ve incentivada a aumentar, pues al haber mayor ingreso familiar se facilita la manutención de esta. Ese continuo incremento poblacional no necesariamente perjudica a un país, pues si aumenta la población también lo hará la oferta de trabajo. Si se diera el caso en que el salario no es suficiente para garantizar la supervivencia

de las familias, no habría crecimiento en la población y, por tanto, tampoco en la oferta de mano de obra, siendo justamente esa escasez la que causaría el incremento del salario. El mercado de trabajo puede presentar escasez o exceso en la mano de obra, pero estos problemas son solucionados por los ajustes necesarios en el precio del trabajo (salario), pues finalmente, se rige por fuerzas de oferta y demanda como cualquier otra mercancía. La remuneración a los obreros estimula la actividad productiva, así como el incremento en la población.

Por otra parte, los beneficios tienen una relación contraria con el cambio en la riqueza. Cuando hay muchos comerciantes compitiendo en un mercado, naturalmente, se reduciría el beneficio de cada uno. Smith señala que hay muchos factores que determinan el beneficio promedio del capitalista, desde el precio de las mercancías hasta la suerte con la que corran los consumidores y los demás capitalistas.

Hay que aclarar que la magnitud de los beneficios es distinta según la región que se esté tratando: en una ciudad, los beneficios del capitalista son menores, pues tiene tanta competencia que requiere aumentar los salarios de sus trabajadores para atraerlos hacia su empresa. Si paga salarios altos, sus beneficios disminuyen. Contrario sucede en el campo, donde el capital es poco y la oferta de mano de obra abundante. Esto hace que los salarios bajen y los beneficios aumenten.

Tanto los beneficios y la tasa de interés pueden verse incrementados por integración de un territorio nuevo, o bien, por el surgimiento de nuevos comercios. Esto es porque el capital se redistribuye y se retira de los negocios antiguos que ya no son tan rentables para invertirse en giros más ventajosos. Es así como se disminuiría la competencia en aquellos viejos comercios, quienes posteriormente incrementarían su beneficio. Hipotéticamente, Smith habla de un país que posee un gran cúmulo de riquezas donde habría tal competencia entre los trabajadores (dado que es un país muy poblado), que los salarios bajarían hasta su mínimo. También, habría tantos comerciantes compitiendo en el mercado, que los beneficios serían bajos.

Smith habla de la Máxima Tasa de Beneficio, la cual debe estar implícita en el precio del bien, incluyendo la parte que corresponde para pagar la renta de la tierra. De lo contrario, sólo sería suficiente para otorgar salarios, que incluso, serían mínimos. La proporción entre

la tasa de interés o la tasa de beneficio va a cambiar según lo haga tal beneficio. Los países que están en proceso de acumulación de riqueza tienen una baja tasa de beneficio, la cual hace que se compensen los altos salarios que lleguen a existir mediante un ajuste del precio de algunas mercancías. Esto permite que dichos países vendan sus productos a precios bajos, del mismo modo que lo hacen los países que tienen industrias menos desarrolladas.

Como puede apreciarse, la economía Smithiana considera que existen esencialmente dos variables distributivas constituidas por las retribuciones de los factores productivos trabajo y capital. Estas variables distributivas se encuentran en una constante contradicción, puesto que, si los salarios son altos, los beneficios son menores. Es decir, existen dos agentes representativos en la economía: por un lado, se encuentra el trabajador y por otro lado el capitalista. Las diferencias entre ellos radican en la posesión de los medios de producción, pues mientras que el trabajador sólo es dueño de su fuerza de trabajo (es decir, sólo dispone de su propia vida, su tiempo y su capacidad para modificar y transformar las cosas), el capitalista es dueño de los medios de producción.

La asimetría que esto genera radica en que, si el trabajador decide dejar de trabajar, sencillamente no tendrá acceso a los satisfactores de necesidades más elementales. Por su parte, si el capitalista decide no producir o no hacer nada con su capital, puede (a diferencia del trabajador) vender sus medios de producción o bien, vivir de su propio capital sin mayores complicaciones. En palabras más cercanas a las de Smith (2004), el trabajador tendría (derivado de algún ahorro de su trabajo) dinero suficiente para vivir tal vez unos días sin trabajar, pero el capitalista está siempre en ventaja con respecto a aquél dado, que posee capital del que podría vivir cómodamente por más tiempo sin trabajar.

En este sentido, a pesar de que Smith manifiesta que el salario es un acuerdo entre capitalista y trabajador, también es cierto que el acuerdo es asimétrico, pues necesariamente alguien está ganando en esa relación. Es decir, dado que en la negociación el capitalista se encuentra en ventaja sobre el trabajador (porque tiene en su poder los medios de producción), el arreglo favorece siempre al capitalista, quien busca obtener las mayores ganancias posibles, generándose con ello asimetrías en la distribución del ingreso y, por lo tanto, un empobrecimiento crónico de la clase trabajadora. La forma que sugiere Smith para lograr el ajuste de dichas asimetrías distributivas (antes de dejar a los mercados a su libre movimiento,

o lo que se conoce como la *Mano Invisible*) es asegurar un salario humanitario o de subsistencia, el cual debe ser mínimamente suficiente para que el trabajador asegure su supervivencia y la de su familia.

Por su parte, en sus *Principios de Economía Política y Tributación*, David Ricardo considera como base del valor de cambio de toda mercancía al trabajo, salvo por aquellas que no pueden ser multiplicadas por la actividad del hombre, siendo su remuneración (precio) el salario, mismo que constituye una variable distributiva, al igual que las ganancias y la renta de la tierra (Velázquez, Rodríguez, & González, 2017).

Según Ricardo, todas las mercancías tienen dos precios: uno natural y otro de mercado, y al ser la mano de obra también una mercancía, está sujeta a esta misma condición. El precio natural de la mano de obra es de una magnitud tal que permite a los trabajadores garantizar su subsistencia y perpetuación. Además, la capacidad de manutención que tiene el trabajador no es medida, según Ricardo, en la magnitud de su salario, sino en la cantidad de bienes necesarios (y algunos otros que le proporcionan comodidades) que puede comprar con él. Por lo tanto, el precio natural del trabajo está en función del precio de las mercancías, mismo que tiende siempre a crecer. Al incrementarse la población, el precio de toda mercancía (excepto de bienes primarios y del trabajo) tiende a disminuir. Esto se debe a que aumenta la demanda de productos y aumenta también el costo de producirlos; al aumentar los costos, necesariamente, aumentan los precios.

Por otra parte, la mano de obra tiene un precio de mercado, que es el que realmente se paga por ella: el que determina el juego entre las fuerzas de oferta y demanda. Esto quiere decir que es cara cuando escasea y barata cuando abunda. Si el precio de mercado es más alto que el natural, el trabajador tiene una situación de riqueza; si el precio de mercado es más bajo que el natural, el trabajador se verá empobrecido. En esta parte, es donde se encuentra un concepto al que Ricardo denomina *tasa natural de salarios*: una estandarización del nivel de precio de la mano de obra. Frecuentemente se pueden hallar casos en los que la tasa natural estará por debajo de la de mercado, lo cual tiene que ver con el crecimiento demográfico al hacer que la oferta de mano de obra sea demasiado grande al mismo tiempo que el precio de los productos de subsistencia estará en constante aumento.

Por otra parte, el capital es una parte de la riqueza de un país que se invierte para producir bienes y/o servicios, que a su vez es lo que hace efectiva la necesidad de demandar trabajo. Este puede aumentar en cantidad al mismo tiempo que se incrementa su valor, aunque esto no sucede necesariamente. Ante un aumento en la magnitud del capital, se puede tener el caso en el que también su valor aumenta, o el caso en el que disminuye, y el efecto en el precio natural del trabajo será similar (aumentarán o disminuirán, respectivamente). El que invariablemente será mayor, es el de mercado, porque al aumentar el capital, también crece la demanda de mano de obra. Con un crecimiento (grande o pequeño) en el capital de una determinada región, los salarios de mercado tienden a crecer, pero la duración de este crecimiento será determinada por los cambios en el precio natural del trabajo y de los bienes de subsistencia.

Los salarios naturales, determinados por el precio de los productos que requiere la subsistencia de los obreros y sus familias no son fijos: cambian constantemente de país en país, o incluso, en una misma región, son distintos a través de las épocas. En realidad, dependen en mucho de los hábitos y las costumbres de la gente. Además, si bien las fluctuaciones en el valor de la moneda son importantes, los salarios son cambiantes debido a dos cuestiones fundamentales: oferta y demanda de mano de obra (precio de mercado), así como el precio de los bienes que consume el trabajador (precio natural).

Un concepto importante manifestado por David Ricardo es que los productos primarios, aquellos que requiere el obrero como mínimo para garantizar su subsistencia y la de su familia, presentan una tasa decreciente en cuanto a su oferta, pues el aumento en la producción no puede mantenerse proporcional al crecimiento de la densidad de la población. David Ricardo defiende que el trabajo, al ser un mercado como cualquier otro, debe estar regido por fuerzas de oferta y demanda para que los salarios estén en equilibrio. Esto implica que tendrán una tendencia a bajar porque el aumento de la población es constante (crece la oferta de mano de obra, ante un crecimiento menos grande que el de la demanda de trabajo).

Sin embargo, antes menciona que los salarios están regulados también por el precio de los bienes y servicios que consumen los operarios, mismos que aumentarán también cuando aumenta el número de habitantes debido a que es necesaria una cantidad mayor de trabajo para su producción. En esta parte de los escritos de Ricardo, menciona que los salarios

dependerán también de la ganancia del capitalista, pues si se aumenta el costo de producción, el precio no necesariamente se incrementará, y los beneficios sí caerán, por lo cual los salarios no pueden crecer. Cada vez costará más trabajo consumir los bienes necesarios, pero los salarios deberían aumentar: considerando constante el valor del dinero, al incremento en la población y la riqueza correspondería un aumento en renta y salarios (Ricardo, 1817).

El pensamiento Ricardiano está íntimamente vinculado a la defensa del sistema capitalista: David Ricardo también observa que el salario y los beneficios (además de la renta de la tierra) constituyen variables distributivas del ingreso. Sin embargo, mientras que Smith señala que el crecimiento de la población (sobre todo, de la población en condiciones de pobreza) favorecería al crecimiento de la producción y, por lo tanto, a la riqueza de las naciones, Ricardo sostiene que la elevación en los salarios no es benéfica, puesto que disminuye las ganancias del capital, pero, además porque promueve el acelerado crecimiento poblacional, derivando nuevamente en desempleo y disminución de ganancias capitalistas. Así, Ricardo tiene una visión muy radical con respecto a las personas pobres: La idea de Ricardo tiene que ver con asegurar que la población en condiciones de pobreza (trabajadores) no se reproduzca demasiado, sino solamente lo necesario para asegurar la oferta de mano de obra.

Por otra parte, como lo señala Ricossa (2002), la filosofía marxista es la reducción de la realidad histórica y de toda la especulación intelectual al aspecto económico. Esto significa que para Marx es el modo de producción quien determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. En palabras de Marx:

“No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia”
(Marx & Engels, 1846, p. 26).

Esto significa que, para la teoría marxista, el sistema económico y las reglas que este establezca, definen, por tanto, las reglas y operación del sistema político, dado que el ser humano es un ser social por naturaleza. La visión de Marx se basa en la idea de que históricamente han existido dos clases antagónicas cuyos intereses se ven encontrados: la clase trabajadora (o proletariado) y la clase capitalista (o burguesía). En ese sentido, el pago

de salarios y la obtención de beneficios se contraponen uno al otro. Esto es, si el capitalista desea obtener una tasa de ganancia alta, no querrá pagar salarios altos a sus trabajadores.

La teoría marxista, si bien presenta diferencias importantes con respecto a los demás autores clásicos (las cuales, de hecho, sugieren una especie de rompimiento entre Marx y Smith o Ricardo), se considera como parte importante de la escuela económica clásica por su definición de valor. Para Marx (1867), el trabajo es el factor que proporciona valor al proceso productivo, razón por la que es un autor perfectamente identificable con la Teoría objetiva del valor (Teoría del valor trabajo). El trabajo no se limita a ser sólo un factor de la producción, no implica que solamente sirva para generar un producto, sino que para Marx el trabajo es el elemento central del proceso de producción para lograr la *valorización económica* (Velázquez, Rodríguez, & González, 2017), es decir, además de añadir valor en sí misma a la mercancía producida, le genera valor agregado al tener una cierta cantidad de tiempo de trabajo especializado materializado en la misma.

A partir de este razonamiento, surge un concepto esencial en el pensamiento marxista, conocido como *plusvalía*, que se refiere al excedente de trabajo no remunerado que constituye la ganancia del capitalista. En otras palabras, la acumulación del capital tiene como origen la apropiación que realiza el capitalista de un tiempo de trabajo que no paga al trabajador, conocido en la teoría económica como plusvalía. De esta forma, manteniendo constantes los medios de producción (es decir, sin modificar la cantidad de capital que se ponga a trabajar), el capitalista requiere de una estrategia que le asegure que mantendrá su ganancia constante, la cual consistirá en reducir sus costos salariales.

Como lo señalan en su texto Velázquez, Rodríguez y González (2017), a partir de considerar fijo el capital, se intensifica la operación de la fuerza de trabajo, teniendo así tres escenarios:

- a. Fuerza de trabajo constante, con mayor volumen de producción. Por tanto, habrá un mayor trabajo que no se retribuye, aumentando así la masa de plusvalía en términos absolutos.
- b. Menor fuerza de trabajo, con producción constante. Como la producción no varía, pero se tienen menos elementos trabajando, hay una mayor cantidad de trabajo no retribuido, de modo que la masa de plusvalía incrementa proporcionalmente.

- c. Menor fuerza de trabajo, con un incremento en el volumen de producción. Como ambas variables se están modificando (una disminuye, mientras que la otra aumenta), habrá un mayor trabajo no retribuido y, por lo tanto, la masa de plusvalía aumenta en términos absolutos y proporcionales.

Estos tres escenarios son una evidencia de la contraposición entre los intereses del capitalista y los del trabajador, y dado que señala a las ganancias y los salarios como variables distributivas, esta contraposición, aunado a la posesión de los medios de producción, son lo que genera las asimetrías en la distribución del ingreso. Esto es, dado que la burguesía posee el capital como factor de producción, y el trabajador sólo tiene su propia fuerza de trabajo, este último se encuentra en una condición de desventaja que le hace ser desfavorecido por la distribución del ingreso. De esta manera, puede concluirse que Marx considera que la distribución del ingreso explica por qué hay trabajadores y trabajadoras pobres desde su perspectiva y su propio contexto.

Es interesante observar que, a pesar de que existen coincidencias importantes con otros economistas clásicos, también hay diferencias que han hecho que la teoría marxista en nuestros días se constituya como todo un campo de estudio dentro de la economía. Una diferencia central, por ejemplo, con los dos autores revisados previamente (Adam Smith y David Ricardo) es que Marx no es partidario del libre mercado. La propuesta de Marx hacia la solución de las asimetrías generadas por el mercado en la distribución del ingreso tiene que ver con la administración y operación de los medios de producción por parte del Estado.

Si bien la escuela clásica es un referente muy importante al momento de analizar las posiciones teóricas críticas de la economía ortodoxa, también es cierto que no es la única, puesto que existen desarrollos teóricos posteriores que han generado marcos analíticos distintos que igualmente permiten vislumbrar que existen inconsistencias en algunas de las bases de la teoría económica dominante: tal es el caso de la teoría keynesiana, que constituye hoy en día uno de los pilares más importantes para el estudio de la economía y para el diseño de algunas políticas públicas.

El pensamiento keynesiano, descrito por la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Keynes, 1936), surgió como una alternativa para enfrentar y frenar la Gran Depresión de 1929, período de crisis en la cual la preocupación más grande de las autoridades

económicas era el alto índice de desempleo que se presentaba entre la población. Al paso del tiempo, las propuestas para superar la crisis por la teoría keynesiana se han convertido en uno de los temas de estudio más importantes en economía porque sentaron las bases para el desarrollo de la macroeconomía moderna.

La tesis de la que parte Keynes implica insuficiencia de la inversión privada para lograr niveles de pleno empleo. En otras palabras, no se verifica la Ley de Say puesto que no existe igualdad entre ahorro e inversión. Ante tal insuficiencia de inversión por parte del sector privado, la respuesta es que el Estado compense tal desequilibrio a través de inversión pública (Cruz, 2013): si no existe la capacidad de generación de empleos mediante la inversión privada, entonces estos pueden generarse mediante gasto público ejercido por el Estado, quien además debería tener el control de la política monetaria y del crédito. En este sentido hay que destacar la importancia de la inversión en el modelo keynesiano como componente dinámico de la demanda efectiva, de ahí que se considere en el desarrollo teórico que la inversión pública que pueda llegar a ejercer el Estado no es (de ningún modo) sustituto de la inversión privada, sino complementaria para contener el desempleo.

En Keynes es importante también la crítica que realiza en el sentido de que el mercado de trabajo no funciona como lo explica la teoría neoclásica, derivado de que no se verifica la Ley de Say, al no haber igualdad entre ahorro e inversión. Sin embargo, lo más destacable para el presente trabajo de investigación es aquello que tiene que ver con el proceso de distribución, y más específicamente, de redistribución.

Si bien para Keynes la distribución no es ajena al proceso económico, sí se comporta de manera independiente de la inversión. Es esto por lo que la idea que defiende el pensamiento keynesiano es que el hecho de que exista una adecuada distribución del ingreso no garantiza en absoluto que la economía se encuentre en una situación de pleno empleo. Sin embargo, si existen políticas de redistribución del ingreso, estas pueden tener efectos favorables tanto en la propensión a consumir como en la propensión a invertir. Como es visible en Cruz (2013), las políticas recomendadas por el modelo económico keynesiano son la fiscal (a manera de expansión del gasto público) junto con la monetaria (mediante la estimulación a la oferta monetaria de tal manera que se disminuya la tasa de interés).

Aunque es verdad que la teoría keynesiana tiene discrepancias importantes con el enfoque clásico de la economía que no permiten agruparle dentro de la misma escuela teórica, también es cierto que su marco analítico admite que la distribución (y la redistribución) es un problema que se atiende desde el campo de las políticas económicas, que justifica como eficientes para modificar los niveles de demanda efectiva y de empleo. En resumen, no puede considerarse a Keynes explícitamente como un economista clásico,¹⁰ pero (a juicio de la presente investigación) la razón para incluirla dentro de la economía heterodoxa es que su teoría proporciona un argumento sólido en torno a la idea de que la distribución (y, por lo tanto, la pobreza) es un efecto producido por la dinámica del mercado, y como tal se encuentra dentro del ámbito de estudio de la economía. Mejor aún: las alternativas para llegar a una distribución más tendiente a la equidad (como camino hacia la erradicación de la pobreza) pueden y deben plantearse desde la política económica.

El análisis planteado hasta el momento ha permitido ubicar una serie de ideas que se contraponen con la concepción tradicional de la economía. Las conclusiones a las que llegan los economistas que se ubican como oposición ante la economía dominante giran en torno a la existencia de sociedades asimétricas que se enfrentan al proceso de mercado el cual, dada aquella condición inicial, genera distribuciones asimétricas que desembocan en que exista pobreza. Como resultado de un proceso propio del intercambio de mercado, la distribución es un fenómeno económico que debe abordarse desde tal perspectiva.

1.4. Mujeres en la heterodoxia económica: De la crítica a la Economía Feminista

La teoría objetiva del valor, desarrollo teórico más importante de la economía clásica, señala al trabajo como generador de valor de todas las mercancías producidas en la sociedad capitalista. Sin embargo, aunque el trabajo es el concepto en torno al cual gira todo el análisis, se hace poco hincapié en la importancia del trabajo y la producción domésticos, mayoritariamente desarrollado por mujeres. Como lo apunta Carrasco (2006), la

¹⁰ En el sentido en que no puede considerarse que su obra corresponde con las ideas desarrolladas bajo el paradigma de la teoría del valor trabajo.

preocupación principal de los economistas clásicos se centraba en la producción capitalista y la manera en la cual esta podía incrementarse en beneficio de la sociedad.

A pesar de que la concepción del trabajo como generador de valor es una de las contribuciones más importantes de la teoría objetiva del valor, también es verdad que esta corriente no ubica una desigualdad entre hombres y mujeres. De hecho, pareciera que dentro de todo el paradigma clásico es bastante natural una división del trabajo basada en el sexo del trabajador. Es decir, los textos clásicos de la economía muestran al trabajo estrictamente como una mercancía que puede intercambiarse en el mercado, que genera valor y desde luego, que es la fuente del ingreso para aquellos quienes poseen este único medio de producción, dejando por completo fuera del análisis de la producción al trabajo que se realiza en los hogares, que no necesariamente es remunerado y que es fundamentalmente femenino.

En el caso de la obra de Smith (1776), reconoce al trabajo del hogar como elemento que aporta a la producción en el sentido de que permite formar futuros trabajadores, pero se limita la participación femenina en la economía a la aportación que ellas puedan hacer a la producción en tanto son madres, esposas o hijas. La referencia de Smith también es interesante en el sentido de que plantea que el trabajo del hombre debe generar los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de la familia (Smith, 1776): esta idea le atribuye al hombre el carácter de agente generador de valor para la familia y relega a la mujer a su rol de esposa y madre, pues la excluye del aparato productivo (Astorga & Aravena, 2013).

A pesar de que considera que también la mujer aporta en términos de trabajo para el ingreso familiar (además de ser la responsable de la crianza de los hijos), señala que juega un papel complementario, pero nunca sustitutivo, puesto que su papel esencial es el cuidado de la familia y del hogar (Carrasco, 2006). Esta idea permite observar que la distribución del ingreso no solamente es asimétrica entre clase capitalista y clase trabajadora, sino que también es asimétrica dentro de la clase que posee menor proporción del ingreso (trabajadores). Es decir, a pesar de que Adam Smith no analiza las diferencias en ingresos por género, aporta el indicio de la teoría clásica para reconocer que la distribución del ingreso no solamente está concentrada en la clase capitalista, sino que también se concentra dentro de la propia clase trabajadora hacia los hombres.

Si bien el trabajo de las mujeres se encuentra notablemente ausente en los trabajos de los economistas clásicos, no puede pasarse por alto los estudios que denunciaron, incluso desde el Siglo XVIII, la falta de la visión de género en el desarrollo de la teoría económica: es el caso de Wakefield (1798), cuyo trabajo es una respuesta (al menos en el desarrollo cronológico) a los planteamientos smithianos. Si bien sus publicaciones tienen una visión sesgada hacia el estudio de la biología, pone en la agenda económica temas que no habían sido antes planteados, especialmente lo relacionado a la importancia del trabajo femenino no reconocida por los economistas, así como la relación que tiene este con la pobreza que viven las mujeres, estrechamente relacionada con la segregación laboral, desde el punto de vista de que ellas al ser apartadas casi exclusivamente al trabajo del hogar, tienen poco o nulo acceso a empleos en los cuales la remuneración es mayor (Wakefield, 1798).

Siguiendo el texto de Carrasco (2006), destacan también los análisis presentados por Victoire Daubié y Barbara Bodichon,¹¹ en los cuales se muestran como pioneras señalando al empleo como un derecho humano al cual también deben tener acceso las mujeres y que es elemental para conseguir su independencia económica y, por lo tanto, condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Carrasco (2006) señala la aportación de Daubié a la economía feminista (y crítica al pensamiento clásico), como un análisis de las condiciones de la mujer francesa de su época, haciendo especial énfasis en la pobreza que enfrenta y que le coloca en situación de desventaja con respecto al hombre.

Para Daubié, un primer acercamiento a la pobreza de las mujeres es hablar sobre la brecha salarial de género: si se logra, a través de políticas económicas y salariales, que exista una tendencia hacia la equidad en el ingreso percibido por trabajos iguales entre hombres y mujeres, la pobreza (que afecta en mayor cuantía e intensidad las condiciones de vida de las mujeres) tenderá hacia una disminución importante. Tanto para Daubié como para Bodichon es importante, además de garantizar el derecho de las mujeres a un empleo, la apertura de nuevos campos laborales en los cuales las mujeres puedan desempeñarse con la finalidad de ampliar las barreras que les ha impuesto la segregación laboral por género.

¹¹ El texto de Carrasco (2006) hace referencia a los análisis de Daubié y Bodichon con base en la lectura de Dimand, Dimand y Forget (2000), *A biographical dictionary of women economists*. Londres, Edward Elgar.

Dos aspectos cobran importancia relevante para explicar la pobreza de las mujeres desde la perspectiva de estas dos autoras precursoras del feminismo en la economía: por un lado, la brecha salarial por género, en tanto genera disparidades en ingresos del trabajo entre hombres y mujeres que desembocan en condiciones de pobreza, y por otro, la segregación laboral que ha apartado a las mujeres a desempeñarse en el ámbito doméstico o realizando actividades relacionadas al cuidado de la vida y la reproducción, como el trabajo doméstico remunerado, el cuidado de niños, la elaboración de textiles, entre otros.

Por otra parte, como lo apunta el texto de Carrasco (2006), dentro de la escuela clásica de la economía hay que resaltar el pensamiento de John Stuart Mill: perteneciente a la misma corriente de filosofía económica que Adam Smith y David Ricardo, Stuart Mill defendía la idea del utilitarismo (la máxima felicidad para la mayor cantidad de gente posible) y la del liberalismo económico. Tales conceptos llevaron a Mill a tener una posición clara y muy cercana al feminismo con respecto a la posición de desventaja de las mujeres con respecto a los hombres, consecuencia de una relación hegemónica en la que ellas resultan socialmente sometidas.

El pensamiento de John Stuart Mill recibió una notable influencia por parte de Harriet Taylor, quien realizó aportaciones importantes a la economía clásica desde el feminismo. Como lo abordan tanto Carrasco (2006) como Nyland y Dimand (2003), e incluso los análisis presentados en Pujol (1992), los ensayos de Harriet Taylor mostraron interés no solamente en los temas de estudio de la economía política clásica, sino también en el contexto económico, político y social en el cual vivían las mujeres en el siglo XIX. La combinación de estas ideas llevó a Taylor a hablar de un concepto muy importante alrededor del cual giran distintas ideas en la economía feminista: la concepción del patriarcado¹² como sistema de dominación que históricamente subyuga a las mujeres con respecto de los hombres es en la lectura de Taylor uno de los elementos más importantes, puesto que considera que no solamente domina en los ámbitos político, social y cultural a las mujeres, sino que también las limita y oprime en aspectos económicos, haciéndolas acatar un papel estrictamente de

¹² Si bien tanto Taylor como Bodichon y Daubié no utilizan explícitamente el concepto de Patriarcado, la observación que realizan y que muestran a través de sus opiniones, permiten visibilizar una coincidencia con los desarrollos conceptuales que más adelante propone el feminismo.

madres o esposas (considerado hasta cierto punto como “natural”) que no les permite desarrollarse en ocupaciones que vayan mucho más allá del hogar.

Según Carrasco (2006), esta concepción de dominación patriarcal se encuentra estrechamente vinculada a la desigualdad salarial y, por tanto, a la pobreza de las mujeres. El patriarcado domina, entre otros terrenos de la vida socioeconómica, el acceso al trabajo, de manera que la denuncia concreta ubicada en los trabajos de Taylor¹³ es la monopolización masculina de los empleos mejor remunerados y de más alta jerarquía, razón por la cual los ingresos salariales no son iguales entre hombres y mujeres, conduciendo con ello a una intensificación en el problema de la pobreza para las mujeres.

En otras palabras, las reflexiones de Harriet Taylor abonan en forma significativa a los estudios de la mujer dentro de la propia corriente económica clásica. El liberalismo, principio clásico, le permite percibir al patriarcado y al sometimiento de las mujeres como un mecanismo de control de la vida social, política y económica en beneficio de los hombres. Su visión radical con respecto a la incorporación de la mujer a la esfera productiva en todos los sectores (como vía para lograr la emancipación y superación de problemáticas como la pobreza femenina y la brecha salarial de género), así como su pugna por la equidad salarial entre hombres y mujeres, le colocó no solamente como pionera del análisis feminista, sino también como una pensadora ideológicamente cercana al socialismo (Darmanin, 2007).

Como puede notarse a través de las lecturas anteriormente señaladas, el pensamiento económico clásico, predominantemente preocupado por la producción dentro del sistema capitalista industrial, tuvo también algunas ideas de autoras feministas que denunciaron la ausencia de la visión de las mujeres en el estudio de la economía.

Dentro del análisis feminista desde la economía clásica, hay dos aspectos relevantes para el tema de estudio de la presente investigación y que hay que resaltar a manera de conclusión en este apartado: en primer lugar, la incorporación de los estudios de género (particularmente de las mujeres) a la visión de la economía, campo en el que históricamente habían sido olvidadas. En segunda instancia, la visibilidad hacia las problemáticas económicas y sociales que enfrentan las mujeres, donde hubo un énfasis especial en las diferencias salariales por

¹³ El pensamiento de Harriet Taylor es analizado a detalle en Darmanin (2007).

género y la segregación laboral, desembocando ambas en retomar la pobreza femenina como un problema de carácter distributivo y estrechamente relacionado con el trabajo de las mujeres.

Por otro lado, el pensamiento económico marxista es quizás uno de los terrenos donde el desarrollo feminista de la economía ha encontrado un nicho más apropiado. Es bajo el paradigma marxista donde se ha dado una mejor cabida a las ideas propuestas por economistas feministas que buscan, entre otros muchos aspectos, mostrar la ausencia del trabajo de las mujeres en el análisis económico tradicional. Sin embargo, no puede pasarse por alto que la denuncia de opresión a la mujer, así como el análisis de la vida socioeconómica femenina han estado presentes desde las ideas de Marx (1867) y de Engels (1884) aunque no necesariamente como el centro del debate de sus ensayos.

La noción marxista del trabajo (Marx, *El Capital*, 1867) le provee a este el carácter de generador de valor: la magnitud del valor de todos los bienes existentes en la economía implica la materialización del trabajo¹⁴ humano que encierra: esta es la razón por la cual el trabajo adquiere un papel preponderante en el análisis marxista. De aquí se sigue que también la división del trabajo es un tema que ocupa a la discusión en Marx y Engels desde una perspectiva histórica, pero también económica, política y social. Aun cuando Marx (1867) planteó algunas concepciones con respecto al desarrollo de la división del trabajo y el vínculo que existe entre ello y la dinámica de las familias,¹⁵ no profundizó en este razonamiento. Sin embargo, fue el pensamiento engelsiano el que más se acercó a un desarrollo teórico de tal naturaleza.

Como lo plantea Engels (1884), en las sociedades previas al capitalismo la división del trabajo obedece a un criterio estrictamente sexual: son los hombres quienes salen en busca

¹⁴ Como puede apreciarse en Marx (1867) el trabajo, además de generador de valor para todos los bienes, es también un elemento de tipo social: colectivo, histórico y cooperativo.

¹⁵ En estos conceptos, al igual que todas las ideas en su pensamiento, Marx "(...) utilizó el razonamiento dialéctico para entender el capitalismo como un sistema social definido y limitado por un proceso de circulación de capital. El lenguaje que contiene "*El Capital*" da señales claras por todas partes de la adhesión de Marx a la dialéctica materialista que le da prioridad al proceso por encima de la cosa y el sistema." (Harvey, 2018, p. 264). Esta percepción propuesta por Harvey (2018) sugiere que, desde la óptica marxista, todo concepto no es exactamente *algo*, sino que es un proceso y una relación entre los elementos que le componen. De aquí se sigue que en esta filosofía todos los sistemas (económicos, políticos o sociales) están sustentados por relaciones sociales de producción.

de los productos que requieren para satisfacer sus necesidades más básicas, dedicándose a actividades como la caza y pesca, así como a la construcción de herramientas que les permitan allegarse de dichos recursos. Por su parte, la mujer se queda en casa para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el cuidado del hogar y de la familia, como la elaboración de alimentos y de vestido. De tal razonamiento se desprende que todo el producto (tanto propiamente elaborado como utilizado) es de propiedad compartida: *La economía doméstica es comunista (...)* (Engels, 1884, p. 158).

Como consecuencia de lo que Engels llama *primera gran división social del trabajo*,¹⁶ así como del surgimiento de la esclavitud, se produce una revolución en la dinámica de la familia: a diferencia de antes, donde el producto del trabajo del hombre y la mujer era una propiedad común, ahora toda la producción era propiedad del hombre. En otras palabras, el incremento en la riqueza y el desarrollo de una forma distinta de distribuir el trabajo permitió a los hombres colocarse al frente no sólo del trabajo fuera de casa, sino también tomar un lugar preponderante en la economía doméstica:

“(...) La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa -su ocupación exclusiva en las labores domésticas-, aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar: el trabajo doméstico de la mujer perdía ahora su importancia comparado con el trabajo productivo del hombre; este trabajo lo era todo; aquél, un accesorio insignificante (...)” (Engels, 1884, p. 161).

Posterior a señalar el surgimiento de una división sexual del trabajo que deterioraba cada vez más las condiciones económicas y sociales de la mujer, Engels menciona que el hecho de limitar a las mujeres al ámbito de lo doméstico (de lo privado) no les permite encontrarse en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Esta lectura es muy interesante desde el punto de vista en que ha sido la fuente para una vasta y extensa discusión teórica acerca de la percepción marxista del trabajo, y más específicamente, del trabajo de las mujeres. Sin

¹⁶ La primera gran división social del trabajo, ocurrida en las incipientes sociedades capitalistas, se basó en las habilidades que desarrollaron ciertas sociedades (arios, semitas y turanios) para la domesticación, cría y cuidado de animales, lo cual posteriormente se convirtió en una ventaja con respecto a otras tribus, lo cual les permitió intercambiar productos. *“Dadas todas las condiciones históricas de aquel entonces, la primera gran división social del trabajo, al aumentar la productividad del trabajo, y por consiguiente la riqueza, y al extender el campo de la actividad productora, tenía que traer consigo necesariamente la esclavitud. De la primera gran división social del trabajo nació la primera gran escisión de la sociedad en dos clases: señores y esclavos, explotadores y explotados”* (Engels, 1884, p. 161).

embargo, como lo señala Hartman (1979), los marxistas iniciales poco se preocuparon por las formas y causas de opresión hacia la mujer.

Es precisamente la controversia alrededor de las ideas tanto de Marx como de Engels lo que ha constituido todo un debate que ha dado lugar a la existencia de diferentes matices dentro del desarrollo de la economía feminista desde el marxismo: desde las visiones que marcan como condicionante (desde la perspectiva de Engels) de la emancipación femenina al incremento en su productividad laboral y, por lo tanto, ven la incorporación de las mujeres al aparato productivo como una vía hacia la igualdad en las condiciones económicas entre hombres y mujeres (De Martino, 2010), hasta aquellas visiones más apegadas a la tradición marxista que señalan que la participación de la mujer en la vida laboral contribuye a perpetuar el capitalismo a través de su contribución a la plusvalía. Rendón¹⁷ (2003) realiza una revisión de las aproximaciones teóricas y los problemas que visibilizan las diferentes corrientes de la economía feminista que han estudiado el trabajo de las mujeres. Indica que el marxismo ha sido un terreno adecuado para el análisis puesto que reconoce la existencia de un trabajo¹⁸ que no necesariamente contribuye a la producción¹⁹ en forma directa y admite el carácter económico de la producción doméstica, a diferencia de la teoría tradicional, que considera como trabajo aquel que se involucra en la producción económica que se destina a los procesos de mercado, al intercambio.

La perspectiva marxista del feminismo ubica a la división sexual del trabajo como el origen de la opresión del hombre hacia la mujer y de todas las problemáticas a las que ello conduce, como la desigualdad salarial, segregación laboral y pobreza de las mujeres. Sin embargo, la

¹⁷ Si bien el trabajo de Rendón (2003) hace una revisión muy puntual y precisa de la idea feminista desde el marxismo, también admite que una crítica hecha al marxismo en general es que analiza sistemas globales, preocupándose poco por las unidades económicas. Dicha crítica queda subsanada bajo las explicaciones ofrecidas por la economía marxista feminista, que analiza unidades microeconómicas como los hogares. Además de tal aportación, la economía feminista que ha puesto al centro del debate la dinámica del sistema pues (a diferencia de otras perspectivas) analiza y critica el funcionamiento del sistema, partiendo de la premisa de que, para comprenderlo correctamente, (...) *no basta con estudiar la producción realizada en condiciones capitalistas y el trabajo involucrado en la misma, identificando (...) las formas no capitalistas de producción (...) como trabajo "improductivo". Es necesario estudiar, en la realidad concreta, cuál es su contribución a la reproducción social.*" (Rendón, 2003, p. 24).

¹⁸ Al ser el trabajo la sustancia creadora de valor (Marx, 1867), todo aquello que tiene trabajo impreso en sí mismo posee valor de uso, pero no necesariamente valor de cambio. Por tanto, si posee trabajo abstracto es un producto, aunque no precisamente sea una mercancía.

¹⁹ O bien, en otras palabras, que no contribuye a la acumulación.

mirada no es siempre la misma dentro del feminismo marxista dado que existen distintas formas en que se asume cómo ocurre tal relación hegemónica que culmina en condiciones poco favorables para la vida de las mujeres. La presente investigación sigue el criterio planteado por Hartman (1979) y posteriormente por Rendón (2003) para clasificar las ideas del feminismo desde el enfoque marxista. Ello conlleva el análisis y la descripción de los principales problemas que percibe cada tendencia del pensamiento y las variables y/o categorías analíticas que ello implica estudiar.

Como lo exponen los textos antes señalados, existe una ideología dentro del feminismo apegada a la tradición marxista, dentro de la cual se reconoce la existencia de subordinación de la mujer ante el dominio masculino. Este enfoque feminista comparte varios conceptos y nociones con el marxismo clásico, en especial el interés por la satisfacción de necesidades humanas, las relaciones económicas y la forma en que son al mismo tiempo relaciones sociales y, sobre todo, la visión de que no hay una división absoluta entre los conceptos que posteriormente se conocerían como *trabajo productivo* y *trabajo reproductivo* (Espino, 2010). Sin embargo, esta corriente considera que tal relación de poder está determinada por una dinámica similar a la que se presenta en todo el capitalismo en general: las relaciones sociales de producción (como lo plantea el marxismo en general) determinan los comportamientos sociales y económicos visibles. Así como el capitalismo (y en general, los mecanismos de mercado) produce asimetrías sociales, la relación hegemónica existente entre hombres y mujeres, la cual se describe desde las ideas de Engels (1884), genera dominación sobre ellas, así como condiciones socioeconómicas desiguales. En este sentido puede afirmarse que, desde el feminismo coincidente con el marxismo tradicional, la sumisión femenina ha de entenderse desde la óptica de la clase, pues la lucha feminista por la emancipación y los derechos de la mujer es también la lucha entre clases sociales antagónicas descrita en Marx (1867).

Por otra parte, en el extremo opuesto al marxismo tradicional, se encuentra el feminismo radical, que percibe a las mujeres como una clase social antagónica de los hombres, razón por la que su conflicto se encuentra apartado del de la lucha de clases. Así, del mismo modo en que la tradición marxista observa desde la clase, el feminismo radical observa desde el

patriarcado, conocido también como género-sexo²⁰ (Rendón, 2003). El concepto de patriarcado adquiere una gran relevancia a partir de que se considera como el origen de la sumisión de la mujer ante el hombre, de manera tal que no es el capitalismo lo que determina la desigualdad en condiciones entre hombres y mujeres, sino que es el patriarcado el elemento que permite que tal situación se presente:

(...) La organización de la vida personal (matrimonio, procreación y sexualidad) es determinada fundamentalmente por el poder masculino (...) (Rendón, 2002, p. 24).

A partir de la conceptualización de la división sexual del trabajo es como puede explicarse la segregación y sumisión de las mujeres; la idea condensa en sí misma un tipo de relación entre la familia como ámbito de reproducción, y el mercado (o espacio de la producción), en dos sentidos: primero, porque tanto en uno como en otro el trabajo se organiza a partir de un criterio sexual; segundo, porque la división sexual del trabajo en el seno de la familia condiciona y limita las posibilidades de inserción de la mujer en el trabajo extradoméstico.

Una visión alternativa y que rescata en gran medida ideas de ambas líneas de pensamiento es el *feminismo socialista* o *marxismo feminista*, corriente que se ha consolidado como el pensamiento económico feminista predominante desde la mirada del marxismo. Distintas autoras, economistas feministas, han planteado sus investigaciones a partir de la concepción marxista del trabajo y de la crítica al sistema capitalista y al patriarcado. Uno de los trabajos más importantes es el de Hartman (1979), donde expone la necesidad de redefinir algunos aspectos en los cuales marxismo y feminismo no han llegado a acuerdos suficientemente claros, pues desde su perspectiva el cuestionamiento debe orientarse hacia el sistema capitalista (como lo hace el marxismo tradicional), pero también es necesario el estudio de la relación de dicho capitalismo con el patriarcado.

De la lectura de Hartman puede inferirse una idea interesante que refiere a una doble opresión, en la cual el hombre proletario y la mujer ama de casa resultan los trabajadores característicos de una economía capitalista tendiente a la acumulación. Esta impresión sugiere que las asimetrías sociales que desembocan en un conflicto distributivo, como lo es

²⁰ En este mismo sentido se observan las aportaciones de Ariza y De Oliveira (1999), cuya opinión con respecto a la separación entre lucha de clases y sistema género sexo es bastante clara.

la pobreza, tienen un carácter dual: por una parte, el capitalista oprime al trabajador. Pero también, el trabajador hombre somete a la mujer ama de casa. Esta doble asimetría se explica por la relación entre capitalismo y patriarcado de la que habla Hartman (1979). Así, el patriarcado domina la vida (privada y social) de las mujeres, mediante el control masculino sobre el trabajo femenino, el cual ocurre tanto en el terreno del trabajo productivo (o remunerado) como en el del hogar.

Otro de los trabajos más importantes en el marxismo feminismo es el de Picchio (1992), el cual puede visualizarse claramente dentro de esta corriente de pensamiento debido a su conceptualización dual del trabajo como productivo y reproductivo. La idea más importante, la que rescata esta investigación con base en sus fines y objetivos, es el reconocimiento al carácter económico del trabajo reproductivo. Si bien el análisis que presenta Picchio abunda en temas como la oferta y demanda en el mercado de trabajo, las concepciones clásica y neoclásica sobre el trabajo de las mujeres, entre otros aspectos, la importancia de sus estudios se vincula con los conceptos de producción y reproducción y cómo estos explican el papel de la mujer tanto en la esfera del mercado laboral como en la del trabajo doméstico.

En un sentido similar se encuentra el estudio de Benería (2006), para quien pueden definirse al trabajo productivo como aquel empleo realizado fuera del hogar. Algunos textos consideran que es un sinónimo de *trabajo pagado o remunerado*. Es la idea de trabajo más cercana al concepto neoclásico, donde todo el trabajo es productivo (lo cual no ocurre como tal en las teorías heterodoxas, sobre todo en la marxista). Se refiere al trabajo en general como factor de la producción. Aquella fuerza por la cual se percibe una remuneración. Sin embargo, puede ser que no todo lo “productivo” es remunerado, como el caso del voluntariado que aporta en actividades relacionadas con la economía de mercado. Por su parte, el mismo texto visualiza al trabajo reproductivo como un concepto vinculado al empleo por el cual no se percibe remuneración alguna.

Esencialmente, el trabajo reproductivo tiene la característica de contribuir al mantenimiento de la fuerza de trabajo y a la reproducción social. Es cierto también que el trabajo reproductivo puede en ocasiones convertirse en remunerado (servicios de guarderías, restaurantes, lavanderías, etc.), y también que no todo el trabajo doméstico es reproductivo (cuidado de adultos mayores o trabajo doméstico en hogares donde no hay niños). Esa es la

razón por la cual la autora considera menos ambiguo hablar de trabajo remunerado y no remunerado. El artículo de Benería (2006) realiza una revisión de cómo estos conceptos ya descritos pueden relacionarse con la pobreza de las mujeres desde una perspectiva teórica.

En resumen, el pensamiento feminista en economía tiene una base sólida en el marxismo: el planteamiento de una sociedad que excluye a las mujeres de la producción y de la dinámica del capital se encuentra desde el marxismo incipiente en los trabajos del propio Marx (1867) y de Engels (1884). Sin embargo, en repetidas ocasiones las autoras feministas han hecho énfasis en que las ideas originales del marxismo no señalan alguna causa directa de la opresión y sumisión de las mujeres. De aquí que uno de los conceptos más importantes para la economía feminista desde el marxismo sea el de *patriarcado* como medio de dominación y explotación del hombre hacia la mujer.

Si bien existen matices que señalan al capitalismo (marxismo tradicional) como la categoría que resume las asimetrías sociales, o bien aquellos que indican que es el patriarcado un concepto completamente separado del de capitalismo, lo cual lleva a una lucha feminista aislada de la lucha de clases (feminismo radical), también es cierto que existe una visión alterna que conjunta y concilia algunas ideas de ambas concepciones. El feminismo socialista o marxismo feminista indica que las asimetrías socioeconómicas que denuncia el marxismo en general pueden explicarse desde la lucha de clases, pero también desde el sistema sexo-género. Mirar simultáneamente desde ambas perspectivas permite, de acuerdo con los objetivos de la presente investigación, ubicar una doble asimetría: por una parte, el capitalista empobrece al trabajador, pero el patriarcado empobrece a la mujer trabajadora.

Esta visión se fundamenta también en otra de las ideas más importantes de la teoría marxista y su aporte a la economía feminista: el reconocimiento al carácter dual del trabajo. La idea de todas estas autoras (probablemente la más importante) es la visibilización de las dos caras de una misma moneda: por un lado, el trabajo productivo, el trabajo visto como una mercancía, y por el otro lado el trabajo reproductivo en tanto se asegura de preservar la fuerza de trabajo necesaria en el sistema capitalista.

La denuncia de las economistas marxistas feministas se dirige hacia una división sexual del trabajo que relega a las mujeres al ámbito del trabajo reproductivo, dejando fuera su desarrollo en otros ámbitos más allá del doméstico. Esta idea no resulta tan trivial si se mira

desde la óptica de que tal división sexual del trabajo segrega laboralmente a las mujeres, perpetuando así las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, que confluyen paulatinamente a problemáticas como la feminización de la pobreza.

Siguiendo al texto de Benería (1999) la economía feminista surge con más fuerza a partir de la década de los años noventa como una crítica hacia la economía estudiada de forma tradicional donde además de hallarse un evidente sesgo androcéntrico también se evidenció el método al cual investigadores como Sandra Harding llamaron “agregar mujeres y mezclar”, el cual mantenía la metodología del análisis económico inmutable agregando únicamente algunos indicadores y estadísticas sobre mujeres, pero sin intentar describir más allá, con lo cual se dejaba de fuera los orígenes y causas que pudieran explicar la situación socioeconómica femenina.

Viéndolo así, existen diferencias sustanciales entre la *Economía de género* y la *Economía feminista*. La primera, apegada a la definición propuesta por Harding, no busca la causa ni la transformación de las desigualdades de género, puesto que emplea los mismos marcos analíticos y metodológicos de la economía tradicional, por lo cual no llega a conclusiones o denuncias distintas a las de la economía neoclásica. La segunda cuestiona la ausencia de elementos femeninos en el análisis, revalorizando el trabajo de las mujeres (Pérez, 2006).

Así, la economía feminista cuestiona ese sesgo androcéntrico en la economía tradicional, buscando poner atención en problemas que fueron pasados por alto y en realidades que no se consideraron antes, como el trabajo de las mujeres y su importancia para la economía, viéndolas a ellas como un agente económico (distinto del homo economicus del que hablaron otros economistas), así como a las relaciones de género bajo la mirada de relaciones sociales *de producción*²¹ y de poder (Espino, 2010).

En el caso de la visión neoclásica, la preocupación se centró en mirar la división sexual del trabajo como explicación de algunas disparidades entre los sexos, pero es cierto que también consideraba tal concepto como una condición dada, previamente establecida a la cual no

²¹ El documento de Espino (2010) indica únicamente el término “*Relaciones sociales de poder*”. Sin embargo, este trabajo considera importante, para sus fines y por el marco teórico que utiliza, la incorporación del término “*de producción*” que aparece en cursivas. Esto se debe a que el concepto “*Relaciones sociales de producción y de poder*” muestra el carácter social del trabajo y su importancia en la economía, así como el efecto sobre ello que tiene la relación hegemónica hombre-mujer de la que también se habla aquí.

había mucho qué cuestionarle. De ahí que se considera que, dado el objetivo de maximizar el bienestar de la familia, exista una especialización explicada a partir de las “*ventajas comparativas*” que tienen los hombres para el trabajo remunerado y las mujeres para el trabajo del hogar. Estas ideas pueden verse también en el trabajo de Agenjo y Gálvez (2019) en donde se realiza una revisión crítica amplia de la visión neoclásica del feminismo, la cual no cuestiona la división sexual del trabajo, con lo que impide la incorporación al estudio de la economía de relaciones sociales que influyen en la dinámica económica para las mujeres, como su condición de subordinación y el dominio masculino de su trabajo y vida privada.

Por su parte, la economía basada en principios marxistas insiste en aquello que deja descubierto la teoría feminista neoclásica: el cuestionamiento hacia la relación hegemónica hombre-mujer que relega a ellas al ámbito doméstico y que culmina en desigualdades entre los sexos. Aunque es verdad que gran parte de la economía feminista se fundamenta en conceptos y visiones estudiadas desde los marxistas, también es cierto que realiza una crítica importante en el sentido de que estos poco logran concretar sobre las explicaciones de las disparidades por género originadas a partir de la separación entre mujer-doméstico y hombre-mercado.

De este modo, según Benería (1999) la economía feminista, si bien tuvo algunos avances importantes desde 1970, estos no lograron transformar la forma de estudiar la economía como sí ocurrió con otras disciplinas sociales. Es hasta 1992 que, con la instalación de la International Association of Feminist Economics y la publicación de *Feminist Economics*, la economía feminista se muestra como una visión considerablemente distinta de otras, pero que reúne algunas características y categorías propias de cada una. Igualmente, es importante resaltar que la economía feminista aborda distintos temas, donde la pobreza y el trabajo de las mujeres tienen un papel preponderante. Desde esta perspectiva, la economía feminista requiere ser incluida en un marco teórico y metodológico de cualquier estudio sobre las mujeres, puesto que regresa el tema de la pobreza al centro de la agenda económica en términos de su importancia para mejorar las condiciones de la vida socioeconómica de las mujeres²².

²² “Las temáticas abordadas incluyen el trabajo y el empleo, el uso del tiempo y los cuidados, la pobreza, las políticas macroeconómicas y sus efectos. Los conceptos de bienestar, desarrollo o pobreza cobran en este

En términos de la pobreza de las mujeres, el texto de Espino (2010) parte de la explicación del concepto de Feminización de la pobreza, a partir del cual se desarrollaron estudios empíricos que lo corroboran y que se centraron en tres aspectos esenciales: en primer lugar, características propias de la pobreza que tenían efectos diferenciados entre hombres y mujeres; en segundo lugar, la composición mayoritariamente femenina de la población pobre; y finalmente el notable incremento en la pobreza de las mujeres y su vínculo con el número de hogares con jefa de familia.

La pobreza de las mujeres se ha estudiado desde diferentes perspectivas teóricas. Sin embargo (Espino, 2010) el entendimiento de la pobreza de las mujeres desde la economía feminista debe considerar, entre algunos otros aspectos, los ingresos de hombres y mujeres y la diferencia entre ellos²³, el acceso al empleo remunerado por parte de las mujeres sin tener que limitarse exclusivamente a las labores no remuneradas del hogar, el uso del tiempo que implica trabajo doble o triple para las mujeres que atienden las labores reproductivas y, por supuesto, las relaciones de poder (de jerarquía) entre hombres y mujeres que determinan el acceso al empleo y a los recursos y por lo tanto, definen el empobrecimiento de las personas.

En este sentido, existen algunos trabajos que han puesto atención sobre aquellos factores que determinan que las mujeres sean o no pobres. Es el caso de Barquet (1994) y de González (1994), estudios que se focalizan en los elementos determinantes de la pobreza femenina, con la diferencia de que en el caso de Barquet el análisis es de manera general, y en el de González su atención se centra en las mujeres que viven en el campo mexicano.

Para Barquet (1994), uno de los aspectos más importantes a destacar para entender la pobreza de las mujeres es la división sexual del trabajo, comprendida como la asignación de las tareas o del trabajo bajo un criterio apegado estrictamente a la función biológica reproductiva. Cuando se habla de división sexual del trabajo, se entiende que a las mujeres (cultural e históricamente) se les ha asignado la mayoría de las tareas domésticas de reproducir y mantener la fuerza de trabajo, con lo cual se les excluye en forma importante del disfrute del

enfoque una importancia medular, en la medida que se parte de la consideración acerca de que el fin último de la economía consiste en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la población en general” (Espino, 2010, p. 2).

²³ Diferencia que puede ser nula, pero tiene implicaciones distintas para hombres y mujeres.

valor y del ejercicio del poder. Desde la perspectiva del presente trabajo de investigación, es importante agregar que la condición a la cual las relega la división sexual del trabajo les dificulta acceder a altos empleos que les demanden una mayor cantidad de tiempo, por lo cual igualmente sus ingresos no son suficientemente altos, en comparación con los hombres. Por supuesto, se limita la autonomía y libertad de las mujeres, siendo este un obstáculo muy importante para lograr el empoderamiento femenino.

Así, las variables que determinan la pobreza de las mujeres son, entre otras, el género y las relaciones de poder que ello implica; los empleos a los que acceden hombres y mujeres, así como el tiempo que ambos sexos destinan tanto al trabajo remunerado como a las labores de cuidado del hogar y la familia. El trabajo de Barquet (1994) realiza una revisión profunda de los estudios que han logrado mirar el problema de la pobreza a través del trabajo de las mujeres, así como de las ideas que han respaldado las decisiones de política pública que se han emprendido para menguar el fenómeno.

Para finalizar este apartado, es importante señalar que la aportación de la economía feminista tiene que ver con el énfasis que da a las cuestiones de la mujer vistas desde lo económico. A diferencia de la economía de género, restringida al análisis descriptivo de las condiciones de vida femeninas como una pieza más de toda la economía, la economía feminista considera a las mujeres como agente económico y como categoría analítica que tiene condiciones distintas del resto. Su denuncia de la falta de visibilidad hacia el trabajo de las mujeres, así como su reconocimiento de la dualidad trabajo productivo/reproductivo son posiblemente sus características más importantes y por las cuales es importante considerar tal paradigma teórico dentro del análisis distributivo de la pobreza de las mujeres.

Si bien existen diferentes visiones con respecto a la pobreza femenina y su relación con el trabajo que estas desempeñan, la economía feminista muestra que no solamente son los aspectos relacionados al ingreso y carencias a las que se enfrentan las mujeres los condicionantes para ser pobre, sino que también juega un papel fundamental las relaciones sociales de producción y de poder, visibles a través de la división sexual del trabajo que ha dominado tanto los mercados de trabajo como el trabajo de reproducción, llevando a condiciones que vulneran la vida de las mujeres y que no necesariamente se presentan en el caso de los hombres.

Capítulo II.

Análisis de estudios empíricos

El tema de la pobreza ha sido discutido desde una postura teórica, como se revisó anteriormente. Sin embargo, también es importante considerar las aproximaciones que han sido realizadas desde la perspectiva empírica para completar el panorama sobre los estudios previos en torno a la distribución, la pobreza y cómo estos conceptos se vinculan con el trabajo que realizan las mujeres. Se plantea el debate entre las dos perspectivas económicas reconocidas inicialmente en el capítulo anterior: las ideas contrapuestas entre ortodoxia y heterodoxia generan la discusión en el presente trabajo, que tiene como finalidad aportar argumentos hacia la hipótesis de investigación. Posteriormente, se presentan algunos estudios revisados acerca de la forma de conceptualizar a la pobreza y cómo esta se relaciona estrechamente con las teorías anteriormente debatidas; en tal sentido, la revisión ha consistido en recopilar trabajos sobre pobreza y distribución del ingreso para los casos de México y otros países. En seguida, el análisis se torna hacia los estudios sobre el trabajo de las mujeres, desde un enfoque empírico, para buscar las principales propuestas que relacionen distribución, pobreza y trabajo.

2.1. Análisis distributivo en los estudios económicos: El debate entre ortodoxia y heterodoxia

En el contexto de la economía neoclásica se han desarrollado trabajos que sugieren que la pobreza debe abordarse como un problema social: puesto que los mercados realizan asignaciones eficientes, la persona pobre lo es porque llega al mercado a competir bajo condiciones desiguales. En otras palabras, porque no tiene todas las capacidades para desarrollarse a plenitud y dejar de ser pobre. Una de las visiones sobre pobreza más frecuente retomadas en los estudios económicos y sociales que toman a la pobreza como problema de investigación es la que ha desarrollado el Premio Nobel de Economía 1998, Amartya K. Sen, cuyos trabajos refieren a la pobreza desde el enfoque de capacidades, como se le ha llamado.

Según Sen (1981), los pobres son aquellos que tienen niveles de consumo por debajo de ciertas normas establecidas como mínimas, o bien, tienen niveles de ingreso por debajo de lo que Sen (1981) define como línea de pobreza. Para efectos de una correcta medición de la pobreza, considera que también hay que especificar muy claramente al grupo cuyos intereses deben atenderse implícitamente al atender la pobreza. Amartya Sen señala que el foco del concepto de pobreza habrán de ser los pobres como tal y su bienestar, sin importar cuáles

sean los factores que estén afectando. Así, se llega a una conclusión muy importante con respecto al pensamiento de Amartya Sen: Las causas y consecuencias de la pobreza constituyen en sí mismas un tema de estudio muy amplio que puede separarse considerablemente del problema de la conceptualización de la pobreza. La filosofía de Amartya Sen es muy clara en definir a la pobreza como un problema considerablemente distinto al de la desigualdad. Es decir, la pobreza no es un tema de distribución del ingreso, puesto que tiene naturaleza distinta.

Ante la realidad, muchos han estudiado las razones de ella: ¿por qué, si las decisiones públicas de las economías de mercado se enfocan a buscar la competencia perfecta, tanto la distribución del ingreso desigual como la pobreza siguen presentándose? Las respuestas tienen distintas naturalezas, y se vinculan a la teoría bajo la cual han sido desarrolladas. En el caso neoclásico, teóricos estudiosos de la pobreza como Sen (1981) consideran que la pobreza, dado el enfoque de capacidades, se resuelve con mecanismos previos al mercado, es decir, el mercado no empobrece, sino que las personas llegan a competir en condiciones desiguales, y es justamente esa disparidad la que debe contrarrestarse desde la política social.

Existen otras visiones, en las cuales se ha dejado de manifiesto que el problema puede ser económico. Por ejemplo, en el contexto internacional, estudios como los presentados por Stiglitz (2012) y Piketty (2014) notan que, a pesar de la insistencia neoclásica porque los salarios sean justos en la medida en que retribuyen la productividad marginal del trabajo, el problema de la distribución sigue presente. En el caso de Stiglitz (2012), estima que sólo una pequeña parte de la población mundial (el 1%) tiene en posesión el ingreso equivalente a lo que requieren para vivir dignamente el 99% restante: el trabajo es una evidencia interesante para analizar el problema de la distribución mundial del ingreso, así como los niveles de pobreza a nivel internacional. Por su parte, la tesis planteada por Piketty (2014) resulta de igual forma interesante, puesto que concluye que existen niveles altos de concentración del ingreso dado que históricamente las tasas de rendimiento del capital han sido considerablemente mayores a las tasas de crecimiento económico de los países que analiza (Francia, Reino Unido y EUA). Del texto de Piketty (2014) puede inferirse que la concentración del ingreso refiere a una división en clases sociales, es decir, que la sociedad no es necesariamente simétrica, pues existe un cierto antagonismo entre empresariado y

trabajadores, que culmina finalmente en una apropiación de ingreso nacional por parte del capitalista, superior (por mucho) a la que realiza el trabajador.

Para el caso mexicano, existen estudios como el presentado por Esquivel (2015), en donde realiza un análisis del reparto capital-trabajo: mediante un estudio de la distribución del producto entre los factores de la producción desde 1970 y hasta 2012, el informe muestra que, en todos los años, la concentración de ingreso por ganancias (parte que corresponde al empresariado) es muy superior a los ingresos que corresponden a la clase trabajadora. Incluso, puede notarse que, a partir de la década de los años noventa, existe una tendencia a crecer de la concentración por el factor capital, mientras que es notable una disminución en la concentración de ingresos por el factor trabajo. En correspondencia con los análisis de Piketty (2014), Esquivel (2015) encuentra una desigualdad en ingresos entre trabajadores y capitalistas que sigue vigente para el caso mexicano, la cual evidencia que (contrario a la afirmación neoclásica) la distribución puede no ser un fenómeno estrictamente social o tecnológico, sino de naturaleza económica y debe atenderse como tal.

2.2. Pobreza, distribución y trabajo en México y el contexto internacional

La pobreza es uno de los temas más importantes en las agendas de trabajo de los gobiernos mundiales. A pesar de ser un fenómeno, con seguridad, tan antiguo como la propia historia social, sigue siendo uno de los problemas a los que se enfrentan las economías del siglo XXI. Sin embargo, en años más recientes su concepción ha tomado un camino alternativo a como se consideraba hasta hace algún tiempo.

Al respecto, Sen (2014) considera que la economía tradicional ha dejado a la pobreza como un problema aislado donde el interés no se centra, como tal, en los pobres: bajo la premisa de que no debe permitirse a ninguna persona llegar a ser tan pobre como para ofender o causar dolor a la sociedad, se ha sostenido que el problema de la pobreza son más bien las incomodidades y costos que ésta provoca a los no pobres. Uno de los términos que acuña Sen (2014) es el de Brecha del Ingreso, que implica el déficit de ingresos de una persona cuyas percepciones están por debajo de la línea de pobreza. Este concepto es considerado en lo que él llama Valoración Agregada de la Pobreza. Después de realizar una revisión de las formas convencionales de la pobreza, Sen concluye que no es el ingreso la única variable que debería

considerarse en tal valoración agregada, sino también cuestiones como el acceso de las personas a distintos servicios satisfactorios de necesidades. Esto es lo que constituye la concepción multidimensional de la pobreza.

En un caso aplicado a la economía mexicana, se encuentran los estudios de Boltvink (2015) donde se incorporan al análisis las economías de escala en los hogares y no utiliza una línea de pobreza igual para todos, expresada en términos por persona o por adulto equivalente, como lo hace el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), siguiendo la práctica más común, sino que llega a una fórmula que debe ser calculada para cada hogar, según su tamaño y su estructura por grupos de edad y sexo. Boltvink revisa la metodología empleada por el CONEVAL en México para la medición de la pobreza, y a partir de ello, realiza algunas críticas y aportaciones.

En el mismo contexto mexicano es donde se ubica la reciente aportación de Ordóñez (2018), en donde se explica que la discriminación tiene una incidencia mayor entre las personas que se encuentran en situación de pobreza. Es decir, existe una relación fuerte entre ambos factores y que es más visible en casi todos los grupos vulnerables que se analizan en el trabajo (mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, minorías religiosas, minorías étnicas, minorías sexuales y personal doméstico). El autor sostiene que las desigualdades sociales que genera la pobreza se ven acentuadas por la discriminación, pues esta genera exclusión y coloca en situación de desventaja, incluso más allá de la propia situación económica.

Ordóñez (2018) revisa la literatura mexicana e internacional que ha discutido el vínculo entre discriminación y pobreza. Construye una serie de indicadores e índices con base en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México del 2010, valorando la importancia de la pobreza como factor de discriminación en México. Los resultados obtenidos después de estimaciones confirman una prevalencia de discriminación contra las personas pobres, en donde el grupo de las mujeres tuvo un resultado significativo: la discriminación afecta en mayor medida a las mujeres mexicanas en condiciones de pobreza.

2.3. Pobreza, distribución y trabajo de las mujeres en México y el contexto internacional

Precisamente, el presente trabajo de investigación busca analizar la pobreza desde una perspectiva de género, considerando algunas aportaciones desde la economía feminista. Aunque en la actualidad hay un trabajo relativamente joven que trata el tema de la pobreza vista desde la perspectiva de género, pueden encontrarse distintos estudios y análisis que lo abordan, empleando para ello metodologías de diversas naturalezas; desde las revisiones literarias hasta aquellos que realizan estimaciones econométricas para tener una evidencia empírica. Como ejemplo del primer caso, Quesada (2018), analiza la crisis económica y financiera desde la perspectiva de la economía feminista, crisis que los países no han podido superar completamente.

El trabajo de Quesada (2018) considera como centro de discusión la tendencia a masculinizar el estudio (específicamente) de la ciencia económica, puesto que los sustentos de ésta han dejado de lado el papel de la mujer en el desarrollo económico de las naciones a través de los años. Esta situación ha generado una problemática para los estudios de género, y en general para las mujeres, ya que fundamenta los diseños de políticas públicas para superar pobreza e inequidades de género. La autora contrapone las principales ideas de dos visiones: la economía feminista de la ruptura y la economía feminista de la conciliación, lo cual aporta un marco teórico para el artículo. La conclusión a la que llega es que existen, a la par de la económica, distintas crisis que tienen impacto directamente en las condiciones de vida de las mujeres, y que son naturales en el sistema capitalista, y mayor aún, que han sido desencadenadas por las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos. Quesada propone la búsqueda de un nuevo modelo de producción y acumulación de renta y riqueza, ya que los modelos actuales han profundizado las desigualdades (sobre todo las de género).

Las aportaciones de Quesada encuentran una correspondencia muy notable en el modelo teórico propuesto por Noriega (2010). La premisa de la cual parte el autor para la construcción de su teoría es que, a diferencia de la teoría neoclásica, para quien existen sólo dos agentes representativos de la economía (consumidor y productor), deben incluirse elementos propios de la teoría del género, debido a que existen diferencias propias de ella que hacen que el comportamiento del agente sea distinto en caso de ser hombre y en caso de

ser mujer. En este sentido, Noriega propone la existencia de dos consumidores: un hombre, que no representa sólo a ese sexo, sino también a aquellas mujeres que, por la razón que fuere, no son madres; y por el otro lado, una mujer madre, representativa de su género. El artículo indica que no está en su objetivo la delimitación de las razones del porqué no son madres el resto de las mujeres, ni tampoco pretende hacer una diferenciación sectaria entre las mismas, sino que comprende que sus prioridades, dotaciones y utilidades son distintas, debido a que las mujeres madres no solamente demandan producto para ellas, también lo hacen para sus hijos. Además, el tiempo biológicamente disponible que poseen, no sólo lo destinarán al cuidado de sus hijos, sino también a la actividad productiva que les permita obtener el ingreso salarial con el cual consumirán producto para ellas y sus hijos (en caso de no contar con ingresos no salariales, como las ganancias de una empresa), mismo que habrán de distribuir según su criterio entre el número de hijos que tengan.

“(...) la oferta de trabajo de los hombres y las mujeres sin hijos es fija, pero (...) la mujer madre está obligada (por su condición de género) a trabajar por encima de su necesidad biológica de su restauración de capacidades (...)”. (Noriega, 2010: 83-84).

Es importante aclarar que, en caso de que sea el hombre el agente encargado de proveer de recursos a su familia, la condición de agente que no maximiza únicamente en función de sí mismo, sino también de su familia, la adquirirá él.

La conclusión de Noriega (2010) es que la división sexual del trabajo, es decir, la distinción realizada entre hombres y mujeres por las actividades a las que se dedican según su género tiene implicaciones importantes sobre las asimetrías en ingresos (sobre todo salariales) entre dichos agentes. La economía vista desde la perspectiva de que existe una diferencia salarial entre hombres y mujeres, las posibilidades que tiene de reivindicar la equidad.

También, en un sentido teórico, encontramos las aportaciones de Rodríguez (2015) presentando algunos de los elementos y fundamentos principales de una corriente de pensamiento que ha dado a la economía feminista importantes bases conceptuales y metodológicas: la economía del cuidado, que en años recientes se ha consolidado como uno de los sustentos teóricos más importantes del feminismo (y la economía feminista), sobre todo en Latinoamérica:

“(…) es una corriente de pensamiento heterodoxo preocupada por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres. La economía del cuidado ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre la organización de la reproducción social y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad” (Rodríguez, 2015, p. 30).

Las conclusiones más importantes a las que llega Rodríguez (2015) son que, en primer lugar, es urgente el diseño de una serie de indicadores e información que revele la realidad de los problemas relacionados principalmente al tiempo destinado a los cuidados y al trabajo no remunerado (y su aportación al funcionamiento de la economía) puesto que el camino hacia la solución de la problemática depende, en gran medida, de un diagnóstico adecuado de ella. En segundo lugar, propone la creación de un conjunto de políticas públicas que generen la conciliación entre la vida laboral y familiar de las personas. Este último punto coincide con la visión de Benería (2006), estudio que se analiza más adelante.

De acuerdo con Peña y Uribe (2013), el interés por la medición del trabajo no remunerado femenino inició a nivel internacional en 1995 durante la Conferencia de las Naciones Unidas para la Mujer, llevada a cabo en Beijing. Fue ahí donde por primera vez una institución internacional abordó el tema de diferencias entre sexos por trabajo remunerado y no remunerado, proponiéndose métodos para el mejor cálculo de la participación del trabajo reproductivo en la economía. Alrededor de 1995 es cuando el nombre economía del cuidado comienza a ganar popularidad entre los estudios de género. Con ello, se hace referencia al estudio del trabajo que se realiza no necesariamente fuera del hogar, y por el cual no se percibe salario alguno. Los cuidados implican el trabajo que socialmente se ha asignado a la mujer, y que involucra tareas como la asistencia de los hijos y de los enfermos, la atención de cuestiones propias del hogar, que van desde el aseo hasta la elaboración de los alimentos.

Por otra parte, un estudio reciente y que aborda la problemática desde una perspectiva de aplicación es el desarrollado por Andreozzi (2018), en el cual se aborda la pobreza multidimensional incorporando al análisis el valor del tiempo a través de la medida de pobreza de ingreso y tiempo (Levy Institute Measure off Time – Income Poverty, LIMTIP) que visibiliza el trabajo no remunerado como punto de partida para establecer un umbral de requerimientos de tiempo. La autora realiza las estimaciones para la Ciudad de Rosario, Argentina. El trabajo concluye que, en el contexto del análisis multidimensional de la pobreza, el tiempo destinado al ocio (para descanso y recreación) es otro bien del que pueden

disponer las personas. Una dimensión faltante en las mediciones de pobreza es cuando los individuos enfrentan ausencia de ocio suficiente o exceso de trabajo remunerado y/o no remunerado. El trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, que se realiza al interior de los hogares, complementa el ingreso monetario y brinda una medida ampliada del bienestar. Es importante señalar que, según la estimación realizada, la mayor parte de las mujeres en Rosario (en 2010) se ven afectadas por la pobreza en términos de que son ellas quienes dedican más horas al trabajo no remunerado.

Se encuentra también el estudio de Ochman (2016), donde busca mostrar el fracaso de los programas sociales en México en su intento por mitigar la pobreza y empoderar a las mujeres, y que esto se debe, coincidiendo en un sentido con la visión de Quesada (2018), al incorrecto diseño de dichos programas y políticas. La autora centra la mayor parte del artículo en el análisis del programa Progresá – Oportunidades, señalando en un primer momento las bases y principios de este, para posteriormente evaluarlas en forma teórica. También explica, desde distintas perspectivas, el concepto de empoderamiento, que implica la capacidad de la mujer para tomar decisiones propias en distintos ámbitos, uno de ellos, el económico. Ochman (2016) concluye que el *gender mainstreaming* (perspectiva de género) supuestamente incorporado al diseño de políticas públicas en México no debe obedecer a las necesidades de la administración pública, sino a la realidad que viven las mexicanas.

En un sentido similar, el artículo de Camarema, Saavedra y Ducloux-Saldívar (2015) revisa de manera general la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones mexicanas. Posteriormente, las autoras presentan estadísticas de cinco rubros: Legislación, desigualdad de sexo en la enseñanza, participación de la mujer en el mercado laboral, participación de la mujer en la vida política y género en el emprendimiento. Al analizar estadísticamente las brechas de género en estos aspectos, encuentran que con respecto a la generación de leyes que beneficien la condición de la mujer, y a la participación política de esta, se ha avanzado significativamente en México.

Por otro lado, también concluyen que en acceso a la educación es la mujer quien tiene desventaja. En la incorporación de la mujer a la fuerza productiva, esta se ha incrementado, pero los trabajos a los que acceden las mujeres son precarios, mal remunerados y de baja

competitividad. El emprendimiento femenino también ha crecido, aunque esto se debe a la poca oportunidad que se tiene para acceder a un trabajo digno.

El artículo de Moctezuma, Narro y Orozco (2014), analiza los avances en materia de derechos de las mujeres, presentando algunas de las situaciones de desventaja que enfrentan las mujeres mexicanas. De forma similar al estudio que realizan Camarena, Saavedra y Ducloux-Saldívar (2015), los autores presentan un esquema de indicadores con respecto al acceso a la educación, participación en el mercado laboral, acceso a servicios de salud, participación política, pobreza de las mujeres, así como de violencia de género. Uno de los hallazgos más importantes de este trabajo es que, dado que las mujeres siguen enfrentando desigualdad y discriminación, perduran altos niveles de violencia contra ellas, en donde la violencia económica toma un papel importante, de modo que cuestiones como la pobreza suelen afectar más a las mujeres.

En la misma línea (aunque con diferencias destacables), se encuentra el estudio realizado por Arceo y Campos (2014), el cual examina exclusivamente los ingresos salariales de hombres y mujeres en México. Sin embargo, es importante considerarlo dentro de este trabajo por su aportación a la economía de género y su visión con respecto tanto a la incorporación de la mujer a la fuerza productiva, como a la efectividad de las políticas públicas para tratar disparidades de género.

Mediante los censos de población a partir de 1990 y hasta 2010, los autores analizan la brecha salarial de género. México es un caso de estudio interesante, puesto que es de los países que más problemas tienen con respecto a equidad de género (último lugar en América Latina). Además, aun considerando que nuestro país tiene un alto nivel de desarrollo, la tasa de participación femenina en la fuerza productiva es de las más bajas a nivel mundial. Por otra parte, si bien la brecha salarial presenta una tendencia a la baja, esta sólo es para la parte alta de la distribución (donde los salarios son altos y la educación es mayor). Utilizando métodos no paramétricos, descomponen las brechas salariales por género en México con base en los censos de 1990 a 2010 (aplicando la metodología DFL propuesta por DiNardo, Fortin y Lemieux) con lo cual se caracteriza la brecha a lo largo de la distribución de salarios, así como la corrección por sesgos de selección. Aunque no realizan una distinción entre sectores de la economía, distinguen el caso de las zonas urbanas. Determinan que en las ciudades la

brecha salarial ha tenido una caída leve que, dominada por disminuciones de la brecha salarial en la parte alta de la distribución, donde los salarios son altos y hay una mayor educación. Concluyen que, la incorporación de la mujer a la fuerza productiva, efectivamente, ha reducido la brecha salarial entre hombres y mujeres, pero esto se debe más a una selección positiva de las mujeres en el mercado laboral mexicano (es decir, sólo aquellas que percibirán salarios altos son las que deciden trabajar) que a políticas públicas encaminadas a solucionar el problema. Otra de sus conclusiones radica en su visión de que existe discriminación por parte de los patrones, no sólo en las remuneraciones, sino desde el momento mismo de la contratación e integración de las mujeres a la fuerza productiva.

El artículo de Bidegain (2016), presenta datos sobre la desigualdad de género, priorizando la económica y que tiene que ver con los ingresos salariales, pero analizando también su intersección con otros tipos de desigualdades. En este sentido, proporciona un debate sobre el desarrollo de los aspectos de equidad de género en la región de América Latina.

A través de la construcción de indicadores estadísticos, la autora analiza un índice de feminidad de la pobreza, desde la perspectiva de la brecha salarial por género y la división sexual del trabajo, análisis que es complementado con la revisión de lo que llama sesgos de género de las políticas fiscales. Bidegain (2016) finaliza su estudio señalando que las políticas públicas que han sido implementadas por los gobiernos latinoamericanos (las cuales también son analizadas en su trabajo), muestran serias limitaciones que no permiten que las sociedades muestren una tendencia a avanzar en el terreno de la equidad de género, sobre todo, en los aspectos económicos.

Atendiendo a las visiones sobre política pública, en el artículo de Vizcarra (2008) la atención se centra en el análisis de las políticas implementadas por los gobiernos latinoamericanos, cuyos objetivos principales han sido contribuir a la seguridad alimentaria y a la mitigación del hambre. Coincidiendo con las visiones de otros estudios revisados, coincide en que el diseño de estos programas, aun cuando oficialmente lo hacen, no consideran una perspectiva real de la situación de las mujeres en los distintos países. Uno de los términos más importantes que considera este artículo es el de feminización de la pobreza.

“Éste (fenómeno) alude tanto a la (...) representación de las mujeres entre los pobres comparada con la de los hombres, como a las características que asume la

pobreza entre las mujeres, el período (...) en esta situación, las dificultades para superarla (...)” (Vizcarra, 2008, p. 145).

Por otra parte, existen algunos artículos que son, quizá, un poco menos recientes, pero con una aportación metodológica igual de significativa que los demás. Es el caso del trabajo de Arriagada (2005), donde se indica que la forma en la cual es concebida la pobreza influye directamente en la manera en la que se le mide y, sobre todo, en las políticas que buscan combatirla. Esta es la razón por la que revisa cuatro enfoques para diseñar políticas contra la pobreza desde la perspectiva de género: el primero, un enfoque asistencial, el cual brinda un apoyo a las mujeres tomando en cuenta sólo sus funciones reproductivas, pues las concibe sólo como madres y esposas; el segundo, basado en la eficiencia, según el cual hombres y mujeres deben ser considerados como elementos disponibles en el mercado de mano de obra, derivando también en una perspectiva desde la que lo más importante es la aportación económica de las mujeres como agentes económicos.

El tercero se basa en la equidad, que considera que, dado que los hogares más pobres tienen jefa de familia, las mujeres reciben salarios considerablemente menores a los de sus pares hombres y que los trabajos a los que acceden las mujeres son por lo general precarios, las políticas deben estar orientadas a incrementar la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza para contribuir en el camino hacia la equidad. El cuarto, finalmente, que se fundamenta en el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía social y la toma de decisiones, que propone que la eficiencia de los programas dirigidos a mujeres depende de la medida en la que ellas se involucren en la ejecución de estos.

Otra visión igualmente importante es la que aportan los estudios de Benería (2006), donde se expone una mirada general de las condiciones bajo las cuales las mujeres se integran al aparato laboral: este análisis revisa los conceptos de trabajo productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado, pues esta diferenciación tiene implicaciones en la forma en la que tanto hombres como mujeres acceden a la fuerza laboral. Benería (2006) realiza un análisis de otros fenómenos que tienen efectos directos sobre la pobreza: la informalidad del empleo y la emigración. A través de una descripción de la realidad socioeconómica que enfrentan las mujeres latinoamericanas (sobre todo, bajo el régimen de la economía ortodoxa, el modelo neoliberal y la globalización), propone que existen soluciones por la vía de las

políticas conciliadoras, esto es, programas y acciones concretas que emprendan los gobiernos con la finalidad de que sean compatibles el trabajo productivo y reproductivo en términos del tiempo destinado a cada uno de ellos (flexibilización en los horarios laborales, variedad en los contratos, etc.). Benería concluye que, aunque este tipo de políticas han logrado avances en algunos países (a los que llama postindustriales), el contexto al que el neoliberalismo y la globalización han llevado a América Latina, donde la desigualdad y la pobreza se han agudizado (contrario a las proyecciones de la economía neoliberal) no permite que sea sencillo que los gobiernos adopten políticas conciliadoras. En palabras de Benería, la pobreza y la informalidad laboral afectan el desarrollo humano (según el enfoque de capacidades), al disminuir los horizontes y capacidades de una parte muy importante de la población. Así, Benería considera que las políticas de conciliación son una forma de fomentar la igualdad de género y el desarrollo humano.

Capítulo III.

Evidencia estadística para el caso mexicano

Los dos capítulos anteriores se centraron en la revisión literaria pertinente para lograr el objetivo de investigación: argumentar, en forma teórica y empírica, a favor de la concepción de la pobreza como un fenómeno que encuentra sus causas en la distribución asimétrica del ingreso, y que posteriormente tiene una dimensión social que provoca inequidades en detrimento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres. Hasta el momento, la atención se ha concentrado en la documentación sobre las distintas maneras de observar a la pobreza, el vínculo que esta guarda con el concepto de trabajo y el enfoque de género que permite visualizar el impacto de ello sobre la vida de las mujeres. Sin embargo, el tercer capítulo de este trabajo de investigación busca aportar una serie de indicadores estadísticos básicos que muestren el tema visto desde la realidad medible: para ello, el primero de los apartados indica algunos rasgos importantes para describir la población mexicana, así como datos que podrían resultar de interés para el estudio. Para el segundo de los apartados, se profundiza en el razonamiento estadístico previo a las estimaciones y propuesta metodológica, con la finalidad de mirar el problema de investigación desde los datos.

3.1. Características socioeconómicas de México

En México hay una población que asciende a 119 millones 938 mil 473 personas, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía hasta el 2015, año en que se tiene el registro más reciente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.). De tal cantidad de personas se estima que un 51.4% son mujeres, mientras que 48.6% son hombres, quienes tienen una mediana de 27 años. Por su parte, el Banco Mundial (BM) reportó la población mexicana en 2018 con un total de 126 millones 190 mil 790 personas, de los cuales estimó que un 48.9% son hombres y un 51.1% son mujeres (Banco Mundial, 2019).

Por otra parte, hasta el año 2015 se registraron en promedio 9.16 años de escolaridad en la población de 15 años en adelante (9.33 para hombres y 9.01 para mujeres). Igualmente, es importante señalar que en el caso de las mujeres existe una tasa de alfabetismo del 92.57% de la población, mientras que en el caso de los hombres fue de 94.77% hasta el 2015. En general, la tasa de alfabetización en México fue de 93.62% hasta 2015.

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el INEGI puede generar información sobre los indicadores del mercado de trabajo en México, y se realiza con periodicidad trimestral. Según datos de la ENOE, hasta el primer trimestre de 2019, alrededor de 54 millones 152 mil 266 personas en México poseen un empleo formal, donde 33,269,205 son hombres y 20,883,061 son mujeres. Es decir, hasta el dato más reciente, la mayoría de los trabajadores en México son hombres. Se estima la existencia de alrededor de 56,038,471 personas como parte de la Población Económicamente Activa (PEA). La importancia de ello radica en que de tal cifra puede interpretarse mejor el nivel de la tasa de desempleo, la cual ascendió en marzo de 2019 a 3.6% de la PEA. Hay que resaltar el hecho de que existe un porcentaje mayor de mujeres en desocupación (3.7%) que de hombres con la misma condición (3.4%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.).

Hasta el año 2018 (Instituto Nacional de las Mujeres, 2016), el ingreso promedio por hora trabajada fue de 37.79 pesos, siendo de 37.61 pesos para hombres y de 37.99 pesos para mujeres. A pesar de que este indicador podría hacer parecer que en realidad la distribución ha favorecido a las mujeres, esto no es necesariamente así. El análisis que puede hacerse con este indicador es en realidad muy limitado hasta el momento. Ello es por lo que se presenta con mayor profundidad un contexto más amplio en la siguiente sección que tiene que ver con los ingresos del trabajo tanto para mujeres como para hombres.

En promedio, las mujeres destinan menos tiempo a las actividades productivas: hasta el 2018, el INMUJERES reporta que los hombres trabajan en promedio 42.75 horas semanales, mientras que las mujeres lo hacen por 37.86 horas. Cuando se hace referencia al tiempo de trabajo destinado al trabajo en el hogar, los datos son 12.18 horas semanales en el caso de los hombres y 36.52 horas en el caso de las mujeres.²⁴ Estas cifras resultan por demás interesantes, puesto que algunos estudios (Rodríguez, 2015) proponen que las diferencias en ingresos del trabajo que existen entre hombres y mujeres están estrechamente relacionadas con el tiempo que puede destinarse al trabajo productivo: la hipótesis es que, dado que por lo general las mujeres destinan mayor cantidad de horas al trabajo reproductivo (esto es, al trabajo en el hogar por el cual no perciben un salario), ellas no se encuentran en posibilidad

²⁴ El indicador de horas promedio semanales destinadas al trabajo doméstico se encuentra disponible hasta el año 2014, lo cual limita su capacidad de comparación.

de destinar tantas horas al trabajo productivo como los hombres. En tal sentido, las horas en trabajo reproductivo se traducen en menores ingresos salariales percibidos por las mujeres. Sin embargo, el análisis del trabajo reproductivo y las horas destinadas a él rebasa los objetivos y el alcance de la presente investigación.

3.2. Análisis de la evidencia estadística: Ser mujer pobre en México

En la actualidad, la pobreza en los hogares mexicanos sigue siendo un problema muy grave: hasta el año 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reportó que el número de personas en situación de pobreza (moderada y extrema) llegó a 53.4 millones de personas, equivalente (según la medición del CONEVAL) al 43.6% de la población. Es un problema que no ha sido eficientemente atendido si se considera que la pobreza ha agravado dado que en el 2008 la cifra no llegaba a los 50 millones de personas pobres (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017).

En el contexto mexicano, teóricos como Boltvinik (2015) han señalado la importancia de atender las problemáticas que genera la pobreza: posterior a la crisis de 2009, el ingreso de los hogares mexicanos cayó en promedio 12.3%, lo cual, aunado al aumento en el número de hogares, propició un incremento notable en el número de personas pobres y pobres extremas como porcentaje de la población total. Boltvinik (2015) también señala que, la forma en la que se diseñan las políticas públicas cuyo objetivo es la disminución de la pobreza, depende en gran medida de la forma de medición de esta y esa medición, a su vez, depende de la manera en que es conceptualizada la pobreza.

El problema se agrava aún más cuando se desagrega a la población pobre en hombres y mujeres, pues las estadísticas muestran que la cifra es mayor para el caso del porcentaje de población femenina en condiciones de pobreza que el de hombres en la misma situación: Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (2016), de la población femenina en México hasta el 2016, solamente el 22.86% son consideradas no pobres y no vulnerables.²⁵

²⁵ Esta categorización refiere al concepto multidimensional de la pobreza, enfoque aplicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017), donde el ingreso constituye la variable que mide el bienestar económico, pero la vulnerabilidad se mide por la cantidad de derechos sociales a los cuales tiene acceso la población, o bien, el número de carencias que se tienen.

A pesar de que la diferencia entre el número de hombres con pobreza y mujeres en la misma condición no es demasiado alta, si se considera la distribución por sexo de la población total en México y se observa que hacia el 2016 era mayoritariamente femenina, la brecha se amplía aún más. Esto significa que, en términos reales, existen en México más mujeres en condiciones de pobreza que hombres. Aunque algunos teóricos se han esforzado por mostrar indicadores estadísticos para aportar una evidencia, o bien, por explicar teóricamente las posibles causas de que sean las mujeres un grupo vulnerable en términos de pobreza, no hay alguno que observe el problema simultáneamente desde distintas formas de percibir la realidad de las mujeres mexicanas en condiciones de pobreza.

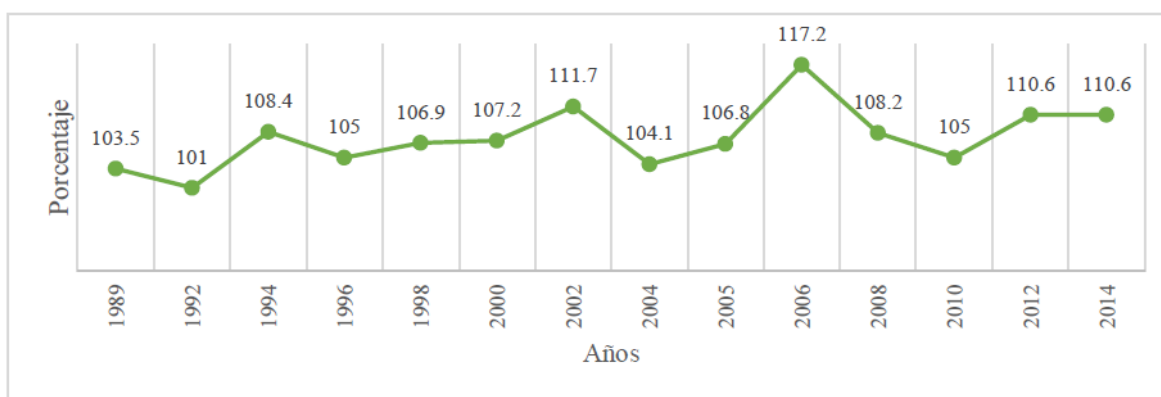
Si bien la pobreza es un problema global y que tiene afectaciones tanto en ámbitos urbanos como rurales; en personas jóvenes y mayores; en hombres y mujeres, también es cierto que no afecta en la misma medida a todos los grupos sociales. Esto también es reconocido por los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU (Comisión para América Latina y el Caribe, 2018), donde se establece la importancia de que las sociedades caminen hacia lograr la igualdad de género. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En ese sentido y dado que las realidades sociales a las que tanto mujeres como hombres se enfrentan cotidianamente son distintas, la forma en la que las problemáticas les afectan a unas y otros también difiere. En relación con los aspectos económicos de la igualdad de género, diferentes teóricos en tiempos recientes se han preocupado por analizar la pobreza con perspectiva de género, esto es, revisando las cifras de pobreza y las diferencias que se presentan al segregar el análisis por hombres y mujeres. Desde el terreno de lo económico, el análisis de la discriminación hacia las mujeres ha derivado en problemáticas que constituyen el tema de investigación de diferentes estudios, tales como la concepción teórica de las bases de la propia ciencia económica (Quesada, 2018 y Noriega, 2010), la precarización laboral del trabajo femenino (Camarena, Saavedra, & Ducloux-Saldívar, 2015), las limitaciones que enfrentan las mujeres al incorporarse a la fuerza productiva en la economía mexicana (Arceo & Campos, 2014), las brechas salariales por género (Bidegain, 2016), entre otros. Este tipo de problemáticas han sido el eje de las investigaciones de la corriente que se conoce como Economía Feminista (Rodríguez, 2015), la cual sienta las bases

conceptuales para estudiar los problemas socioeconómicos de la mujer. Los resultados de dichos estudios indican que la pobreza ataca con mayor intensidad en el caso de las mujeres: el Instituto Nacional de las Mujeres reconoce que, para el caso mexicano en el 2016, había un mayor número de mujeres que de hombres en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Al respecto, se muestra un indicador que ha construido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: el Índice de feminidad de la pobreza.²⁶ En este sentido y aunque la pobreza no es un fenómeno deseable, para corroborar que la pobreza afecta a las personas sin importar su sexo, el indicador debería tender a ser igual a 100%. Sin embargo, es importante resaltar que la propuesta de este trabajo no afirma que para lograr la equidad de género los hombres y las mujeres deberían ser igualmente pobres, sino que las personas deberían poder superar la pobreza en igualdad de condiciones, sin importar si son hombres o mujeres. Los resultados de la estimación del indicador de la CEPAL (2018) muestran que para el caso mexicano no necesariamente es así: medido desde el año 1989, la tasa de feminidad de la pobreza ha superado el 100%, lo que implica que la relación es mayor a 1 y, por tanto, que la pobreza ha afectado más en el caso de las mujeres (CEPAL, 2018).

Gráfico 3.1 Índice de feminidad de la pobreza. México, 2018

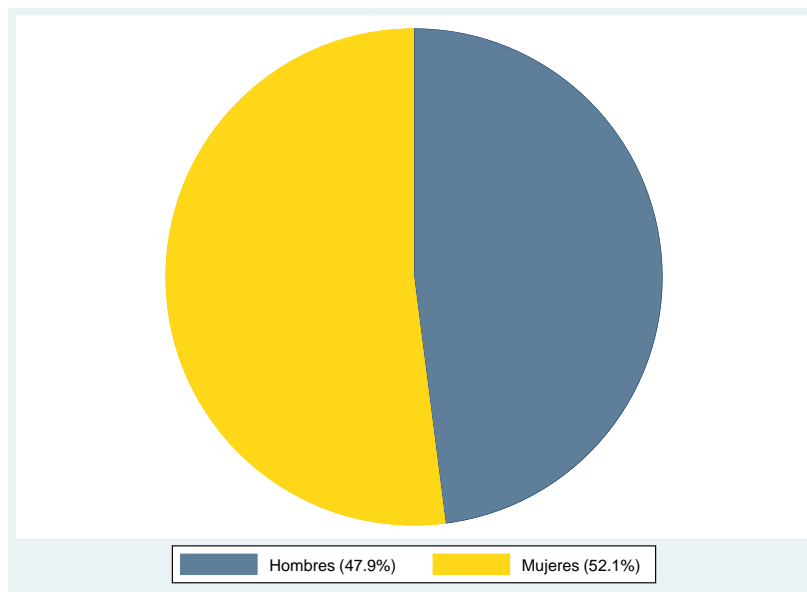


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de CEPALSTAT.

²⁶ La propia CEPAL indica: Si el valor del indicador es superior a 100, significa que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres. Si el índice es menor que 100, la situación contraria. El índice de feminidad de la pobreza equivale a la relación entre la tasa de pobreza de las mujeres y la tasa de pobreza de los hombres.

En el Gráfico 3.2 puede notarse las proporciones de hombres y mujeres con respecto al total de la población en condiciones de pobreza. Se considera un total de 52 millones 425 mil 888 personas pobres, de las cuales son hombres 25 millones 148 mil 183, y mujeres 27 millones 277 mil 704. A pesar de que las cifras no son tan distantes una de otra lo realmente interesante es estudiar las causas y las implicaciones de que ello se presente así.

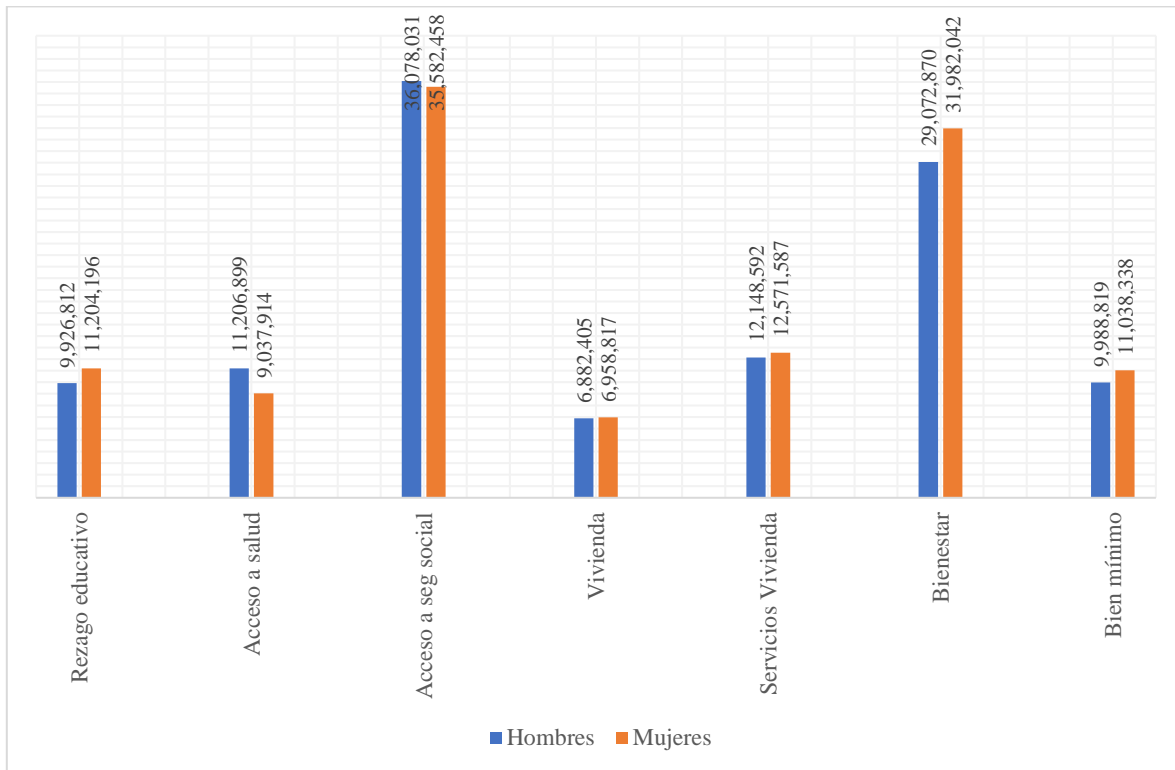
Gráfico 3.2 Población en situación de pobreza. Distribución por sexo. México, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de Sistema de Indicadores de Género, Instituto Nacional de las Mujeres, generados por CONEVAL.

Por otra parte, el gráfico 3.3 muestra las diferentes brechas por sexo, tanto en ingresos (línea de bienestar) como en carencias sociales para México en 2018. Como se observa, existe una mayor cantidad de mujeres con rezago educativo, pero menos en acceso a servicios de salud y seguridad social. La vivienda y los servicios en ella son tal vez el único aspecto en el cual no se aprecia un patrón similar. Con respecto a la línea de bienestar (ingreso mínimo para adquirir canasta básica alimentaria y no alimentaria), así como la de bienestar mínimo (ingreso monetario mínimo para adquirir una canasta básica alimentaria), el CONEVAL reporta más mujeres que hombres que no alcanzan tales umbrales.

Gráfico 3.3 Brechas por sexo en México, 2018

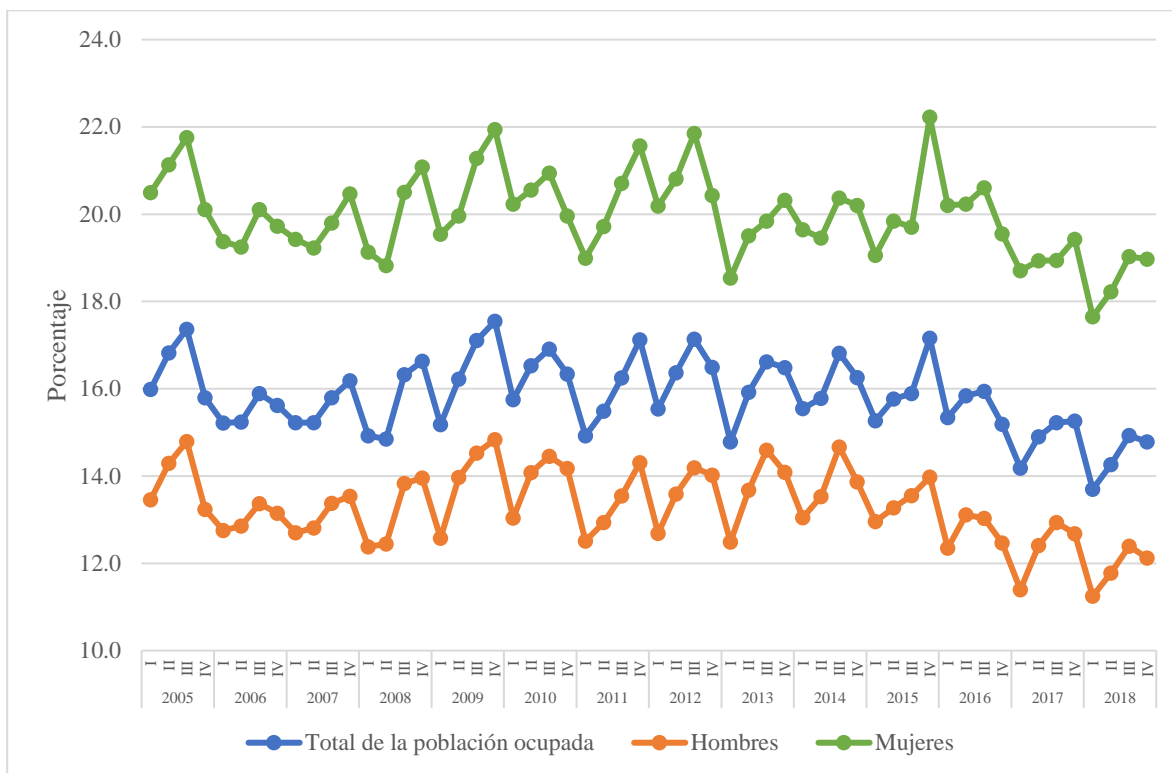


Fuente: Elaboración propia. Datos de CONEVAL (2019).

Las propias mediciones del CONEVAL permiten observar que existe un problema que se agudiza cuando se hacen diferenciaciones por sexo para el estudio, es decir, la pobreza es un problema que afecta gravemente a las sociedades, pero se agrava cuando se logra visualizar que existen diferencias importantes entre hombres y mujeres.

Como puede verse en el gráfico 3.4, en el primer trimestre del 2005 había un 20.5% de población ocupada femenina que no era capaz de adquirir la canasta básica alimentaria mexicana, contra un 13.5% de población ocupada masculina con la misma condición. Hacia el cuarto trimestre de 2018 (dato más reciente) las cifras se convirtieron en 19% y 12.1% respectivamente, es decir, en ambos casos disminuyó el porcentaje de personas ocupadas que no pueden adquirir una cesta alimentaria. ¿Esto significa una disminución en la brecha de pobreza laboral por género? ¿Puede afirmarse que existe un avance en el terreno de la equidad de género? Las respuestas son analizadas más adelante en este mismo apartado.

Gráfico 3.4 Porcentaje de la población ocupada con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria según sexo. México, trimestral, 2005-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.

Si bien hasta el momento el análisis ha permitido visualizar hasta cierto punto la realidad en la cual viven las mujeres pobres en México, para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), variables como el precio de los productos también intervienen en la medición y determinación de la pobreza, en tanto aumenta o disminuye el poder adquisitivo del ingreso de las personas. En este sentido, otra evidencia estadística importante es la que proporciona el mismo CONEVAL mediante la construcción del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), con el cual mide de manera trimestral la tendencia de la proporción de personas cuyo ingreso laboral no les permite adquirir una cesta básica alimentaria. Como lo indica el Consejo, el ITLP permite observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria. De esta manera, cuando el ingreso laboral es superior al valor de la cesta alimentaria, mejora el poder adquisitivo que tiene el ingreso laboral de las familias, por lo que el ITLP disminuye. Por el contrario, si los productos de la canasta

alimentaria tienen un valor que excede al ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, aumentando así al ITLP.²⁷

En el Gráfico 3.5 se construye una estimación del promedio simple del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por año, para facilitar el análisis. Como puede observarse, para los primeros años de la estimación el ITLP es mayor para el caso de los hombres, situándose incluso por encima del promedio de la población ocupada en México. A simple vista, pudiera parecer que este indicador muestra lo contrario a la hipótesis de este trabajo: el ITLP es mayor en el caso de los hombres. Sin embargo, hay algunas cosas a debatir en este punto. En primer lugar, el propio CONEVAL considera que el ITLP no puede considerarse como una medida de pobreza, ya que no considera todas las dimensiones y conceptos que la medición formal de la pobreza toma en cuenta.²⁸ En este sentido, el ITLP no es evidencia suficiente para analizar la pobreza, pero sí aporta un panorama general sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral.

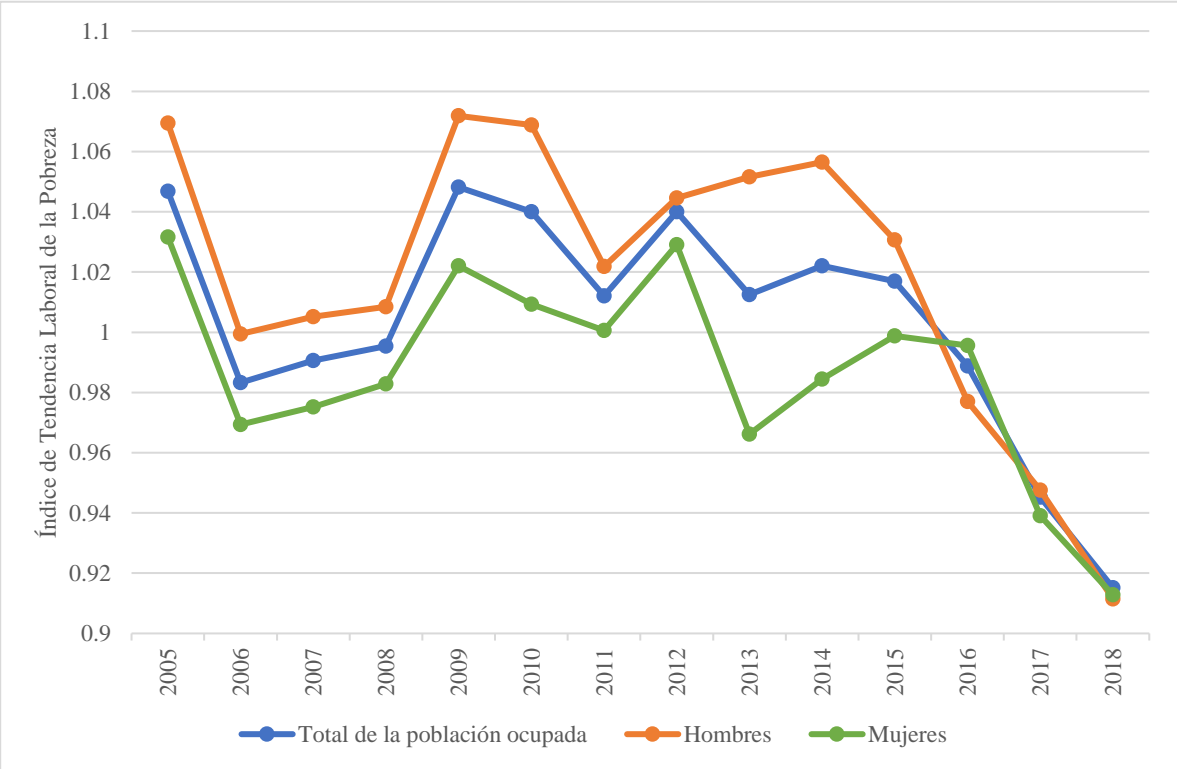
En segundo lugar, la construcción de este índice considera el número de integrantes de los hogares, el cual según estimaciones al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (dato más reciente) ascendió a un promedio de 3.9 personas en el caso de las familias con jefatura masculina y a 3.4 personas en hogares donde la jefa de familia es una mujer. Como puede notarse, las familias con jefe (hombre) de familia tienden a ser ligeramente más grandes que aquellas donde el mismo rol lo desempeña una mujer. Parecería que el hecho de que las familias con jefatura masculina tiendan a ser más grandes podría provocar que el poder adquisitivo de los hombres sea menor que el de las mujeres, dado que su ingreso laboral ha de dividirse entre más miembros tenga su familia. En otras palabras, podría esperarse que, si las familias con jefatura masculina son más numerosas, el ingreso por integrante para tales familias sea menor que el de las familias con jefatura femenina. Sin embargo, esto no necesariamente ocurre así, dado que el ingreso promedio de los hombres

²⁷ Si bien el Consejo manifiesta que no debe considerarse al ITLP como una medida de pobreza, para efectos del presente documento es útil porque permite visualizar el comportamiento estadístico de la cantidad de personas en condiciones de pobreza laboral, diferenciándolas por su sexo.

²⁸ Con base en la Ley General de Desarrollo Social vigente en México.

tiende a ser superior al de las mujeres. Para analizar esto, es importante observar el ingreso laboral promedio por sexo en México.

Gráfico 3.5 Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en población ocupada según sexo. México, promedio simple anual, 2005-2018



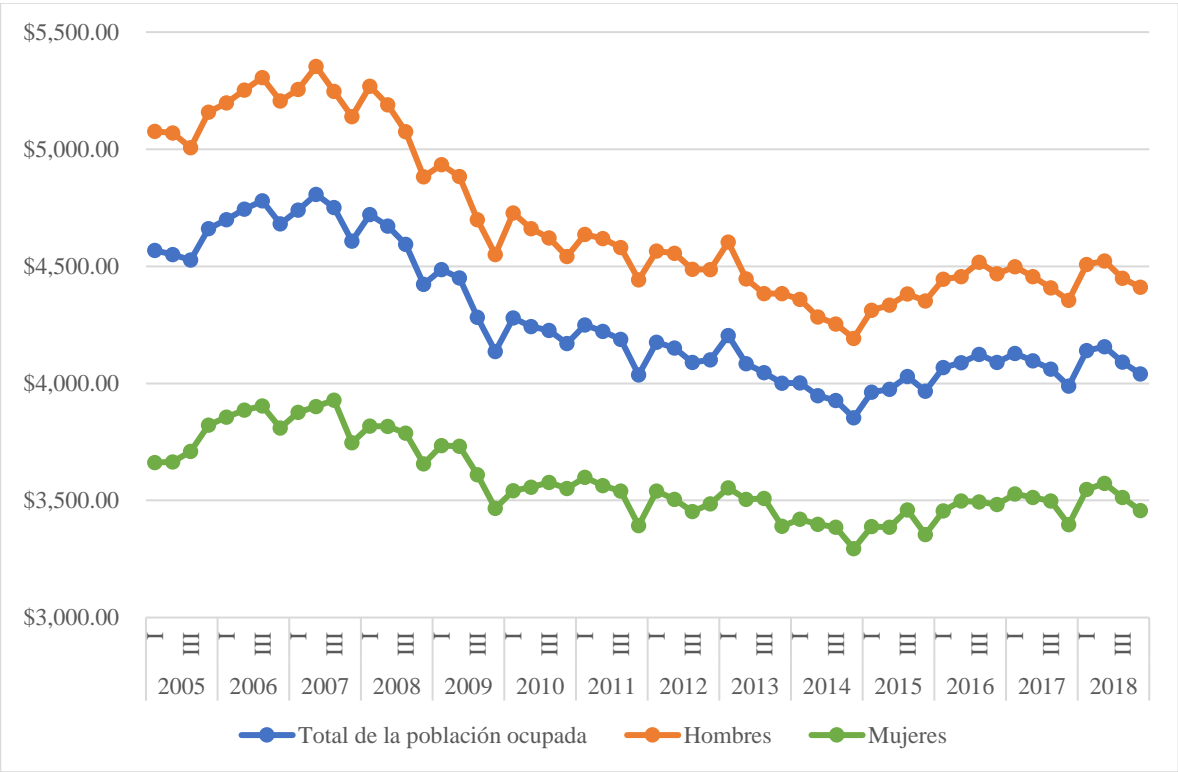
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de CONEVAL.

Con base en los datos proporcionados por el CONEVAL, puede observarse en el Gráfico 3.6 los ingresos laborales, tanto de hombres, mujeres, y total de la población ocupada, así como su evolución por trimestre desde el año 2005 y hasta 2018. El análisis estadístico indica que, en promedio para la población nacional, el ingreso laboral cayó de 4,568 Pesos Mexicanos (MXN) en el primer trimestre de 2005, a poco menos de 4,040 MXN en el cuarto trimestre de 2018 (considerando como año base al 2010). En el caso de la desagregación por sexo, el ingreso laboral pasó de ser 5,076 a 4,410 MXN para los hombres, y de 3,662 a 3,457 MXN para las mujeres, durante el período antes mencionado.

Con esta información pueden analizarse al menos dos ideas importantes: en primera instancia, que el ingreso laboral, sin importar el sexo del trabajador, en promedio ha tenido una tendencia a la baja del 2005 a la fecha. Esto significa que, de manera general, la tendencia

en México es al empobrecimiento de los trabajadores, fenómeno que es observable tanto para hombres como para mujeres. En segunda instancia, puede asumirse que es cierto que la brecha salarial por género se ha ido acortando hacia los últimos períodos de estudio, esto es, la diferencia entre los ingresos laborales de hombres y mujeres es cada vez menor. Sin embargo, como puede notarse, las mujeres siguen en un nivel de ingreso laboral que casi no ha variado desde el 2005, de hecho, son incluso más pobres en el 2018 de lo que lo fueron en el 2005 porque su ingreso ha caído.

Gráfico 3.6 Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo. México, trimestral, 2005-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de CONEVAL.

Aún más notable es el hecho de que el ingreso de los hombres ha disminuido en una cuantía visiblemente menor a la que ha tenido el ingreso laboral femenino: si se considera al año 2005 como el 100% (un ingreso de 5,076 MXN), puede decirse que hasta el 2018, el ingreso de los hombres ha caído alrededor de 13%. Explicado en otras palabras: la brecha de género en los ingresos laborales ha tendido a disminuirse, pero esto se debe a una disminución en los ingresos laborales de los hombres, y no a un avance en la equidad salarial entre hombres

y mujeres. Esta conclusión resulta por demás interesante dado que contrasta en forma notoria con lo que se ha planteado desde el inicio del presente trabajo, no es que para lograr la equidad entre los sexos sea necesario empobrecer a los hombres, sino que hombres y mujeres se encuentren en igualdad de condiciones y oportunidades para superar la pobreza. La evidencia muestra que en la realidad medible y observable está ocurriendo completamente lo contrario a tal idea.

Lejos de creerse que la equidad implicaría que haya un número igual de hombres que de mujeres en condiciones de pobreza, o que hay que incrementar a los hombres pobres para que no haya diferencias por género en cuestiones de pobreza, el hecho de que la tasa de feminidad de la pobreza tienda a incrementarse (Bidegain, 2016), da la pauta para pensar que las características de la pobreza en mujeres son considerablemente distintas de las características en los hombres y, por lo tanto, que las causas que agudizan la pobreza en mujeres y hombres son diferentes.

Capítulo IV.

Aspectos metodológicos

El cuarto de los capítulos del presente trabajo expone los métodos, estrategias y técnicas que se habrán de emplear durante el estudio. La intención es explicar la base metodológica que llevarán a contrastar la hipótesis de investigación: la pobreza tiene un origen estrechamente vinculado con la distribución asimétrica del ingreso afectando, por una parte, a la clase trabajadora, y por otra a las mujeres en tanto grupo que se encuentra en condiciones sociales de desventaja con respecto a los hombres. Considerando tal hipótesis, el primer apartado se compone de una revisión sobre la metodología en general y el tipo de estudio que se aborda: se revisan las perspectivas de algunos documentos para ubicar el tipo de investigación que se ha de realizar. Además, se realiza una descripción general de las fuentes consultadas para la obtención de los datos que servirán como fundamento empírico de la investigación. Posteriormente, en el apartado 4.2 explica la construcción de algunos indicadores elementales para la comprobación de la hipótesis, como la medición de la pobreza en México, el coeficiente de concentración de Gini, entre otros. Hacia la tercera parte, se muestra una breve definición y explicación de las técnicas que se utilizarán para corroborar o rechazar la hipótesis del trabajo. La parte 4.4 define las principales variables que se considerarán para lograr los objetivos, así como una síntesis de su construcción.

4.1. Definición del tipo de estudio

Hasta el momento, los trabajos empíricos revisados, que se desarrollan en el marco de la pobreza por género, orientan hacia nuevos caminos que pueden explorarse a través de los distintos diseños de investigación empleados para explicar el problema. En general, pueden describirse cuatro grupos que los clasifican:

- *Estudios teóricos.* Este tipo de trabajos se caracterizan por realizar sus análisis en términos abstractos. Buscan explicar la pobreza de las mujeres (comparándola con la de los hombres) a partir de teorías y, en algunos casos, de hechos históricos. Es el caso, por ejemplo, del trabajo de Quesada (2018), donde se remite a los supuestos bajo los cuales se desarrolla la ciencia económica para sostener que estos se encuentran *masculinizados*, dejando de lado la aportación que tenga la presencia de la mujer como agente económico. Contrastando ideas de los principales exponentes de la economía feminista, busca corroborar su hipótesis.
- *Estudios con modelos teórico-matemáticos.* Desarrollan especificaciones matemáticas para explicar una realidad. Es el caso de los estudios de Oaxaca (1973) y de Noriega (2010), donde emplean la modelación económica para describir las diferencias en ingresos entre

hombres y mujeres. A pesar de que el objetivo y los caminos para lograrlo pudieran parecer similares, los elementos teóricos en los que se basan son muy diferentes, por lo cual las implicaciones y conclusiones de cada estudio son realmente distintas.

- *Estudios estadísticos.* La mayoría de los estudios empíricos revisados hasta el momento realizan análisis estadísticos, donde calculan algunos indicadores que, sin embargo, no van más allá de describir. En este grupo se encuentran, por ejemplo, los trabajos de Camarena, Saavedra y Ducloux-Saldívar (2015) y Moctezuma, Narro y Orozco (2014) respectivamente, donde estiman las diferencias económicas entre hombres y mujeres, pero no explican causas o consecuencias de ello. La aportación es descriptiva y analítica.
- *Estudios con modelos econométricos.* Algunos estudios emplean técnicas econométricas para corroborar la existencia de diferencias que provocan mayor pobreza en mujeres que en hombres. Así, encontramos por ejemplo el trabajo de Arceo y Campos (2014), donde el análisis involucra estimaciones y herramientas econométricas tanto para probar la discriminación laboral hacia las mujeres (en términos de ingresos laborales) como para evaluar las políticas públicas diseñadas para corregir dicha asimetría.

Diferentes teóricos y estudiosos de la metodología de la investigación han señalado sus propias conceptualizaciones de lo que significa integrar un diseño de investigación. En general, puede decirse que coinciden en que este apartado implica la definición clara y precisa de la serie de estrategias que ha de seguirse para el logro de los objetivos que se ha planteado el estudio. Es decir, con base en los objetivos que se definieron previamente, y sin perder de vista al problema planteado desde el inicio, el diseño de la investigación constituye el plan a seguir para llegar a los hallazgos deseados incluyendo estrategias, así como consideraciones de tiempo y recursos y fuentes de ellos (datos, en el caso de la presente investigación). En suma, el diseño de la investigación responde a la pregunta ¿cómo se logrará el objetivo y llegar, así, a responder la pregunta de investigación?

Siguiendo lo analizado por Hernández, Fernández y Baptista (2010), la presente investigación tiene una orientación hacia lo cuantitativo, por tanto, es viable utilizar una investigación no experimental, pues la investigación no realiza necesariamente observaciones en un grupo de control y en uno de tratamiento, no trabaja con la población objetivo directamente, sino que observa una realidad medible y analiza sus causas y efectos,

a través los datos y series estadísticas que ofrecen algunas instituciones. Se busca que el diseño sea de tipo explicativo y estático, es decir, que se analicen diferentes aspectos reportados por los individuos para un momento determinado en el tiempo. Por otra parte, según la clasificación que realiza Selltiz (1968), el estudio puede ser de carácter descriptivo por el objetivo que persigue, pero igualmente podría buscar la comprobación de una hipótesis que relaciona algunas posibles causas de que el empobrecimiento afecte mayormente a las mujeres mexicanas que a los hombres.

4.1.1. Definición y caracterización de las variables teóricas a considerar

Con base en la revisión teórica que se presentó en el Capítulo I, es posible identificar algunas variables que influyen, desde cada perspectiva, sobre la pobreza de las mujeres, o bien sobre la feminización de la pobreza. Los resultados del análisis teórico se muestran en una forma más sintética en el Cuadro 4.1, a partir del cual puede visualizarse en forma más sencilla cuáles son los parámetros que este trabajo ha decidido considerar para lograr el objetivo general de la investigación y validar la hipótesis.

Como es evidente, no existe un consenso entre las diferentes teorías revisadas con respecto a las causas de la pobreza y de la feminización de la pobreza. De hecho, son precisamente tales divergencias halladas en la teoría las que enriquecen el análisis, puesto que propician el debate y la contrastación de ideas. Sin embargo, hay casos en los que algunas variables dentro de las observaciones que realizan los autores (aun siendo de diferente tradición económica) son coincidentes.

Cuadro 4.1 Resumen de las escuelas de pensamiento

Enfoque teórico	Autor (as)	Conceptos relevantes	Metodología	Variables identificadas
Economía neoclásica	<ul style="list-style-type: none"> • Becker (1991) • Ferber y Nelson (1993) 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la familia • Capital humano • Trabajo (productivo) de la mujer 	Mixta. Los estudios neoclásicos se caracterizan por la incorporación de análisis teóricos y empíricos	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad laboral • Ingresos promedio • Nivel de instrucción • Salarios promedio
	<ul style="list-style-type: none"> • Cardero, M. & Espinosa, G. (2013) 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo vulnerable • Pobreza multidimensional 	Cuantitativa. Estudio descriptivo sobre el vínculo entre empleo formal, informal, brechas de género y pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Segmentación laboral • Horas de jornada laboral (remunerado) • Nivel de salarios reales
Economía clásica	<ul style="list-style-type: none"> • Wakefield, P. (1798) • Daubié, J. • Bodichon, B. • Taylor, H. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo femenino • Pobreza de las mujeres 	Cualitativa. Observación de las condiciones de vida de las mujeres para espacios geográficos y temporales específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres pobres • Segregación laboral • Ingresos promedio por sexos • Participación laboral de la mujer
Economía marxista	<ul style="list-style-type: none"> • Ariza, M. & De Oliveira, O. (1999) 	<ul style="list-style-type: none"> • División sexual del trabajo • Lucha de clases 	Cualitativa. Estudio teórico y descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de género y pobreza a nivel agregado
	<ul style="list-style-type: none"> • Benería, L. (2006) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo productivo • Trabajo reproductivo 	Cualitativa. Exploración teórica y descripción de panorama de política pública	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar social • Horas de trabajo productivo • Horas de trabajo reproductivo
Economía feminista	<ul style="list-style-type: none"> • Barquet, M. (1994) • González, S. (1994) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo reproductivo femenino • Condicionantes de pobreza 	Mixta. Análisis de metodologías empleadas por otros autores en el tema	<ul style="list-style-type: none"> • Horas empleadas en labores de cuidado (hombres y mujeres) • Distribución de la población por sectores de actividad (hombres y mujeres) • Composición de los hogares (Jefatura) • Salarios promedio (brecha salarial) • Segregación laboral • Nivel educativo • Relaciones de parentesco dentro del hogar • Productividad laboral (hombres y mujeres)
	<ul style="list-style-type: none"> • Carrasco, C. (2006) 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de género y economía feminista 	Cualitativa. Expone los elementos distintivos de estudios de economía feminista	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo productivo • Horas de trabajo reproductivo • Salarios promedio (brecha salarial por sexo)
	<ul style="list-style-type: none"> • Rodríguez, C. (2015) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad de género • Cuidados 	Mixta. Análisis teórico y metodológico de otros estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo reproductivo

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis teórico.

De este modo, se busca no descartar la propuesta de ninguna de las teorías revisadas y no sesgar las ideas de la investigación hacia sólo un marco analítico. Todas las construcciones teóricas, analíticas y metodológicas que se han revisado tienen cabida en el análisis empírico que se ha llevado a cabo.²⁹ Así, las variables identificadas que más frecuentemente retoman las teorías para explicar la pobreza de las mujeres, y que este documento considera significativas e importantes de tomar en cuenta son el sexo de cada observación, la escolaridad, la jefatura del hogar (femenina o masculina), el trabajo productivo, el trabajo reproductivo, así como la segmentación laboral. La descripción y explicación de estas variables, así como algunas otras complementarias se profundiza más adelante.

4.1.2. Obtención de los datos estadísticos: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018

En este punto, es importante explicar que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (MCS - ENIGH) proporciona microdatos, los cuales permiten un estudio pormenorizado de la estructura de los ingresos domésticos y los gastos a los cuales destinan aquellos, en términos de monto, procedencia y distribución (INEGI, 2019). Al mismo tiempo, los microdatos proporcionan información sobre infraestructura de las viviendas, composición de la familia y algunos datos socioeconómicos de sus integrantes. Asimismo, emplear esta encuesta como fuente de datos resulta de una mayor utilidad considerando que también contiene información sobre el empleo de los encuestados (Condición de actividad y características ocupacionales de los integrantes del hogar de 12 y más años), así como particularidades sociales y económicas de las observaciones de la muestra (Características sociodemográficas de los residentes de la vivienda).

La razón por la cual se ha decidido aplicar una metodología que involucre el manejo de los datos proporcionados por la ENIGH 2018 radica en que las variables que interesan para incorporarse a la estimación econométrica, descritos en el Cuadro 4.1, son ubicables en una forma relativamente sencilla en la ENIGH, lo cual no necesariamente ocurre con otro tipo de encuestas o fuentes de datos. Interesa conocer a nivel individual el comportamiento y

²⁹ Del cual se presentan los resultados en el siguiente capítulo de la investigación.

características de las mujeres y hombres mexicanos. Esto se vincula con la medición que para México se realiza de los niveles de pobreza, puesto que tal metodología es llevada a cabo con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH 2018), tal y como se indica en CONEVAL (2019).

La ENIGH se aplica con cobertura nacional desde 1984 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.) con una edición más de la encuesta en 1989, y se construye en forma bienal desde 1992 (con una aplicación extraordinaria en 2005). Así, es a partir de 2008 que fueron homologadas las series, de manera que los datos obtenidos por la encuesta desde dicho año y hasta 2018 son comparables entre sí dada tal validación de las metodologías. Otra característica destacable de la encuesta para 2018 es el tamaño de muestra que se empleó (INEGI, 2019), puesto que es el más grande empleado históricamente para México con respecto a encuestas de ingresos y gastos: 87 826 viviendas que representan a 125,091,790 habitantes.³⁰ Además, el MCS de la ENIGH 2018 permite representatividad por entidad federativa, con estimaciones para el ámbito rural (localidades con menos de 2,500 habitantes) y urbano (localidades con 2,500 habitantes o más).

En suma, la importancia de trabajar con la ENIGH 2018 radica en la disponibilidad de sus datos, la representatividad de su muestra y lo amplio de la información que muestra: muchas de las variables que se emplean para el análisis empírico en la presente investigación pueden ser ubicados fácilmente en la información reportada por el INEGI a través de tal encuesta. Adicionalmente, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2018 es empleado por el CONEVAL para construir la base de datos presentada en 2019 sobre las características de la pobreza en México (CONEVAL, 2019).

Los datos se obtuvieron del sitio en línea del CONEVAL (2019), derivado de que ahí se encuentran tanto el módulo de condiciones socioeconómicas de la ENIGH 2018 como la base de datos de pobreza generada por tal institución. Los programas de cálculo disponibles para su consulta y aplicación pueden descargarse para distintos softwares. Sin embargo, a consideración del presente estudio, se trabajarán a través del *Software for Statistics and Data*

³⁰ Las viviendas incluidas en la muestra de la ENIGH, así como las familias y los integrantes de estas, tienen la característica de que representan a otras observaciones cuyas condiciones sociales y económicas son muy parecidas. Tal ejercicio de generalización es recogido por el indicador *factor* (factor de expansión), el cual indica el número de individuos que simboliza cada unidad muestral.

Science (STATA) en su versión 15.0 MP Parallel Edition. Este paquete se basa en un lenguaje de comandos más accesible que otros para utilizar, y tiene algunas ventajas para el desarrollo de la investigación.

4.2. Fundamentos metodológicos de la investigación

En el segundo apartado de esta sección del trabajo se presentan las principales bases metodológicas que se han utilizado para contrastar la hipótesis para que, posteriormente en el Capítulo V se expongan los resultados obtenidos de la aplicación de tales estrategias de análisis de los datos.

De primer momento, se expone brevemente la metodología oficial empleada por el CONEVAL para el diagnóstico de la pobreza en México. Posterior a ello, se pone de manifiesto las formas en las cuales han sido trabajadas algunas variables para llegar a la base de datos final del trabajo. Además, se muestra la medida de segregación laboral conocida como Índice de Disimilitud de Duncan y cómo este ha sido construido para el objetivo de la investigación. También es importante mencionar la estimación del Índice de Concentración de Gini, medida empleada en los estudios económicos y sociales para analizar las asimetrías en la distribución del ingreso y la desigualdad, la cual en este documento se utiliza para observar la relación entre pobreza y distribución del ingreso.

4.2.1. Metodología para la medición de la pobreza

La medición de la pobreza en México atiende a una disposición oficial a partir del año 2008. Derivado del concepto³¹ de pobreza considerado en la Ley General de Desarrollo Social (2018) la situación social de la población mexicana se examina a partir de tres espacios: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial; la metodología empleada

³¹ Según la Ley General de Desarrollo Social, el concepto de pobreza se asocia a situaciones en la vida de las personas que debilitan su dignidad, restringen algunos aspectos de sus derechos y libertades, no permiten la satisfacción de sus necesidades materiales a cabalidad y obstaculizan su adecuada integración en sociedad. Si bien hay distintas aproximaciones teóricas (que algunas han sido revisadas con anterioridad en este trabajo) que proponen conceptualizaciones de pobreza, en México se adoptó desde 2008 una visión multidimensional, según la cual no únicamente el ingreso debe considerarse para medirla, sino que también reconoce elementos necesarios en la vida individual y social de las personas para garantizar su propia existencia, con equidad y dignidad (CONEVAL, 2019).

por CONEVAL, sin embargo, abarca únicamente a los dos primeros de ellos. El concepto de pobreza multidimensional³² lleva precisamente a comprender los criterios bajo los cuales se considera a una persona en condiciones de pobreza, así como la intensidad con la que tal situación deteriora su calidad de vida.

Espacio de bienestar económico

Esta dimensión de la pobreza se observa desde la perspectiva del ingreso que las personas poseen para adquirir bienes y servicios que permitan la satisfacción de sus necesidades. El indicador referente al bienestar económico es el ingreso corriente per cápita³³ (del cual se presenta su construcción en forma breve más adelante), que constituye el flujo de entradas (monetarias y no monetarias) que permiten a los individuos acceder a satisfactores de necesidades para sí mismos y sus familias sin desprenderse de bienes que tengan en su posesión.

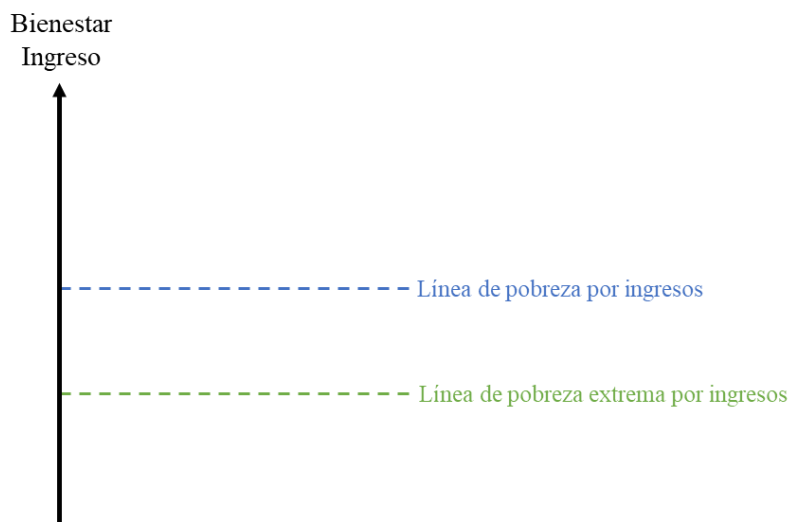
En tal sentido, la metodología define la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos.³⁴ En el primer caso, la línea de pobreza por ingresos refiere a un umbral suficiente para que la población adquiriera bienes y servicios de las canastas básicas alimentaria y no alimentaria. En segundo lugar, la línea de pobreza extrema por ingresos permite identificar a aquellas personas cuyo ingreso familiar no les permite acceder siquiera a una canasta básica alimentaria, es decir, les es insuficiente para cubrir al menos los requerimientos nutrimentales más esenciales para vivir. Entonces, los valores monetarios de tales líneas de bienestar se definen con base en los costos de las canastas alimentaria y no alimentaria actualizados según el período de estudio de la pobreza. El gráfico 4.1 muestra un esbozo de cómo se aprecian dichos umbrales de bienestar medido en términos de ingreso corriente.

³² “Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2019, p. 33).

³³ El ingreso corriente del hogar se ajusta para incorporar las diferencias entre los integrantes del hogar según las características de cada uno.

³⁴ También han sido llamadas línea de bienestar y línea de bienestar mínimo, respectivamente.

Gráfico 4.1 Espacio de bienestar económico para la medición de la pobreza



Fuente: CONEVAL, 2019.

Espacio de derechos sociales

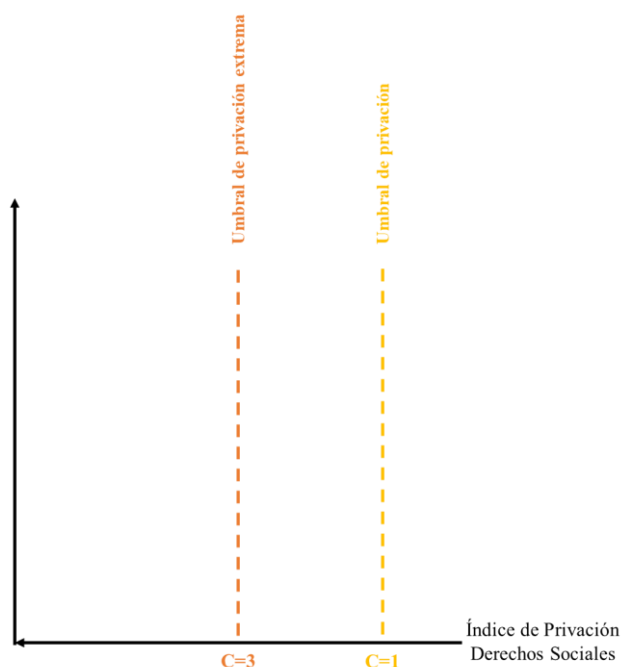
Se considera un derecho social todas aquellas manifestaciones de necesidades no necesariamente monetarias que tienen los individuos para desenvolverse adecuadamente en sociedad. Esta dimensión permite identificar lo que se conoce como carencias sociales; la medida agregada de dichas carencias se llama Índice de Privación Social (IPS). Se distinguen seis aspectos:

- Carencia por rezago educativo
- Carencia por acceso a los servicios de salud
- Carencia por acceso a la seguridad social
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Se considera que una persona tiene carencias cuando su IPS es superior a cero, lo cual implica que atraviesa por al menos una de las seis carencias mencionadas anteriormente; el punto en el cual se tiene una carencia ($C=1$) se conoce como umbral de privación. Por otro lado, de manera análoga a la línea de pobreza extrema por ingresos, la metodología de CONEVAL

identifica un umbral de privación extrema³⁵ en el cual el número de carencias asciende a 3 (C=3). De este modo a continuación, se muestra cómo se vería gráficamente el número de carencias para medir la pobreza.

Gráfico 4.2 Espacio de derechos sociales para la medición de la pobreza



Fuente: CONEVAL, 2019.

Combinación de los dos espacios y agregación de la pobreza

En las dos secciones anteriores se expusieron por separado cada uno de los espacios de medición: bienestar económico y derechos sociales. Sin embargo, es necesario conocer cómo se combinan estas dos explicaciones para determinar la condición de pobreza de las personas. Así, el gráfico 4.3 indica en forma esquemática cómo se combinan las dimensiones de pobreza, lo cual resulta en cuatro posibles opciones para clasificar a la población:

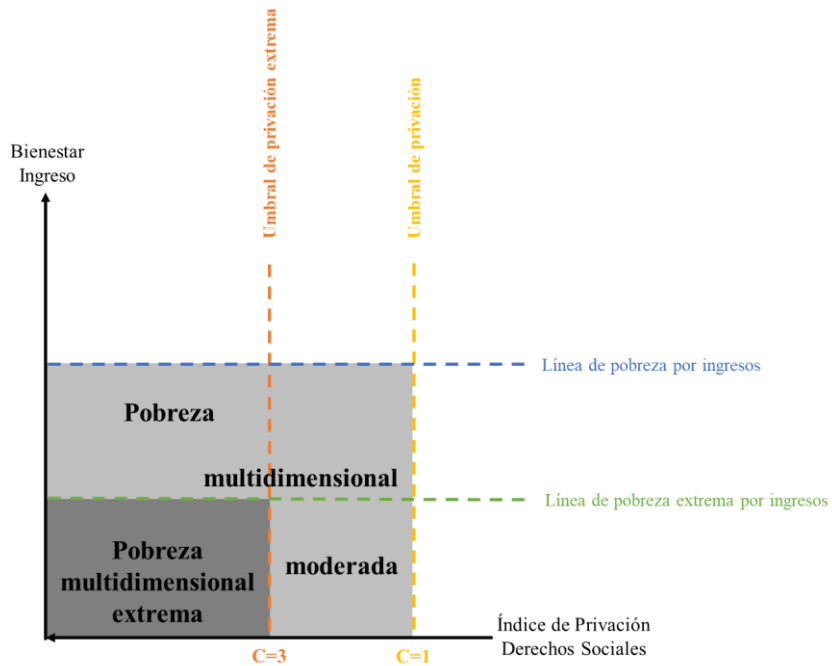
- *Pobreza multidimensional*: Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social.
- *Vulnerabilidad por carencias sociales*: Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.

³⁵ Para la determinación de este umbral no existe un consenso en la literatura mundial. Sin embargo, el CONEVAL ha aplicado los métodos estadísticos pertinentes para definir el número de carencias en 3 (C=3) para identificar el umbral de privación extrema.

- *Vulnerabilidad por ingresos*: Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.
- *No pobreza y no vulnerabilidad*: Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene carencia social alguna.

Adicionalmente, se definen las áreas (como lo muestra el mismo gráfico) correspondientes a pobreza extrema y pobreza moderada.

Gráfico 4.3 Identificación de pobreza multidimensional



Fuente: CONEVAL, 2019.

Una vez identificada y clasificada la población en condición de pobreza con la metodología descrita, CONEVAL (2019) define tres tipos de medidas para cuantificar la pobreza multidimensional. Para sintetizar la información, el cuadro 4.2 muestra tales medidas.

Cuadro 4.2 Medidas de agregación de la pobreza multidimensional

Medidas de incidencia	Medidas de profundidad	Medidas de intensidad
<ul style="list-style-type: none"> • Población que enfrenta algún tipo de carencia económica o social • Población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos • Población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos • Carencia por rezago educativo • Carencia por acceso a los servicios de salud • Carencia por acceso a la seguridad social • Carencia por calidad y espacios de la vivienda • Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda • Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad • Población con al menos una carencia social • Población con al menos tres carencias sociales • Población vulnerable por ingresos • Población en situación de pobreza • Población en situación de pobreza extrema • Población en situación de pobreza moderada 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio de bienestar económico: Distancia promedio del ingreso de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, respecto a esta misma línea • Espacio de derechos sociales: La profundidad de las carencias se reporta mediante el número promedio de carencias sociales. Se estima para los cuatro grupos siguientes: la población en pobreza multidimensional, la población en pobreza multidimensional extrema, la población con ingresos superiores a la línea de pobreza por ingresos que tiene al menos una carencia, y la población con al menos una carencia social 	<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la pobreza multidimensional: Producto de la medida de incidencia de la pobreza multidimensional y la proporción promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional. • Intensidad de la pobreza multidimensional extrema: Producto de la incidencia de la pobreza multidimensional extrema y la proporción promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional extrema. • Intensidad de la privación de la población con al menos una carencia: Producto de la medida de incidencia de la población que tiene al menos una carencia social y la proporción promedio de carencias de esa población.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de CONEVAL (2019).

4.2.2. Clasificación de las ocupaciones y sectores económicos

La ENIGH 2018 (INEGI, 2019) considera dos clasificaciones para las ocupaciones y sectores de la economía, las cuales aparecen en el apartado *Trabajos*:

- **SINCO:** Tareas o funciones que realiza el integrante del hogar, en su trabajo principal o negocio de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones.
- **SCIAN:** Actividad económica a la que se dedica la empresa, negocio o institución para la que trabajó el integrante del hogar de acuerdo con el Sistema de clasificación Industrial de América del Norte.

Si bien ambos criterios para diferenciar las ocupaciones (y los sectores económicos) son frecuentemente utilizados en la literatura referente a empleo y actividades económicas, este

trabajo ha optado por emplear el criterio de clasificación SCIAN por ser una consideración internacional, que puede leerse y ser interpretado no únicamente en México, sino también en otros países que lo emplean, fundamentalmente en Estados Unidos y Canadá. Además, es uno de los criterios más recurridos en la investigación, como puede verse en estudios como el de Castillo (2013). Es importante también señalar que el indicador que incluye la ENIGH 2018 (Tabla Trabajos, #34, scian, Catálogo SCIAN) es una clave de cuatro dígitos,³⁶ dos correspondientes a la categoría principal y dos más que refieren a las subcategorías. Sin embargo, para efectos de que las categorías queden de un tamaño considerable y adecuado, en esta investigación se ha decidido agrupar a los sectores según los dos primeros dígitos de su clave SCIAN. De esta manera, se trabajará en principio con 23 sectores ocupacionales, los cuales se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.3 Clasificación de ocupaciones SCIAN

Clave con base en SCIAN	Sector	Abreviatura *
11	Actividades primarias	Prim
21	Extracción de minerales, petróleo, gas	Min
22	Energías	Enrg
23	Construcción	Cons
31	Industrias alimentaria y textil	M1
32	Industrias maderera y química	M2
33	Fabricación de equipo	M3
43	Comercio al por mayor	Cmay
46	Comercio al por menor	Cmin
48	Transporte	Transp
49	Servicios postales	Post
51	Información y comunicación	Tic
52	Servicios financieros	Fin
53	Servicios inmobiliarios	Inmob
54	Servicios profesionales y científicos	Prof
55	Corporativos	Corp
56	Servicios de apoyo	Apoyo
61	Educación	Educ
62	Salud	Salud
71	Cultura y deporte	Cyd
72	Hoteles y restaurantes	Hotr
81	Servicios en general	Serv
93	Gobierno	Gob

*Se indican las abreviaturas que durante la investigación se utilizarán para hacer referencia a cada sector.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010).

³⁶ En la base de datos aparece como clave de cuatro dígitos. Sin embargo, el catálogo SCIAN utiliza subcategorías representadas hasta por cinco dígitos.

4.2.3. Construcción del Sector Reproductivo

Recordando algunas de las ideas establecidas desde el inicio del documento en el apartado Introducción, la pobreza de las mujeres y la desigualdad de oportunidades para ellas por razón de género, en los estudios económicos y sociales más recientes, suele asociarse con la división sexual del trabajo (CEPAL, 2004). En otras palabras, la ocupación de las mujeres en las actividades vinculadas a la reproducción de la vida y desempeñadas primordialmente en el ámbito doméstico³⁷, limita en mucho su capacidad para acceder a satisfactores de necesidades en términos de bienestar económico y derechos sociales.

En tal sentido, si los microdatos procedentes de la ENIGH 2018 empleados para el presente estudio se limitaran únicamente a aquellos individuos que reportan al menos un empleo, se estaría dejando de lado a aquellas personas que desempeñan trabajo dentro de los hogares aun siendo este de forma no remunerada y que tienen una alta probabilidad de enfrentarse a condiciones complicadas de pobreza. Más aún: si no se considerara este tipo de trabajo (que no es contemplado como tal dentro de las mediciones referentes a la ocupación) habría una grave incongruencia con el marco teórico desarrollado en el capítulo I, según el cual es posible una visión alternativa del concepto de trabajo que ubica a este como una dualidad productivo-reproductivo.

¿Cómo entonces considerar a las observaciones que reportan no tener empleo alguno, pero que sí realizan actividades dentro del hogar sin remuneración alguna? Para resolver este punto, la propuesta es generar un sector adicional que represente al trabajo no pagado. Una vez realizada la limpieza de variables y extraídos los sectores definidos en el apartado anterior (a través de una sustracción de los dos primeros dígitos de la variable scian) es posible continuar con el procedimiento estadístico para construir el nuevo sector propuesto.³⁸

³⁷ Lo cual, según la hipótesis y las principales consideraciones teóricas que este trabajo ha tomado, no ocurre necesariamente de manera voluntaria. El sistema de producción, junto con las dinámicas sociales que se desprenden de ello han llevado a las mujeres a emplearse más en sectores donde (por lo general) las actividades tienen que ver con la reproducción de la vida, las remuneraciones son menores y las prestaciones del empleo suelen ser inseguras (Benería y Roldán, 1987).

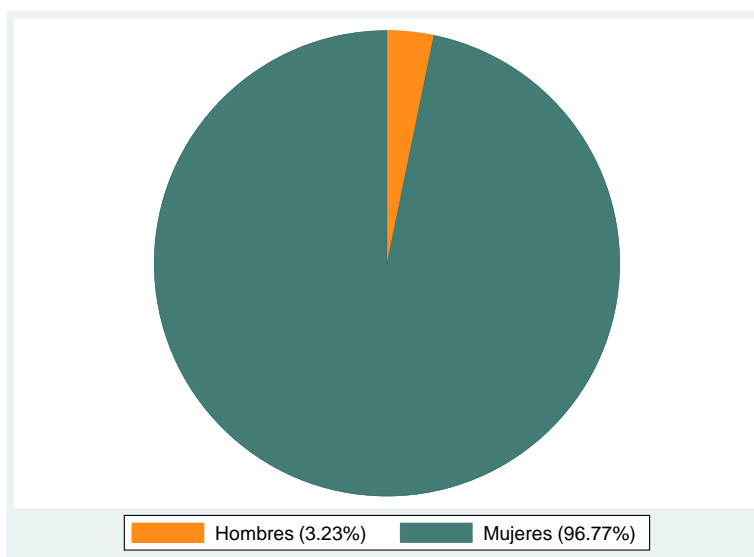
³⁸ El código empleado en STATA para la construcción del Sector Reproductivo aparece en el Anexo A del presente documento.

En estricto sentido, lo que se ha hecho primero (a través de la automatización del proceso mediante el software) es ubicar a todas aquellas observaciones que reportan al menos un trabajo y también a las que informan no trabajar en ninguno de los sectores SCIAN delimitados por ese criterio. Para saber a qué se dedican aquellos individuos que no trabajan, se recurre a la variable *act_pneal* de la tabla *Población*, que hace referencia a la principal actividad que desempeñan los miembros de la población no económicamente activa.³⁹ En este caso, la clave 3 indica que la persona se dedicó a los quehaceres del hogar. Por lo tanto, si la observación reporta que no tienen trabajo y que su actividad principal de PNEA es la clave 3, se le asigna el código 00 para identificar al sector reproductivo.

Esto, en otras palabras, implicaría que su actividad principal se concentra en el ámbito doméstico (en quehaceres y cuidados) aunque no recibe remuneración alguna a cambio. Si bien los resultados del análisis se presentan con una mayor profundidad en el capítulo V, este sector propuesto está conformado por 14,873,807 personas (considerando el factor de expansión). Aun más interesante resulta el hecho de que, como se sugiere en la literatura revisada, la mayor parte de los integrantes (14,394,412 individuos, que representan al 96.77%) de este sector son mujeres, contra 479,395 hombres (3.23%). Para ilustrar este caso, se muestra un gráfico de pastel que muestra la composición por sexos (en porcentajes) para el sector propuesto.

³⁹ Entendiéndose que la Población Económicamente Activa (PEA) son personas de 15 años o más que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizarla (población desocupada abierta). Por su parte, la Población Económicamente No Activa (PNEA) es la población de 15 años o más que durante el periodo de referencia no realizó ni tuvo una actividad económica, ni buscó desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2018).

Gráfico 4.4 Sector Reproductivo (00): Distribución por sexo. México, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2019).

4.2.4. Índice de Disimilitud de Duncan

Una de las variables importantes para el análisis, y que aparece más frecuentemente en la revisión de literatura teórica y empírica es la segregación ocupacional. El tema de las brechas laborales, entendidas como desigualdades en la composición del empleo que llevan a la división desigual del trabajo, tiene un impacto negativo en el mercado laboral al tiempo que potencian la exclusión, la explotación y las jerarquías. Además, la falta de inclusión de las mujeres en todos los sectores productivos en general ha conducido a un incremento importante en las condiciones de pobreza de las trabajadoras, puesto que mayoritariamente tienen empleos vinculados al trabajo doméstico, al cuidado de niños y en general ámbitos con una menor movilidad ascendente que otros (Kaur, 2018).

Como se señala en el documento de Hagedorn, Nora y Pascarella (1996) Duncan y Duncan probaron distintas técnicas matemáticas para cuantificar el grado de segregación residencial de las minorías en los grandes centros urbanos. Desde entonces, estudios de diferentes naturalezas han implementado este tipo de análisis para hablar sobre la exclusión de ciertos sectores considerando un espacio o ámbito determinado. Así, uno de los temas en donde más se ha utilizado el índice de disimilitud de Duncan (D) (Duncan & Duncan, 1955) ha sido la cuantificación de la segregación ocupacional para medir el porcentaje de personas

distribuidas en grupos opuestos que tendrían que cambiar de empleo para que ambos grupos se distribuyeran equitativamente: un D cercano a 1 (o 100% en algunas fuentes) señala un sector ocupacional completamente segregado (es decir, se compone mayoritariamente por mujeres u hombres), mientras que si el valor que toma D es cercano a cero, se considera una distribución igualitaria que implica la distribución simétrica de mujeres y hombres en la misma proporción en un cierto sector laboral.

Así, el Índice de Disimilitud⁴⁰ propuesto en Duncan & Duncan (1955) se construye a partir de la expresión:

$$D = 1/2 \sum_1^k |x_i - y_i| \quad (4.2.4.1)$$

Donde x_i y y_i son las proporciones no acumuladas de cada grupo analizado.⁴¹ k es el número total de sectores o ciudades en las que se observará la segregación. Para el caso de esta investigación, se ha estimado el índice D de Duncan y Duncan con base en el comando `duncan` del Software STATA, que aplica la misma lógica matemática que la ecuación 4.2.4.1 señala. La estimación se ha realizado por sectores SCIAN⁴² con base en la ENIGH 2018; el cuadro 4.4 muestra los resultados.

⁴⁰ Revisiones como las realizadas en Webb, Canales y Becerra (2017) y en Cardim, Aguayo y Lamelas (2018) coinciden en que la manera de estimar el índice D corresponde con la siguiente ecuación. n refiere al número total de ocupaciones o estados considerados en el estudio:

$$ID = 0.5 \sum_{i=1}^n \left| \frac{\text{Mujeres en la ocupación } i}{\text{Empleo total femenino}} - \frac{\text{Hombres en la ocupación } i}{\text{Empleo total masculino}} \right|$$

⁴¹ Es importante recordar que el artículo original de Duncan y Duncan (1955) estudia la segregación a través de la concentración de poblaciones blanca y no blanca en ciertas ciudades. En este caso, sin embargo, se aplica a la concentración por sexos en las entidades federativas de la república mexicana.

⁴² Hay que señalar que el sector reproductivo tiene la limitación de no poder realizar la estimación del Índice de Duncan, dado que es una ocupación que no se considera en el catálogo SCIAN.

Cuadro 4.4 Resultados de la estimación del Índice de Duncan por entidad federativa, México, 2018

Entidad federativa	Índice de Disimilitud de Duncan
Aguascalientes	0.46212380
Baja California	0.42277740
Baja California Sur	0.46289310
Campeche	0.45354965
Coahuila	0.51910776
Colima	0.46184632
Chiapas	0.46403214
Chihuahua	0.41685349
Ciudad de México	0.36786956
Durango	0.53847873
Guanajuato	0.50292432
Guerrero	0.49998313
Hidalgo	0.44790345
Jalisco	0.45681173
Estado de México	0.45625371
Michoacán	0.53893411
Morelos	0.51894128
Nayarit	0.50730580
Nuevo León	0.46389562
Oaxaca	0.54665023
Puebla	0.46755746
Querétaro	0.49955821
Quintana Roo	0.45643428
San Luis Potosí	0.55082506
Sinaloa	0.49524164
Sonora	0.44643727
Tabasco	0.47156757
Tamaulipas	0.47900161
Tlaxcala	0.44123468
Veracruz	0.55700862
Yucatán	0.44041142
Zacatecas	0.61130774

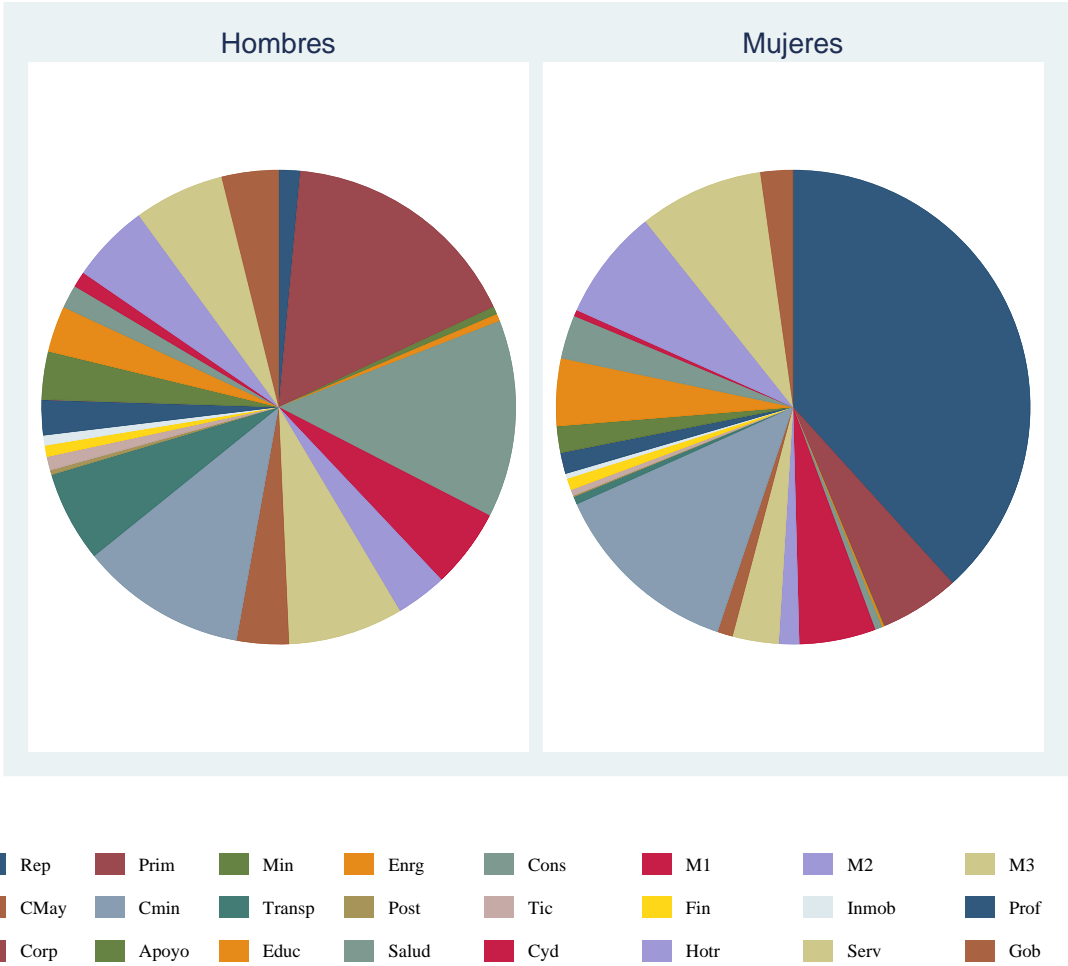
Fuente: Elaboración propia con base en la estimación.

4.2.5. Variable indicadora de sectores feminizados: distribución, concentración y representación

Si bien el índice de Duncan es una medida frecuentemente empleada para medir la segregación, existen algunos otros criterios igualmente sencillos de aplicar y que amplían el horizonte. Es importante analizar la distribución por sexo en los diferentes sectores laborales. Para tal efecto, el gráfico 4.4 indica cómo se emplean ambos sexos: es notable que, mientras

los hombres trabajan más en sectores como el primario o el de la construcción, una porción importante de las mujeres mexicanas de entre 15 y 65 años se dedican a las labores del hogar (sin remuneración). Esta nota sirve para conocer en qué sectores se concentran las poblaciones masculina y femenina, aunque no necesariamente puede considerarse una medida de segregación laboral. Para tal fin se pueden emplear otros mecanismos.

Gráfico 4.5 Distribución por sectores SCIAN. México, 2018

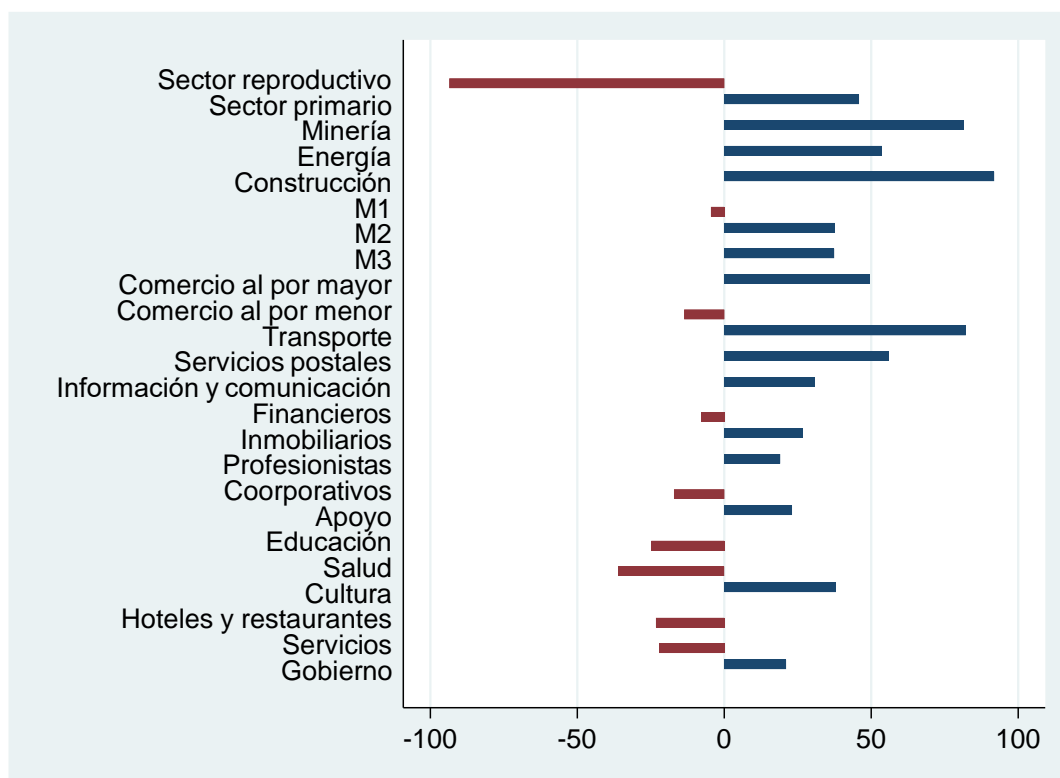


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2018.

De primer momento, se ha propuesto la definición de sectores masculinizados y feminizados a través de la distribución por sexo en cada actividad. Así, considerando el porcentaje de mujeres y el de hombres que trabajan en la actividad *i*, se estima la diferencia entre ellos. Si no existe segregación laboral por género, esperaríamos que ambos porcentajes fuesen iguales y, por lo tanto, la diferencia entre ellos igual a cero. Sin embargo, si la diferencia es negativa

(implica más mujeres que hombres) se considera un sector feminizado. Si la diferencia es positiva (representa más hombres que mujeres) se considera un sector masculinizado. El resultado de tal estrategia se resume con el gráfico 4.5, que muestra las diferencias (positivas y negativas) de manera tal que se observen cuáles son los sectores feminizados (MF=1) y los masculinizados (MF=0).

Gráfico 4.6 Diferencia porcentual en la distribución hombres-mujeres por sector SCIAN. México, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2018.

Aun cuando esta propuesta metodológica es simple, resulta interesante para el análisis. Sin embargo, existen documentos como el de Nicolás, López y Riquelme (2010) o el de Cardim, Aguayo y Lamelas (2018) que proponen la estimación de lo que se conoce como índices de distribución, concentración y representación, cuyas ecuaciones se presentan a continuación; son indicadores que ilustran la feminización o masculinización de los sectores.

$$\text{Índice de distribución} \quad d = \frac{\text{Número de trabajadoras mujeres en el sector } i}{\text{Total de empleados en el sector } i} \quad (4.2.5.1)$$

$$\text{Índice de concentración} \quad c = \frac{\text{Número de trabajadoras mujeres en el sector } i}{\text{Total de trabajadoras}} \quad (4.2.5.2)$$

$$\text{Índice de representación} \quad r = \frac{\% \text{ de mujeres en el sector } i}{\% \text{ de mujeres en el empleo total}} \quad (4.2.5.3)$$

La atención se centra ahora en el índice de representación r , puesto que define lo que ocurre con cada actividad económica. Según los documentos antes señalados, el umbral de este índice se define en 1.25: aquellos sectores que tienen un $r > 1.25$ se consideran feminizados, dado que las mujeres ocupadas en tal rama se observan sobre proporcionadas. Ocurre que, para el caso mexicano este umbral resulta demasiado alto, por lo que se ha optado por fijarlo en un valor un poco más pequeño, digamos $r < 1.1$ para sectores masculinizados. Con apego a este criterio, se obtuvieron los siguientes valores de r para cada sector:

Cuadro 4.5 Estimación del índice de representación por sector SCIAN. México, 2018

Sector	Índice de representación
Sector reproductivo	1.81772622
Actividades primarias	0.50837403
Extracción de minerales, petróleo, gas	0.17371185
Energías	0.43509552
Construcción	0.07671501
Industrias alimentaria y textil	0.98204985
Industrias maderera y química	0.58642239
Fabricación de equipo	0.58789304
Comercio al por mayor	0.47581343
Comercio al por menor	1.06741318
Transporte	0.16726423
Servicios postales	0.41520529
Información y comunicación	0.64990765
Servicios financieros	1.01278551
Servicios inmobiliarios	0.68834981
Servicios profesionales y científicos	0.76030686
Corporativos	1.09983064
Servicios de apoyo	0.72251183
Educación	1.17256642
Salud	1.27783212
Cultura y deporte	0.58201395
Hoteles y restaurantes	1.15753421
Servicios en general	1.14705995
Gobierno	0.74137561

Fuente: Elaboración propia.

Es cierto que es importante analizar el comportamiento de los valores que toma el índice r . Sin embargo, lo más interesante es observar los sectores feminizados y los masculinizados. Dado que se definió que $r > 1.1$ para sector feminizado, se genera la variable $FM1$, asignando el valor de $FM1 = 1$ para quienes laboran en alguno de los sectores SCIAN 00, 61, 62, 72 y 81. Por su parte $FM1 = 0$ para el resto de los sectores.

4.2.6. Metodología para la estimación del ingreso monetario corriente

La estrategia para estimar el ingreso monetario corriente como medida de bienestar económico se retoma de la que aplica CONEVAL (2019) y se siguen las siguientes etapas:

- a. Trabajar con la base de ingresos del MCS de la ENIGH 2018.
- b. Deflactar los ingresos bimestrales a precios de agosto de 2018.
- c. Generar el ingreso mensual obteniendo la media por cada bimestre.
- d. El ingreso monetario corriente será equivalente al ingreso mensual si la clave del ingreso se encuentra entre las siguientes (según el catálogo de ingresos de la ENIGH): P001-P009; P011-P016; P018-P048; P067-P081.

La metodología del CONEVAL es aplicada para generar el indicador de ingreso monetario corriente, el cual a su vez servirá para calcular el ingreso laboral.

Estimación del ingreso laboral

Los pasos por seguir para obtener el ingreso procedente del trabajo para las observaciones de la ENIGH 2018 son exactamente los mismos que se enlistaron arriba. Sin embargo, las claves que determinan el ingreso laboral de las personas son todas aquellas que se encuentran dentro de los siguientes rangos: P001-P009; P011-P016; P018-P022; P067-P081. Una vez realizada la estimación, la base de datos de ingresos debe unirse con las tablas de población, viviendas, y las que se requieran para complementar la base final. La construcción del ingreso laboral funciona para que, a partir de él, se pueda obtener alguna medida de concentración y saber si existe asociación empírica entre distribución del ingreso y pobreza. El código en STATA para la obtención de los ingresos (monetario corriente y laboral) aparece en el Anexo B.

4.2.7. Coeficiente de concentración de Gini

Hasta el momento, se han considerado algunas de las variables más importantes en términos de evidencia empírica que habrá que construir para continuar con el análisis. Sin embargo, aún es necesario algún indicador que permita asociar la distribución del ingreso con la pobreza y analizar el vínculo teórico y empírico que postula la hipótesis de la investigación. En función de tal requerimiento, la revisión de distintas fuentes ha llevado a considerar al índice de Gini como una medida aceptada internacionalmente para identificar la concentración del ingreso.

Así, según el Banco Mundial (s.f.) el coeficiente de Gini cuantifica qué tan alejada se encuentra la distribución del ingreso en un determinado contexto (continente, país, sociedad, etc.) con respecto a una distribución teórica o perfectamente equitativa. Su cálculo se fundamenta en la gráfica conocida como Curva de Lorenz, en la que se muestran los porcentajes acumulados de ingreso contra la cantidad acumulada de personas que poseen tal ingreso, partiendo de la observación más pobre. Así, Gini indica la medida de la superficie comprendida entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, de manera tal que cuando toma un valor cercano a cero revela una sociedad tendiente a la equidad en la distribución del ingreso. Si, por el contrario, el valor se acerca a la unidad, se pone de manifiesto que existe una alta concentración del ingreso en un grupo reducido de personas.

El Índice de Gini⁴³ toma valores entre 0 y 1 donde cero implica que todos los integrantes de la muestra tienen los mismos ingresos, mientras que uno corresponde a la perfecta desigualdad. Su cálculo se relaciona con una razón de las áreas en el diagrama de la Curva de Lorenz:

“(...) si el área entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz es a , y el área por debajo de la curva de Lorenz es b , entonces el coeficiente de Gini es $a/(a+b)$ ”(Cruz, 2013, p. 55).

⁴³ El estudio del Índice de Gini puede también revisarse en Buccioni (2012), Alcañiz, Pérez y Marín (2018), así como Liu y Gastwirth (2020).

Si bien no existe un consenso único para estimar el índice de Gini (CEPAL, 2018), es común que se emplee alguna de las siguientes definiciones para la estimación del indicador:

$$G = \frac{\sum_i \sum_j |x_i - x_j|}{2N^2\mu} \quad (4.2.8.1) \quad G = 1 - \sum_i (2X_i - x_i) \quad (4.2.8.2)$$

donde:

μ = Promedio de la variable de interés x

N = Tamaño total de la población

X_i = Variable acumulada hasta la i -ésima observación y se cumple que $x_1 \leq x_2 \leq \dots \leq x_N$

La construcción para el Índice de Gini se realiza con base en el ingreso laboral para los sectores⁴⁴ del 11 al 93, mientras que (dada una limitación del sector reproductivo ante el comando `inequal7` de STATA) para la actividad 00 se emplea el ingreso monetario corriente para hacer las comparaciones pertinentes.

4.3. Definición de las técnicas por implementar

4.3.1. Regresión lineal

La técnica de regresión lineal (Gujarati, 2010) se emplea para conocer, entre otras cosas, el grado de asociación lineal entre dos variables. Cuando el análisis involucra más de dos variables, se conoce como regresión lineal múltiple. La linealidad atiende a tal característica en los parámetros, aunque no necesariamente en las variables.

En este sentido, el objetivo de emplear una regresión lineal en el estudio es conocer el grado de asociación en dos casos: el primero de ellos intenta determinar cómo es la relación empírica entre la pobreza y la distribución del ingreso, observable a partir del Índice de Gini construido tanto para cada sector como para las entidades federativas de México. El segundo caso refiere al vínculo entre la pobreza y la segregación ocupacional, para lo cual se emplea el Índice de Disimilitud de Duncan descrito anteriormente en este capítulo.

La idea es comparar cómo ocurre la relación entre tales variables y los niveles de pobreza para México en el año 2018, esperando encontrar una correlación positiva en ambos casos. Nuevamente la técnica es llevada a cabo a través de STATA con el comando `reg`.

⁴⁴ También se cuenta con una estimación del Índice de Gini por entidad federativa.

4.3.2. Prueba de hipótesis de diferencia de medias

El objetivo es mostrar que existen condiciones distintas entre hombres y mujeres en términos del trabajo que desempeñan y los ingresos que obtienen: más allá de las afirmaciones que realizan otros autores al respecto (como se mostró en los capítulos I y II), la investigación busca probar la hipótesis a partir del estudio de la evidencia empírica. Una forma útil y que puede ayudar para conocer si existen diferencias estadísticamente significativas puede implementarse una prueba de diferencia de medias, que en algunos textos se conoce como prueba de igualdad de dos coeficientes de regresión (Gujarati, 2010). Implica comparar los promedios de una cierta variable en dos muestras diferentes.

Esta prueba se fundamenta en la distribución *t de student* y plantea como hipótesis nula que la media en promedio es igual, o bien, que la diferencia entre la media de la muestra A y la media de la muestra B es igual a cero. Las expresiones 4.3.2.1 y 4.3.2.2 muestran la hipótesis (nula y alternativa) y el estadístico de prueba a utilizar, respectivamente:

$$\begin{array}{lll} H_0: \mu_1 = \mu_2 & \text{o bien} & H_0: \mu_1 - \mu_2 = 0 \\ H_1: \mu_1 \neq \mu_2 & \text{o bien} & H_1: \mu_1 - \mu_2 \neq 0 \end{array} \quad (4.3.2.1)$$

$$t = \frac{\mu_A - \mu_B}{\sqrt{\frac{\sigma_A^2}{n_A} + \frac{\sigma_B^2}{n_B}}} \quad (4.3.2.2)$$

donde:

μ_A = Media de la muestra A

μ_B = Media de la muestra B

σ_A^2 = Varianza de la muestra A

σ_B^2 = Varianza de la muestra B

n_A = Número de observaciones en la muestra A

n_B = Número de observaciones en la muestra B

La prueba consiste en que, una vez obtenido el estadístico *t* calculado, este debe compararse con el valor crítico de tablas (considerando 95% de confianza y n-1 grados de libertad). La

regla de decisión indica que si el valor⁴⁵ calculado es mayor al crítico, entonces se rechaza la hipótesis nula. Si, por el contrario, el valor⁴⁶ calculado excede al crítico, no se rechaza la hipótesis nula. El primer caso, donde se rechaza H_0 , implica que las medias de las muestras comparadas tienen una diferencia distinta de cero, o bien, que son estadísticamente diferentes. En el segundo caso, donde no se rechaza H_0 , se estaría diciendo que no existe una muestra estadísticamente significativa.

La aplicación de esta técnica a los datos de la ENIGH 2018 y la base de datos de pobreza emitida por el CONEVAL, así como los resultados y su interpretación, se discuten más adelante en el quinto de los capítulos de este trabajo de investigación.

4.3.3. Modelo Logit

Una exposición muy clara y detallada de los modelos con variables dependientes binarias puede encontrarse en Gujarati (2010) y en Wooldridge (2015). La idea central es permitir el análisis de regresión en el que la variable explicada es una cualitativa, es decir, toma valores de uno o cero considerando si posee o no un atributo determinado. En el modelo, las variables regresoras pueden ser o no dicótomas, pero la importancia de este tipo de modelos radica en la dependiente. La intención de un modelo de este tipo es conocer la probabilidad de que algo ocurra o no cuando cambian las variables independientes.

Aunque existen diferentes tipos de modelos probabilísticos (como el modelo lineal de probabilidad, el probit, o el tobit) en el caso específico de este trabajo se ha decidido implementar el modelo Logit, puesto que está fundamentado en una distribución de distribución logística acumulativa. Como se expone en el libro de Gujarati (2010), el modelo Logit toma la forma de la siguiente expresión:⁴⁷

$$L_i = \ln\left(\frac{P_i}{1 - P_i}\right) = \beta_1 + \beta_2 X_i \quad (4.3.3.1)$$

⁴⁵ Considérese el valor absoluto.

⁴⁶ Considérese el valor absoluto.

⁴⁷ Considerando para fines explicativos únicamente una variable regresora numérica, denotada en la expresión 4.8 como X_i . Por otro lado, $\frac{P_i}{1 - P_i}$ representa la razón de las probabilidades en función de cumplir o no cumplir con el atributo que se está analizando. β_1 y β_2 son los coeficientes de regresión.

Como se indicó antes, una de las características más notables del modelo de tipo Logit es la distribución de probabilidad que lo sustenta. Sin embargo, este tiene también algunos otros rasgos que le hacen ser muy interesante para el estudio. Algo importante, por ejemplo, es que L es lineal en X , aunque las probabilidades en sí mismas no lo sean. También es destacable que para este modelo pueden agregarse tantas regresoras como se requiera, y ellas pueden ser numéricas o igualmente dicótomas.

Lo más relevante posiblemente sea la forma en la que se interpreta el modelo: Si el valor de L (o los coeficientes de la regresión) son positivos, implica que al existir un cambio en X , aumenta la probabilidad de que la variable dependiente tome el valor de 1, es decir, de tener la cualidad que se está evaluando. Contrariamente, si L es negativo al modificarse X , entonces la probabilidad de cumplir con el atributo de la regresada disminuye. En otras palabras, el coeficiente β_2 representa a la pendiente, e indica cómo un cambio marginal en X modifica la probabilidad de que la dependiente tome el valor de 1.

La intención de incluir un modelo de este tipo en el trabajo de investigación es analizar si las variables definidas anteriormente, tanto en términos teóricos como empíricos (y que se describen en el siguiente apartado de este capítulo) tienen un efecto estadísticamente significativo sobre la condición de pobreza de los individuos. Así, como se explicará más adelante, la variable dependiente es precisamente la pobreza: si la observación se reporta como pobre, entonces la explicada es igual a 1. Si el individuo no se encuentra en situación de pobreza, la dependiente toma el valor de cero. El objetivo también es analizar si empíricamente se verifican las afirmaciones teóricas sobre las causas de la pobreza. En tal sentido, el modelo a implementar se define de la siguiente manera:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-\left(\alpha_0 + \alpha_1 \text{mujer} + \alpha_2 \text{edad} + \alpha_3 \text{edad2} + \alpha_4 \text{trab} + \alpha_5 \text{esc} + \alpha_6 \text{gin}_{\text{scian}} + \alpha_7 \text{FM1} + \alpha_8 \text{jefmujer} + \alpha_9 \text{tot}_{\text{integ}} + \alpha_{10} \text{rururb} + \alpha_{11} \text{hli} + \alpha_{12} \text{hrs}_{\text{trab}} + \alpha_{13} \text{hrs}_{\text{rep}} + \alpha_{14} \text{mujtrab} \right)}} \quad (4.3.3.2)$$

donde:

P_i = Pobreza; 0 si es no pobre, 1 si es pobre

$mujer$ = Indicadora de sexo; 0 si es hombre, 1 si es mujer bn v mn 0

$edad$ = Años cumplidos al momento de la entrevista

$edad2$ = Variable edad elevada al cuadrado

$trab$ = Indicadora de trabajo; 0 si no tiene empleo, 1 si tiene empleo

esc = Años de escolaridad al momento de la entrevista

gin_{scian} = Índice de Gini del sector en el que trabaja

$FM1$ = Indicadora de segregación en el sector donde trabaja; 0 masculinizado, 1 feminizado

$jefmujer$ = Indicadora del sexo del jefe del hogar en el que vive; 0 si es hombre, 1 si es mujer

tot_{integ} = Número de integrantes del hogar en el que vive

$rururb$ = Indicadora de vivienda; 0 en localidad urbana, 1 en localidad rural

hli = 0 si es no indígena, 1 si es indígena

hrs_{trab} = Horas semanales de trabajo productivo

hrs_{rep} = Horas semanales de trabajo reproductivo (Suma de cuidados más quehaceres)

$mujtrab$ = Interacción de mujer con trabajo

α_0 = Intercepto del modelo

$\alpha_{1,2,3,\dots,14}$ = Coeficientes de la regresión

U_i = Término de error del modelo

La aplicación del modelo, sus resultados e interpretación se abordan en el Capítulo V. nuevamente se recurrió a STATA, el cual a través del comando `logit` que estima los coeficientes de regresión para un modelo probabilístico de esta naturaleza en forma automática mediante el método de Máxima Verosimilitud, lo cual es una ventaja importante, dado que se está trabajando con microdatos, es decir, a nivel individual.

4.4. Descripción de variables

Hasta ahora, el capítulo ha explicado las características más esenciales de los procesos que habrán de ser implementados durante todo el estudio sobre distribución, pobreza y trabajo de las mujeres. En la última parte del anterior apartado, se ha manifestado claramente el modelo que se desarrollará en la última etapa de la investigación, definiendo qué significa cada uno

de sus componentes. Sin embargo, hay algunas variables que si bien no aparecen explícitamente en el modelo Logit son muy importantes dado que se emplearán para otro tipo de análisis en distintos momentos del documento.

Con la finalidad de exponer en qué consisten todas las variables que habrán de estudiarse durante el desarrollo del trabajo, para realizarlo de una forma sintética en tanto sea posible, se muestra el cuadro 4.6 donde la primera columna corresponde a la variable que se busca medir; la segunda indica el nombre con el cual ha sido trabajada dicha variable para efectos de la base de datos en STATA; la tercera señala la ubicación explícita en la base de datos original, o bien, la construcción en los casos que se requiera; la última columna del cuadro explica las razones para incluir tal variable e indicador en la investigación.

Cuadro 4.6 Definición y descripción de las variables a emplear

Variable	Nombre	Indicador	Justificación
Pobreza	pobreza	Tabla pobreza_18 #49 pobreza: Pobreza	Para la investigación, la variable fundamental es la condición de pobreza. Así, esta indicadora desde la fuente original toma el valor de 0 si la persona se evalúa como no pobre, y de 1 si la persona se determina en situación de pobreza (moderada o extrema), según la metodología del CONEVAL.
Sexo	mujer	Tabla Población #5 sexo: Sexo	Dado que la intención del trabajo es mostrar el efecto diferenciado de la pobreza según se sea hombre o mujer, la variable a emplear que resulta fundamental es el sexo de la unidad analizada.
Edad	Edad	Tabla Población #6 edad: Edad	Si bien en términos teóricos o de literatura empírica se considera que la edad es un determinante de pobreza, es importante considerar este dato, puesto que se delimitó analizar a las personas cuya edad estuviera entre los 15 y 65 años al momento de la entrevista de la ENIGH 2018.
Trabajo	trab	Variable construida con base en la Tabla Trabajos: 0 si la persona no reporta empleo alguno; 1 si la persona reporta al menos un empleo	Es importante conocer si la persona se dedica a alguna actividad de manera remunerada: tanto para conocer el sector en el cual se desempeña como para ubicar su actividad principal.
Escolaridad	esc	Tabla Población #41 nivelaprob: Nivel de instrucción aprobado	Año máximo aprobado en la escuela en el Sistema Educativo Nacional. Según la teoría, cuando las personas tienen una escolaridad mayor, son menos tendientes a la condición de pobreza. Por el contrario, a menor escolaridad, la tendencia a la pobreza se incrementa.
Jefatura del hogar	jefmujer	Tabla Concentradohogar #10 sexo_jefe: Sexo del jefe del hogar	Distinción biológica que clasifica al jefe del hogar en hombre o mujer. Según algunos textos como el de Chant (2008) la jefatura del hogar tiene un impacto significativo en la condición de pobre o no pobre de una persona.
Distribución del ingreso	gin gin_scian	Variable construida: Índice de Gini, por entidad federativa y por sector SCIAN	Como la medida de concentración y distribución del ingreso se consideró al Índice de Gini. Este se calculó tanto para cada entidad federativa como para cada sector de la clasificación SCIAN. Ambos muestran una relación empírica positiva con los niveles de pobreza.

Variable	Nombre	Indicador	Justificación
Tamaño del hogar	tot_integ	Tabla Concentrado Hogar #13 tot_integ: Número de integrantes del hogar	Algunos autores señalan una relación entre tamaño de los hogares y nivel de pobreza. Cuando hay más integrantes en la familia, incrementa la probabilidad de pobreza, tanto a nivel familiar como individual.
Localidad rural	rururb	Tabla pobreza_18 #6 rururb: Identificador de localidades rurales; 0 si el individuo vive en localidad urbana, 1 si vive en localidad rural	Aunque en forma teórica y formal la condición de pobreza no se ha asociado en este documento con las localidades de pobreza, existen algunos estudios previos que manifiestan que, si la persona vive en una localidad rural, su probabilidad de pobreza aumenta considerablemente con respecto a un individuo que vive en el ámbito urbano.
Comunidad indígena	hli	Tabla pobreza_18 #73 hli: Hablante de lengua indígena; 0 si se considera no indígena, 1 si es indígena	Si bien en la revisión de literatura considerada en los capítulos I y II del documento no toma muestra casos relacionados con las comunidades indígenas, es importante introducir esta variable para saber el efecto que puede tener sobre la probabilidad de pobreza.
Trabajo productivo	hrs_trab	Variable construida con base en la Tabla Población #57 hor_1: Horas de trabajo #58 min_1: Minutos de trabajo	El tiempo, en horas, que las personas dedicaron a trabajar. Esta variable refiere a lo que se ha considerado en el presente documento también como trabajo remunerado. Se espera que exista una relación negativa entre tiempo de trabajo productivo (medido en horas por semana), de manera que entre más se trabaje de manera remunerada, la tendencia a tener condición de pobreza disminuya.
Trabajo reproductivo	hrs_cuidado hrs_quehac hrs_rep	Variable construida con base en la Tabla Población #66 hor_4: Horas de cuidado de otras personas y #67 min_4: Minutos de cuidado de otras personas Variable construida con base en la Tabla Población #72 hor_6: Horas dedicadas a quehacer y #73 min_6: Minutos dedicados a quehacer Variable construida: Sumatoria de las dos variables anteriores	- El tiempo, en horas, que las personas dedicaron a cuidar, atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos, discapacitados - El tiempo, en horas, que las personas dedicaron a los quehaceres del hogar. Ambas variables, si bien se encuentran separadas, responden a la categoría de trabajo reproductivo por dos razones: primero, porque implican un trabajo vinculado a la reproducción social, esto es, al mantenimiento y conservación de la vida humana. En segunda instancia, porque ambos indicadores muestran trabajo no remunerado que realizan las personas. Así, dado que es trabajo no pagado se espera que a cuanto mayor sea este, la probabilidad de encontrarse bajo la condición de pobre sea también mayor.

Variable	Nombre	Indicador	Justificación
Segregación Laboral	duncan_edo duncan_scian	Variable construida: Índice de Disimilitud de Duncan por entidad federativa y por sector SCIAN	Una de las propuestas más significativas de la economía feminista se relaciona con la segregación laboral. Esto desde un punto de vista de feminización de la pobreza, es importante en qué sectores se desempeñan las personas. Así, las mujeres históricamente han estado relegadas a sectores vinculados a la reproducción social. Se propone la construcción de esta variable ya que no hay un indicador como tal que pueda componerla.
	FM1	Variable construida: 0 si el sector es masculinizado, 1 si es feminizado	

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo V.

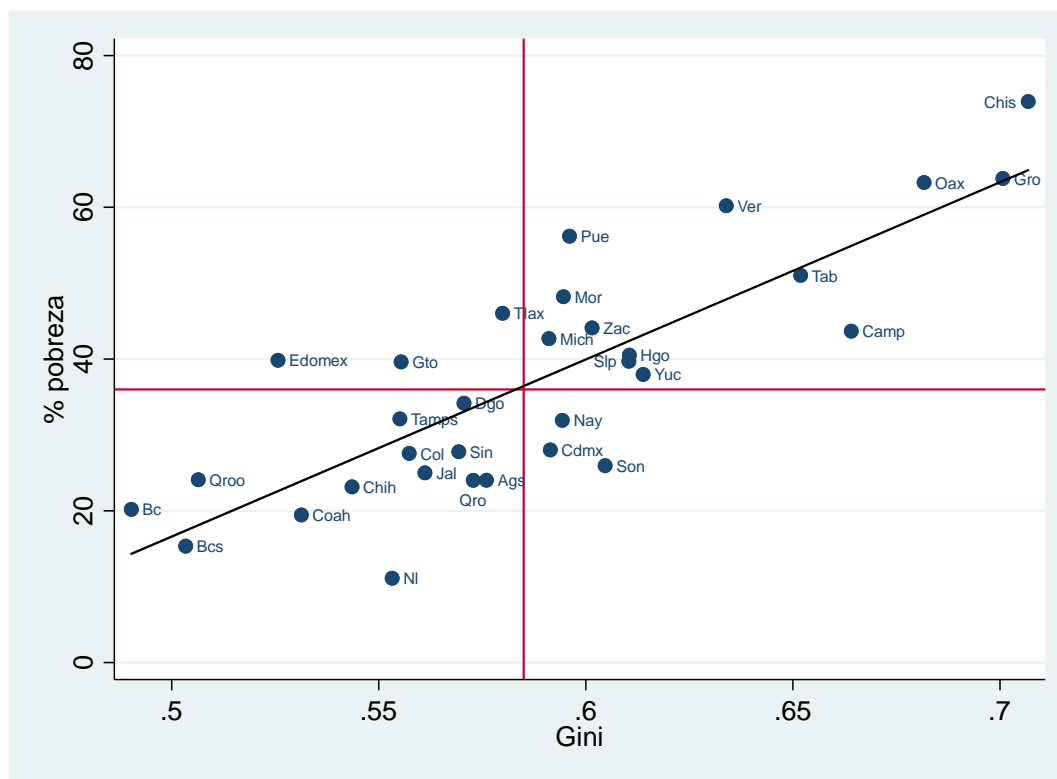
Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: Análisis de los resultados empíricos

Hacia la última parte del trabajo de investigación, el objetivo es implementar en el tema las metodologías y técnicas descritas en el capítulo anterior, empleando para ello las variables que fueron ya descritas previamente. La expresión 4.3.3.2 muestra que no todas las variables que se han definido en el documento fueron incluidas para delimitar el modelo probabilístico que se habrá de exponer en el presente capítulo. Sin embargo, muchas de tales variables son indispensables para explicar una serie de ideas importantes para probar la hipótesis de investigación. El primer apartado de este capítulo refiere a la aplicación de una regresión lineal para conocer si existe una relación verificable en los datos estadísticos para México en 2018 entre la distribución del ingreso y los niveles de pobreza. Tal estrategia es llevada a cabo tanto por entidad federativa como por sectores económicos. Hacia el apartado 5.2 la técnica efectuada es la prueba de hipótesis de diferencia de medias, con la finalidad de plantear si estadísticamente existen aspectos que diferencian las condiciones socioeconómicas entre hombres y mujeres; igualmente, se evalúan los resultados por entidad federativa y por sector económico con base en las categorías SCIAN definidas en el cuarto capítulo. El último apartado muestra e interpreta los resultados de la regresión a través del modelo Logit para conocer el efecto de los posibles determinantes de la pobreza y las implicaciones sobre ella por razón de género.

5.1. Regresión lineal: ¿Existe relación empírica entre la distribución y la pobreza?

En el primer momento de la aplicación de la metodología y la interpretación de los resultados, la finalidad es verificar (o rechazar) la existencia de un vínculo en términos de la evidencia empírica para los niveles de pobreza y la distribución del ingreso. Para ello, se ha recurrido a graficar (a través de STATA) el índice de Gini, que se consideró como medida de concentración del ingreso (en el sentido de que puede fácilmente expresar el estado de la distribución para un contexto determinado), y el porcentaje de personas en situación de pobreza. El gráfico 5.1 aplica una regresión lineal comparando las variables para cada una de las entidades federativas de México en 2018. Como puede notarse, los estados con mayor nivel de pobreza son también aquellos con un índice de concentración del ingreso más altos: casos como los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero lo ilustran ejemplarmente.

Gráfico 5.1 Índice de Gini y porcentaje de pobreza por entidad federativa. México, 2018

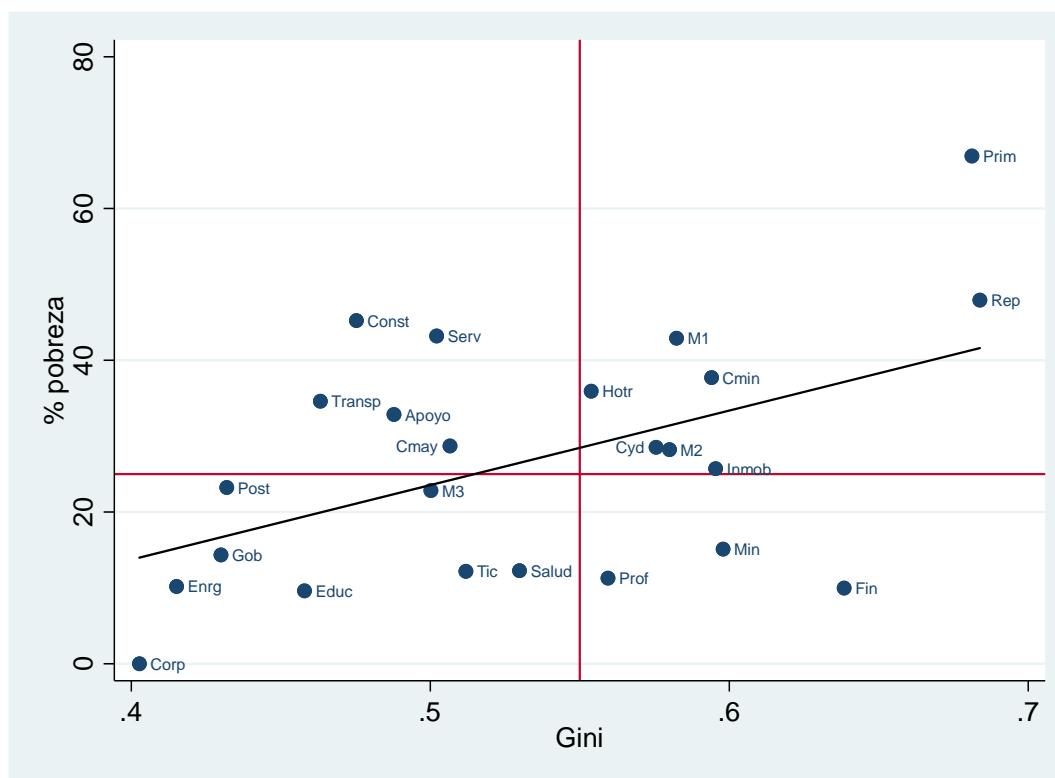


Fuente: Elaboración propia.

Desde esta perspectiva, aunque es relevante y muy clarificador el estudio por estados de la república mexicana, el análisis posiblemente sea más enriquecedor si se realiza por sectores de la actividad económica. Para ello, el gráfico 5.2 realiza la misma comparación que la ilustración anterior, pero considerando tanto las veintitrés categorías visualizadas desde la clasificación SCIAN como el sector reproductivo que esta investigación ha generado como una de las propuestas principales.

Nuevamente, es destacable la relación positiva que puede observarse: al igual que ocurrió con los estados mexicanos, los sectores que tienen mayores niveles de pobreza en la población son también aquellos donde el ingreso se encuentra más concentrado. Hay que hacer un énfasis especial en el caso del sector reproductivo, puesto que es uno de los que tiene uno de los porcentajes de pobreza más elevados, al mismo tiempo que es uno de los más concentrados, tanto en términos de distribución del ingreso, como en feminización de la fuerza de trabajo (como se analizó antes).

Gráfico 5.2 Índice de Gini y porcentaje de pobreza por sector SCIAN. México, 2018

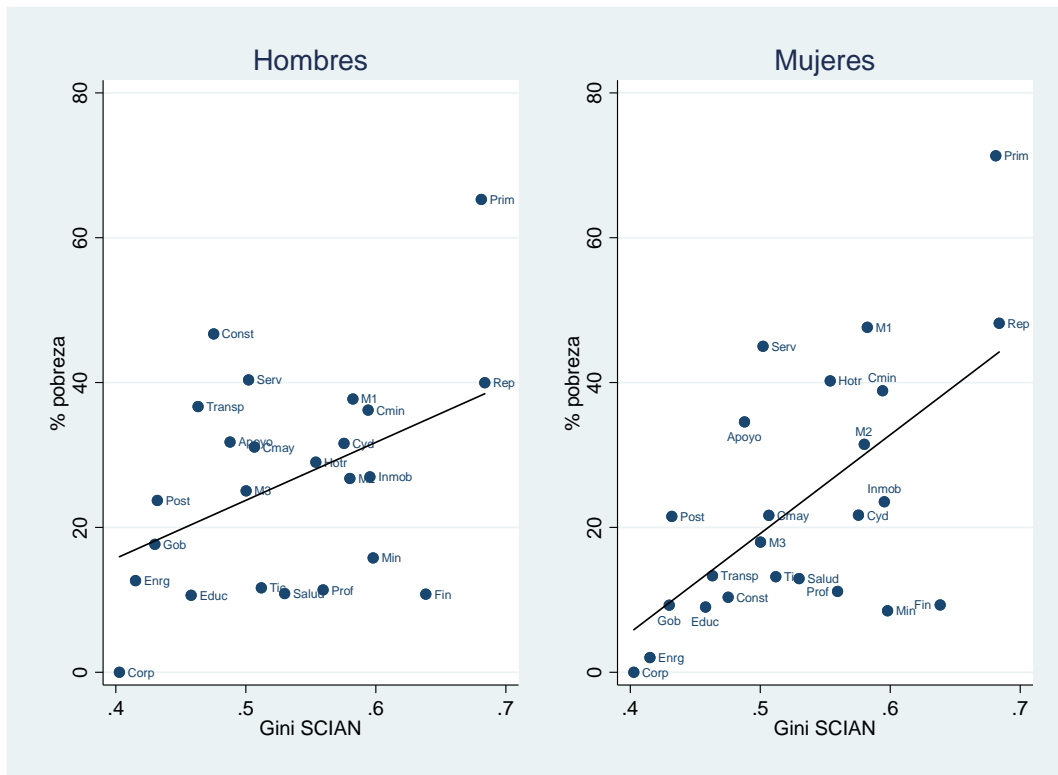


Fuente: Elaboración propia.

Llama la atención el caso del sector corporativo, puesto que tiene un nivel de pobreza de 0%, es decir, no se reportan personas que se dediquen a tal sector y que tengan alguna condición de pobreza. Al mismo tiempo, es el sector con una menor desigualdad en cuanto a la distribución de los ingresos. Algo parecido ocurre en los sectores energético y gubernamental, aunque también es cierto que son sectores en donde predomina la mano de obra masculina (véanse el gráfico 4.5 y el cuadro 4.5).

Una manera alternativa de aplicar la misma técnica es diferenciar entre hombres y mujeres. Para ello, se diseñó el gráfico 5.3 en el cual el primer panel corresponde a los hombres y el segundo panel a las mujeres. Nuevamente se observa una relación positiva (para ambos casos) entre la distribución asimétrica del ingreso (concentración) y los niveles de pobreza. Si bien se notan algunas diferencias respecto a las posiciones que ocupa cada sector, en general hay casos que muestran comportamientos similares entre hombres y mujeres, como el sector primario, el reproductivo, el energético y el corporativo.

Gráfico 5.3 Índice de Gini y porcentaje de pobreza por sector según sexo



Fuente: Elaboración propia.

Otra conclusión importante es que, a simple vista, parece que la pendiente de la línea de regresión para las mujeres que trabajan parece ser superior a la de los hombres. Para corroborar tal información, se efectúan las regresiones adecuadas para cada caso a través del comando `reg` de STATA.

Cuadro 5.1 Regresión lineal Índice de Gini vs. Pobreza, según sexo. México, 2018

	Hombres	Mujeres
Variables	pobreza	pobreza
Gin_sc	80.08**	136.5***
	(35.49)	(37.29)
Constant	-16.30	-49.10**
	(19.07)	(20.03)
Observations	24	24
R-squared	0.188	0.378
Standard error in parentheses		
***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1		

Fuente: Elaboración propia a través de STATA.

Como se había previsto, mientras que la pendiente para los hombres es de 80.084, para las mujeres esta toma el valor de 136.4822. Esto representa que para las mujeres la pobreza es más sensible a cambios en la distribución del ingreso. En otras palabras, podría decirse que la distribución del ingreso tiene un efecto mayor aún en las mujeres pobres que en los hombres. De ahí se desprende la afirmación de que la política pública puede y debe tomar medidas de redistribución del ingreso para mejorar las condiciones socioeconómicas en la vida de las personas en situación de pobreza. Sin embargo, también es muy importante que, desde tal perspectiva, dichas políticas tengan un enfoque de género: que observen y tengan en consideración las condiciones de trabajo, sociales, políticas y económicas de las mujeres para lograr menguar la pobreza para ellas, en términos de inclusión, mejora del bienestar material y acceso a derechos sociales.

5.2. Diferencia de medias: ¿Son las mujeres más pobres que los hombres en México?

Como se explicó en el capítulo IV, las pruebas de hipótesis son una herramienta bastante útil para conocer si las ideas que plantea la revisión de literatura se corroboran en la evidencia empírica. Igualmente, los datos a contrastar son las observaciones que aparecen en la ENIGH 2018 para México, para analizar las variables que se describen en el siguiente apartado.

La herramienta para emplear aquí es la prueba de diferencia de medias con base en una distribución *t de student*. Para lograrlo, se obtuvo la media de cada variable, así como la desviación estándar. Se diferenciaron entre hombres y mujeres, para poder calcular la diferencia y el estadístico de prueba.

5.2.1. Definición de variables

Aunque en el capítulo anterior se explicaron todas las variables que el estudio utilizaría para lograr los objetivos de la investigación, en este apartado la intención es definir algunas variables de interés para la comparación entre los promedios. De tal modo, el cuadro 5.1 indica cuáles son los indicadores considerados dentro de la diferencia de medias⁴⁸ y una explicación breve de cada uno.

Cuadro 5.2 Variables de interés para la prueba de diferencia de medias

Variable	Abreviatura	Descripción y observaciones
Ingreso	ing	Ingresos por trabajo, ⁴⁹ a precios de agosto de 2018. Estimado con base en la metodología de CONEVAL.
Escolaridad	esc	Años de escolaridad al momento de la entrevista.
Pobreza	pob	Porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza, distinguidos entre hombres y mujeres.
Horas semanales de trabajo	hrs_trab	Horas promedio por semana que se trabajan en forma remunerada.
Horas semanales de cuidados	hrs_cuid	Horas promedio por semana empleadas en labores de cuidados a terceras personas, sin remuneración.
Horas semanales de quehaceres	hrs_quehac	Horas promedio por semana empleadas en la realización de quehaceres del hogar, sin remuneración.

Fuente: Elaboración propia.

⁴⁸ Se consideraron para esta etapa de la investigación un total de 70,617,075 observaciones, de las cuales son hombres 33,020,544 (46.76%) y mujeres 37,596,531 (53.24%).

⁴⁹ Únicamente para el caso del sector reproductivo 0 se consideró el ingreso monetario, en concordancia con los aspectos metodológicos señalados en el capítulo IV.

El paso siguiente consiste en la comparación de las diferencias; esta forma de análisis se aplica primero por estado y posteriormente por sector SCIAN. Los resultados y su interpretación se presentan en seguida.

5.2.2. Aplicación de la prueba de diferencia de medias por entidad federativa, 2018

El cuadro 5.2 muestra las diferencias existentes entre hombres y mujeres por estados de la república mexicana. Es importante recordar que la muestra está filtrada para personas entre 15 y 65 años. La forma de interpretar los datos es considerando, en primer lugar, que la diferencia fue estimada restando el valor para las mujeres del valor para los hombres. Esto implica que, si la diferencia reportada en el cuadro es positiva, entonces los valores son mayores para los hombres. Si, por el contrario, la diferencia se presenta como negativa, entonces los valores que toman las variables para las mujeres son considerablemente mayores con respecto a los varones.

Así, por ejemplo, para el caso de la Ciudad de México, la diferencia positiva significa que, en promedio, los ingresos por trabajo para los hombres son mayores en \$4,932 MXN que para las mujeres. Sin embargo, ellos tienen una escolaridad promedio de 0.35 años más. También es importante considerar que, del conjunto de las personas residentes en la capital del país y que tienen alguna condición de pobreza, existe un 3.28% más de mujeres que de hombres. En cuanto a las horas promedio de trabajo productivo por semana, la diferencia es de 13.14 y positiva, lo cual implica que en promedio los hombres trabajan más (en forma remunerada) que las mujeres; esta situación contrasta en forma muy importante con las horas de trabajo reproductivo, es decir, horas por semana de cuidados y quehaceres, donde la diferencia es negativa y considerablemente alta.

Es muy importante señalar que, de manera general en todas las entidades federativas mexicanas, la diferencia en los ingresos resulta positiva, lo cual implica que en general en todo el país, son los hombres quienes tienen ingresos producto del trabajo mayores en comparación con las mujeres. Igualmente, es notable el hecho de que las diferencias para las variables `hrs_cuid` y `hrs_quehac` son todas negativas: esto significaría que las mujeres trabajan más en forma no remunerada.

Aunque en el cuadro se presentan únicamente las diferencias hombres-mujeres, se obtuvieron todos los estadísticos de prueba para cada caso; hay que hacer énfasis en que todas las diferencias han resultado estadísticamente significativas a través de la prueba de hipótesis con base en la distribución t, a un nivel de confianza del 95%.

Cuadro 5.3 Diferencias Hombres – Mujeres por entidad federativa. México, 2018

Entidad federativa	Pobreza	Escolaridad	Ingreso monetario	Ingreso laboral	Horas de trabajo	Horas de cuidado	Horas de quehacer
<i>Aguascalientes</i>	-2.04%	0.19	5,477.85	5,688.18	15.60	-11.02	-14.60
<i>BC</i>	-2.59%	0.22	4,579.26	4,921.12	15.74	-4.20	-12.09
<i>BC Sur</i>	-2.79%	0.01	4,747.24	5,024.50	15.11	-4.60	-13.41
<i>Campeche</i>	-3.26%	0.31	4,482.04	4,667.54	18.61	-11.23	-15.80
<i>Coahuila</i>	-2.95%	0.20	7,176.30	7,346.83	17.95	-6.61	-15.34
<i>Colima</i>	-2.75%	-0.01	4,220.22	4,465.96	13.39	-8.27	-13.72
<i>Chiapas</i>	-1.35%	0.78	1,609.21	1,775.28	16.47	-7.67	-21.95
<i>Chihuahua</i>	-2.83%	0.27	5,469.19	5,821.57	15.78	-8.66	-13.94
<i>CDMX</i>	-3.28%	0.35	4,539.46	4,932.59	13.14	-6.12	-11.79
<i>Durango</i>	1.19%	-0.06	4,338.83	4,832.24	18.42	-7.21	-17.56
<i>Guanajuato</i>	-4.49%	0.11	3,108.51	3,576.29	18.73	-7.62	-15.95
<i>Guerrero</i>	-1.94%	0.34	2,407.27	2,689.96	16.25	-7.33	-16.93
<i>Hidalgo</i>	-2.08%	0.10	3,228.01	3,542.26	15.45	-8.77	-16.72
<i>Jalisco</i>	-3.02%	0.22	4,672.40	4,908.35	15.14	-7.83	-14.71
<i>México</i>	-2.27%	0.43	3,229.45	3,471.51	12.98	-6.16	-15.01
<i>Michoacán</i>	-4.06%	-0.03	3,713.33	4,023.97	20.62	-9.83	-20.20
<i>Morelos</i>	-2.75%	0.10	3,175.85	3,492.81	14.10	-6.75	-14.93
<i>Nayarit</i>	-0.31%	-0.32	3,248.62	3,512.18	15.06	-7.01	-15.71
<i>Nuevo León</i>	-2.04%	0.30	8,431.45	8,671.68	14.20	-9.42	-14.99
<i>Oaxaca</i>	-1.73%	0.40	2,117.98	2,261.48	17.39	-7.62	-18.73
<i>Puebla</i>	-1.42%	0.28	3,201.73	3,420.60	17.56	-9.42	-18.66
<i>Querétaro</i>	-2.19%	0.45	5,651.85	5,995.11	13.16	-6.90	-14.68
<i>Quintana Roo</i>	-2.20%	0.33	3,899.60	4,210.73	12.58	-8.06	-11.62
<i>SLP</i>	-1.86%	0.07	3,669.88	4,137.17	18.97	-8.76	-16.83
<i>Sinaloa</i>	-0.07%	-0.03	4,918.65	5,218.34	15.88	-9.89	-17.36
<i>Sonora</i>	-2.63%	-0.04	6,921.49	7,086.06	16.88	-11.59	-15.42
<i>Tabasco</i>	-1.51%	0.35	4,179.30	4,405.26	19.65	-6.18	-17.45
<i>Tamaulipas</i>	-2.40%	0.26	4,255.15	4,566.43	17.50	-6.00	-14.63
<i>Tlaxcala</i>	-1.52%	0.28	2,478.39	2,704.61	11.69	-8.69	-16.66
<i>Veracruz</i>	-2.10%	0.20	2,945.17	3,129.76	18.02	-8.76	-21.34
<i>Yucatán</i>	-2.78%	0.53	4,513.50	4,816.84	19.95	-8.68	-15.52
<i>Zacatecas</i>	0.60%	-0.49	3,594.66	4,034.17	23.23	-10.22	-21.20

Fuente: Elaboración propia.

Aunque es interesante observar en términos generales cómo son las diferencias entre hombres y mujeres, el estudio podría reflejar resultados más enriquecedores si se analizaran las diferencias entre los sexos, pero entre cada uno de los sectores de actividad considerados por las categorías del sistema SCIAN. Tal comparación se realiza en el apartado siguiente.

5.2.3. Aplicación de la prueba de diferencia de medias por sector económico

El cuadro 5.3 que aparece en seguida tiene una interpretación similar a la de los resultados del apartado 5.2.2 con la diferencia de que, para este caso, se están tomando en consideración las categorías que se definieron en el cuadro 4.3 con base en la clasificación del sistema SCIAN. Ocurren variaciones importantes con respecto al análisis anterior, las cuales es interesante observar con detalle. Nuevamente, las diferencias positivas implican que el valor que toma la variable original es mayor para el caso de los hombres, y para las mujeres cuando la diferencia es negativa.

De este modo tomando, por ejemplo, el sector reproductivo⁵⁰ (del cual ya previamente se había mencionado que está compuesto casi en su totalidad por mujeres) tiene una diferencia positiva en términos de ingresos, lo que implica que los hombres poseen en promedio \$950 MXN más que las mujeres que se dedican a las labores reproductivas, aunque, en general, ellos tienen más escolaridad. En cuanto a la pobreza, la diferencia en el sector 00 es negativa, de lo que se deduce que son las mujeres quienes tienen un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza (8.22% más que los hombres). No ocurre algo similar al observar el porcentaje de personas no pobres y no vulnerables, pues en tal caso la diferencia es positiva (5.20% más en los hombres que en las mujeres).

Con respecto a las diferencias en tiempo de jornadas laborales, el resultado es también importante; siguiendo con el ejemplo del sector reproductivo, las personas dedicadas a tal actividad reportan en promedio 12 horas semanales más en hombres que en mujeres. Hay que hacer hincapié en esto: el hecho de que estén considerados en el sector 00 por su actividad

⁵⁰ Al igual que ocurrió con la estimación del Índice de Gini, para la comparación en la diferencia de medias en el sector reproductivo (00), se consideró el ingreso monetario corriente dado que las personas que se encuentran en este sector, al no tener formalmente un empleo en el sector productivo, tampoco tienen ingreso laboral como en el resto de los sectores.

principal, no quiere decir que no tengan oportunidad de dedicar algo de su tiempo a otro tipo de actividades, como el trabajo remunerado; si bien el sector donde principalmente se desempeñan es el doméstico, pueden destinar algunas horas por semana al trabajo productivo.

**Cuadro 5.4 Diferencias Hombres-Mujeres por sector de actividad SCIAN.
México, 2018**

Sector SCIAN	Pobreza	Escolaridad	Ingreso monetario	Ingreso laboral	Horas de trabajo	Horas de cuidado	Horas de quehacer
00. Rep	-8.22%	1.10	1,267.07	473.30	0.58	-9.28	-14.22
11. Prim	-6.03%	0.87	2,549.72	2,726.82	17.42	-7.00	-22.74
21. Min	7.30%	-3.45	-11,117.85	-11,329.92	1.89	-4.75	-5.30
22. Enrg	10.62%	-2.47	965.98	1,008.44	5.53	-1.01	-4.65
23. Cons	36.36%	-4.10	-6,740.35	-6,502.72	1.29	-3.30	-6.70
31. M1	-9.90%	1.20	5,212.72	5,315.14	4.83	-6.32	-13.24
32. M2	-4.71%	-0.21	5,228.06	5,565.30	4.13	-2.93	-8.83
33. M3	7.07%	0.10	4,318.69	4,434.07	-0.92	-4.88	-8.48
43. Cmay	9.44%	-1.38	1,302.18	1,468.01	0.09	-3.44	-7.55
46. Cmin	-2.67%	0.32	3,626.86	3,758.09	3.75	-5.86	-12.25
48. Transp	23.36%	-2.97	-2,918.81	-2,736.76	3.32	-2.80	-7.88
49. Post	2.20%	-1.43	5,139.25	5,282.81	5.43	-6.57	-10.03
51. Tic	-1.54%	0.14	-4,026.59	-2,596.36	0.30	-1.49	-5.24
52. Fin	1.49%	0.89	24,781.08	24,679.32	-1.50	-3.50	-5.21
53. Inmob	3.43%	-0.68	4,979.92	5,368.47	4.42	-3.89	-9.33
54. Prof	0.21%	0.56	8,120.75	8,314.81	3.12	-2.78	-5.59
55. Corp	0.00%	2.63	18,561.19	18,561.19	27.71	-1.59	1.42
56. Apoyo	-2.78%	-0.27	2,003.22	2,076.31	5.42	-4.43	-8.65
61. Educ	1.62%	0.10	4,249.34	4,243.56	1.81	-4.57	-7.62
62. Salud	-2.06%	0.90	9,116.74	8,159.96	2.34	-4.23	-8.04
71. Cyd	9.91%	-0.96	1,888.60	2,406.11	-1.32	-5.03	-8.24
72. Hotr	-11.22%	1.27	3,610.11	3,689.54	4.30	-5.87	-12.65
81. Serv	-4.64%	1.40	3,303.48	3,301.40	8.02	-5.72	-13.77
93. Gob	8.40%	-1.34	1,633.02	1,855.12	2.44	-3.91	-8.09

Fuente: Elaboración propia.

Como era previsible, el trabajo reproductivo (de cuidados y quehaceres) muestra para todos los sectores diferencias negativas, de lo cual se deduce que son las mujeres quienes destinan mayor tiempo a las actividades no remuneradas que se desarrollan dentro del núcleo familiar. También hay que destacar que, en general para todos los sectores de la economía, las diferencias en el tiempo semanal de trabajo productivo son positivas, puesto que los hombres destinan más tiempo que las mujeres.

Por otra parte, las diferencias en ingresos no son siempre positivas o negativas: las actividades en donde puede afirmarse que los hombres ganan considerablemente más que las mujeres son el reproductivo (aun con la consideración que se detalló líneas arriba), las

actividades primarias, el sector energético, la manufactura (en las tres clasificaciones de esta), el comercio (al por mayor y al por menor), los servicios postales, el sector financiero, el inmobiliario, los profesionistas, las corporaciones, los servicios de apoyo, la educación, la salud, las actividades vinculadas al deporte y la cultura, la hotelería y restaurantes, los servicios generales y el sector gubernamental. Por otra parte, hay algunos sectores para los cuales la diferencia es negativa (es decir, donde las mujeres tienen ingresos laborales superiores a los hombres): la minería, la construcción, el transporte en general, así como los servicios vinculados a las tecnologías de información y comunicación. Estos sectores, casualmente, no se distinguen por tener una composición por sexos más o menos homogénea, sino que mayoritariamente se encuentran ocupados por hombres, hecho que resulta interesante para investigaciones futuras.

Finalmente, es importante destacar de nuevo que las diferencias en todos los casos resultaron ser estadísticamente significativas con base en la prueba de hipótesis, a un nivel de confianza del 95%.

5.3. Modelo Logit: Probabilidad de pobreza

5.3.1. Descripción de las variables para el modelo

La última de las etapas del capítulo se destina a la implementación del modelo probabilístico que se describió anteriormente. Retomando la expresión (4.3.3.2) según la cual:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-\left(\alpha_0 + \alpha_1 \text{mujer} + \alpha_2 \text{edad} + \alpha_3 \text{edad}^2 + \alpha_4 \text{trab} + \alpha_5 \text{esc} + \alpha_6 \text{gin}_{\text{scian}} + \alpha_7 \text{FM1} + \alpha_8 \text{jefmujer} + \alpha_9 \text{tot}_{\text{integ}} + \alpha_{10} \text{rururb} + \alpha_{11} \text{hli} + \alpha_{12} \text{hrs}_{\text{trab}} + \alpha_{13} \text{hrs}_{\text{rep}} + \alpha_{14} \text{mujtrab} \right)}}$$

Las variables que el modelo considera se enlistan a continuación:

- P_i = Condición de pobreza; 0 si el individuo es no pobre, 1 si es pobre.
- mujer = Sexo de la persona; 0 si es hombre, 1 si es mujer.
- edad = Años cumplidos de la persona al momento de la entrevista.
- edad^2 = Cuadrado de la variable edad .
- trab = Indicadora de trabajo; 0 si la persona no trabaja, 1 si trabaja.
- esc = Años de escolaridad al momento de la entrevista.

- gin_{scian} = Índice de Gini del sector para el cual labora la persona.
- $FM1$ = Indicadora de segregación laboral; 0 si trabaja en un sector masculinizado, 1 si se trata de uno feminizado.
- $jefmujer$ = Indicadora del sexo del jefe del hogar en el que vive la persona; 0 para hombre, 1 para mujer.
- tot_{integ} = Número total de personas que habitan el hogar donde vive la persona.
- $rururb$ = Indicadora de localidad; 0 si es urbana, 1 si es rural.
- hli = Indicadora de comunidad indígena; 0 no indígena, 1 indígena.
- hrs_{trab} = Horas por semana destinadas al trabajo productivo.
- hrs_{rep} = Horas por semana destinadas al trabajo reproductivo.
- $mujtrab$ = Interacción mujer y trabajo.

Como se trata de datos a nivel individual, el modelo no se aplica como una regresión convencional realizada a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, sino que debe emplearse el método de Máxima Verosimilitud (Gujarati, 2010). Para ello, el comando `logit` incluido en la versión 15.0 de STATA lo aplica de manera automática considerando los microdatos. Así, tanto la estimación como los resultados y su interpretación se exponen en el siguiente apartado.

5.3.2. Análisis de los resultados

La estimación del modelo probabilístico de tipo Logit generó los resultados que se muestran en el cuadro 5.4; la primera columna indica el nombre de la variable (que se describió previamente en el apartado anterior), después se muestran los coeficientes de la estimación (correspondientes a las β 's), y finalmente los errores estándar entre paréntesis. El asterisco que acompaña a cada uno de los coeficientes indica que tiene un p-value menor que 0.01, razón por la cual puede decirse que todas las variables para el modelo son estadísticamente significativas.

El valor de la constante muestra la intersección del modelo con el eje y. Sin embargo, no es de mucha utilidad realizar una interpretación detallada del mismo, dado que se conoce que la probabilidad de pobreza está determinada entre 0 y 1. Por su parte, el coeficiente de la variable indicadora de sexo (`mujer`) es positivo, esto puede interpretarse como que el sólo

hecho de ser mujer tiene una influencia significativa en el aumento de la probabilidad de ser pobre. Es decir, si bien las pruebas de diferencia de medias mostraron que la pobreza no es igual para todos los sectores (hay algunos donde hay más hombres pobres y otros donde las más pobres son las mujeres), el modelo indica que, en términos generales, ser mujer en México sí tiene una implicación especial para la condición de pobreza.

Con respecto a las variables `edad` y `edad2`, la finalidad de incluirlas fue conocer cómo se comporta la probabilidad de pobreza a medida que la edad de las personas va avanzando. El coeficiente negativo de `edad2` implica que la variable se comporta como una parábola: al principio, la probabilidad de pobreza disminuye a medida que la edad se incrementa; después existe un máximo y posteriormente comienza a aumentar nuevamente. De aquí se desprende que las personas más jóvenes y las mayores tienen probabilidades más altas de tener alguna condición de pobreza.

La indicadora de trabajo toma un signo positivo: en realidad lo que se está diciendo es que el hecho de pertenecer a la clase trabajadora incrementa la probabilidad de pobreza. Este resultado es por demás importante derivado de la hipótesis de que la distribución asimétrica del ingreso tiene implicaciones importantes en la población pobre. Por otro lado, como era previsible, la escolaridad medida en años tiene una relación negativa con la pobreza: el incremento en un año de escolaridad en la persona disminuye su probabilidad de ser pobre. De aquí puede sugerirse que la educación tiene una influencia importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas más pobres y vulnerables, por lo que la política pública en tal materia podría orientarse, entre otros aspectos, a la mejora en la calidad de la educación y a garantizar cierta escolaridad en la población.

Uno de los casos más relevantes en el presente análisis es el del efecto de la distribución del ingreso en la pobreza, medido a través del índice de concentración de Gini, el cual se obtuvo por categoría SCIAN y se asoció a cada observación según el sector en el cual trabaja (considerando al reproductivo). En ese sentido, el modelo muestra que existe una relación positiva entre la concentración del ingreso y la probabilidad de pobreza: al incrementar en 1 punto porcentual el índice de Gini (es decir, volver más polarizada la distribución del ingreso) la probabilidad de pobreza aumenta.

La variable indicadora de segregación laboral indica también una relación positiva con la probabilidad de ser pobre: el coeficiente positivo muestra que cuando la persona trabaja para un sector que se considera feminizado, la probabilidad de que esta adquiera alguna condición de pobreza se incrementa. Este resultado (al igual que el anterior vinculado a la distribución del ingreso) se esperaba que fueran positivos con base en la revisión de literatura teórica y empírica realizadas, donde puede observarse que dicha relación con la pobreza es una de las hipótesis más importantes de los distintos autores retomados.

De la misma manera se encuentra el sexo del jefe o jefa de familia: como lo sugiere la teoría, vivir en un hogar donde la jefa de familia es mujer incrementa las probabilidades de pobreza del individuo. Esto es corroborado por los resultados de la estimación econométrica. Igualmente, entre mayor es el número de integrantes del hogar, el ingreso familiar tenderá a dividirse aún más, razón por la cual se incrementaría la probabilidad individual de ser pobre. La condición de ser indígena también tiene efectos significativos y positivos en tal probabilidad: si la persona es indígena, la probabilidad de pobreza crece. El caso de la variable indicadora de localidad en la que vive la persona es peculiar. Si bien se esperaba que las localidades rurales (menores a 2,500 habitantes) tuvieran un efecto positivo en la probabilidad de pobreza, de hecho, el modelo comprueba lo contrario al arrojar un coeficiente con signo negativo.

Con respecto a las variables de uso del tiempo, trabajar en forma remunerada más horas produce una disminución en la probabilidad de pobreza. Este coeficiente negativo se esperaba previamente, pues como indica la revisión de literatura, si las personas tienen más tiempo disponible para ofrecer en el mercado de empleo (además de otra serie de factores), incrementarán sus ingresos y disminuirán sus carencias, lo cual llevará a una paulatina reducción en su nivel de pobreza. Por su parte, las horas de trabajo reproductivo tienen un valor en su coeficiente muy parecido al que tomó *hrs_trab*, con la diferencia de que las labores domésticas se muestran positivas, lo cual es totalmente congruente con lo señalado por la literatura: si una persona debe destinar más tiempo a labores que no se le remuneran, no podrá obtener ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades. En otras palabras, las tareas del hogar en tanto sigan siendo asignadas casi exclusivamente a las mujeres, generarán

impactos negativos hacia su condición de pobreza, dado que las limitan en cuanto a selección de empleos y tiempo para dedicarse a labores remuneradas.

Por su parte, la interacción muj_{trab} indica la probabilidad adicional de que, dado que se es mujer, se obtenga un empleo. En este caso el coeficiente es negativo; esto implica que, para una mujer, el sólo hecho de trabajar en el ámbito remunerado disminuye considerablemente la probabilidad de que sea pobre. De aquí puede sugerirse también que las políticas de inclusión de las mujeres en el aparato productivo deben estar correctamente diseñadas y enfocadas para lograr un impacto positivo en las condiciones de vida de los trabajadores y, esencialmente, de las mujeres que se dedican a ambos tipos de trabajo.

Cuadro 5.5 Resultados del modelo probabilístico Logit

Variable	Coefficiente	Error estándar
constante	-1.986237*	(0.00537)
mujer	0.0852***	(0.00323)
edad	0.0140***	(0.000125)
edad2	-0.00045***	(1.60e-06)
trab	0.586***	(0.00331)
esc	-0.186***	(8.16e-05)
gin_scian	3.659***	(0.00460)
FM1	0.0412***	(0.000783)
jefmujer	0.159***	(0.000654)
tot_integ	0.176***	(0.000143)
rururb	-0.0575***	(0.000670)
hli	0.899***	(0.00117)
hrs_trab	-0.00474***	(1.25e-05)
hrs_rep	0.00454***	(1.36e-05)
mujtrab	-0.279***	(0.00329)
Observaciones: 70,617,075		
***p<0.01		

Fuente: Elaboración propia.

Hay que destacar que el resultado mostrado en el cuadro 5.5 muestra la dirección de los cambios según cada variable evaluada sobre la probabilidad de pobreza. No así la magnitud. Para considerar el efecto en magnitud, es necesario construir los efectos marginales, que pueden obtenerse a partir de la derivada de la forma funcional del modelo establecido en la expresión 4.3.3.2. evaluada en los promedios de todas las variables. Por ejemplo, para conocer el efecto de ser mujer sobre la probabilidad de pobreza, la derivada obtenida es:

$$(\alpha_1) \cdot (\alpha_{14}) \cdot \left(\frac{e^{-\left(\frac{\alpha_0 + \alpha_1 \text{mujer} + \alpha_2 \text{edad} + \alpha_3 \text{edad}^2 + \alpha_4 \text{trab} + \alpha_5 \text{esc} + \alpha_6 \text{gin}_{\text{scian}} + \alpha_7 \text{FM1} + \alpha_8 \text{jefmujer} + \alpha_9 \text{tot}_{\text{integ}} + \alpha_{10} \text{rururb} + \alpha_{11} \text{hli} + \alpha_{12} \text{hrs}_{\text{trab}} + \alpha_{13} \text{hrs}_{\text{rep}} + \alpha_{14} \text{mujtrab}}{1 + e^{-\left(\frac{\alpha_0 + \alpha_1 \text{mujer} + \alpha_2 \text{edad} + \alpha_3 \text{edad}^2 + \alpha_4 \text{trab} + \alpha_5 \text{esc} + \alpha_6 \text{gin}_{\text{scian}} + \alpha_7 \text{FM1} + \alpha_8 \text{jefmujer} + \alpha_9 \text{tot}_{\text{integ}} + \alpha_{10} \text{rururb} + \alpha_{11} \text{hli} + \alpha_{12} \text{hrs}_{\text{trab}} + \alpha_{13} \text{hrs}_{\text{rep}} + \alpha_{14} \text{mujtrab}} \right)}} \right)^2}{\left(1 + e^{-\left(\frac{\alpha_0 + \alpha_1 \text{mujer} + \alpha_2 \text{edad} + \alpha_3 \text{edad}^2 + \alpha_4 \text{trab} + \alpha_5 \text{esc} + \alpha_6 \text{gin}_{\text{scian}} + \alpha_7 \text{FM1} + \alpha_8 \text{jefmujer} + \alpha_9 \text{tot}_{\text{integ}} + \alpha_{10} \text{rururb} + \alpha_{11} \text{hli} + \alpha_{12} \text{hrs}_{\text{trab}} + \alpha_{13} \text{hrs}_{\text{rep}} + \alpha_{14} \text{mujtrab}} \right)}} \right)^2} \right)$$

A través de este método, se han calculado los efectos marginales de cada variable (evaluando la derivada en los promedios. Tal cálculo se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.6 Efectos marginales por variable

Variable	Efecto marginal
<i>mujer</i>	0.02107
<i>Edad</i>	0.003548
<i>Edad2</i>	-0.000112
<i>Trab</i>	0.16076
<i>Esc</i>	-0.046618
<i>Gin</i>	0.9256
<i>FM1</i>	0.01023
<i>Jefmujer</i>	0.03930
<i>Tot_integ</i>	0.04370
<i>Rururb</i>	-0.012521
<i>Hli</i>	0.2234
<i>Hrs_trab</i>	-0.001173
<i>Hrs_rep</i>	0.001120
<i>Mujtrab</i>	-0.07358

Fuente: Elaboración propia.

Es cierto que pueden existir una serie de variables que no han sido contempladas explícitamente en el modelo o en otros momentos de la metodología aplicada a este tema. Sin embargo, el objetivo era probar teórica y empíricamente la hipótesis a la cual se apegó este documento: las asimetrías en la distribución del ingreso tienen implicaciones importantes para los niveles de pobreza, pero también tiene efectos diferenciados entre los sexos, derivado de las condiciones asociadas a la división sexual del trabajo que histórica y socialmente mantiene a las mujeres relegadas en el ámbito laboral.

Una vez implementada la metodología y analizados los resultados, es posible emitir algunas recomendaciones y reflexiones a manera de conclusión, las cuales aparecen en el apartado siguiente.

Conclusiones y agenda de investigación

La distribución del ingreso constituye un importante tema de debate dentro de la literatura económica pues, mientras existe una perspectiva (dominante y hegemónica) que muestra, mediante herramientas como el individualismo metodológico, que las asimetrías se generan fuera de los mercados y que no son un problema del cual deba ocuparse la economía, está también el enfoque a través del cual la distribución se asocia estrechamente con la dinámica de las relaciones sociales de producción; esta, a su vez, permite observar desde la ciencia económica al conflicto distributivo.

Esta idea llevó, entonces, a resaltar el concepto del trabajo dentro de la lógica del estudio de la economía: más allá de fungir meramente como un factor productivo, es un generador de valor con carácter colectivo, cooperativo y colaborativo. El trabajo permite el desarrollo individual de los seres humanos, pero también es aquello que les vincula económicamente a través de relaciones sociales de producción.

Bajo tal concepción fue posible considerar que el trabajo, a diferencia de la afirmación tradicional neoclásica, no se rige de forma única y exclusiva bajo las leyes que guían el funcionamiento de los mercados, pues no es una mercancía cuya circulación ocurra idéntico que con otros bienes: el trabajo es una característica inherente humana. En tal sentido, la economía heterodoxa propone una visión interesante y que aportó en gran medida a la construcción de un marco conceptual para esta investigación; derivado de que no es una mercancía, no puede considerarse que el trabajo lo constituyen únicamente las actividades que se remuneran.

En términos de aportaciones desde construcciones teóricas alternativas (sobre todo, desde el terreno del marxismo), existe una dualidad en el concepto de trabajo que debe ser revalorada y considerada. Por un lado, el trabajo productivo es todo aquello que se lleva a cabo en la esfera pública, donde conviven instituciones como el estado, la religión y, por supuesto, los mercados. En general, se afirma que el productivo es toda aquella labor que se remunera: el sector productivo representa el concepto más neoclásico de trabajo, la esfera del trabajo como factor de la producción nacional, donde son hombres quienes han dominado las labores productivas; en el ámbito público; en el trabajo de mercado.

Por otro lado, identificable no fácilmente, se encuentra el sector del trabajo reproductivo. Este tipo de labor incluye todas aquellas actividades que buscan preservar la vida misma: el trabajo reproductivo puede observarse desde la elaboración de los alimentos hasta el cuidado de la salud. Regularmente, como varias autoras feministas lo han manifestado, quizás sea menos ambiguo hablar de trabajo no remunerado: si bien hay actividades por las cuales se percibe un salario y que se relacionan al cuidado de la vida (por ejemplo, los servicios de enfermería, educación y elaboración de comida), también es cierto que en general el trabajo reproductivo ocurre en el terreno privado, al interior de los hogares y las familias, donde prevalece el esfuerzo femenino.

Como pudo notarse, la construcción de *género* ha llevado a generar lo que diferentes autores y autoras han llamado *división sexual del trabajo* que, en palabras más asequibles, significa la separación entre las labores que desempeñan hombres y mujeres bajo un criterio específico de género. Desde este entendimiento, el trabajo de hombres se asocia con una mayor fuerza física y, por tanto, con una mayor productividad en la labor de mercado. Por su parte, el trabajo de las mujeres se percibe más emocional, puesto que se asocia la función biológica de la reproducción con una mayor aptitud para los cuidados de la familia y el hogar.

En muchos sentidos, tal repartición de labores según el género resulta más que cuestionable y desafortunada para el desarrollo de la vida personal y socioeconómica de las mujeres. En el caso que este documento buscó estudiar, la división sexual del trabajo lleva a las mujeres a emplearse en sectores cuyas condiciones laborales no son las óptimas. Como lo denuncian distintos autores retomados a lo largo de este desarrollo, el trabajo femenino es más castigado en términos de diferencias salariales (por género) para la misma actividad, ausencia de prestaciones laborales conforme a la ley, discriminación en los centros de trabajo y, en general, acceso limitado a empleos mejor remunerados o que requieren una mayor cualificación.

En otras palabras: para las mujeres es más complicado acceder a un empleo que les remunere adecuadamente. Ciertamente es, porque enfrentan discriminación por razón de sexo. Pero más allá aún, porque deben combinar su actividad remunerada para percibir ingreso con las labores propias del hogar que, por lo general, recaen mayoritariamente sobre ellas. En tal sentido, pudo afirmarse que la mujer trabajadora y jefa de familia es una de las principales fuentes de

pobreza dentro de un sistema capitalista que vulnera a los trabajadores en el aspecto económico y a las mujeres en el aspecto social.

La presente investigación tuvo una idea principal que buscó defender: la pobreza se asocia en forma importante con la distribución asimétrica del ingreso, la cual no afecta únicamente vulnerando las condiciones de los trabajadores, sino que, a través de una concepción poco incluyente del trabajo, también limita las posibilidades en la vida socioeconómica de las mujeres, puesto que, si bien es un fenómeno que no distingue entre sexos, tiene efectos diferenciados e implicaciones diferentes para las mexicanas que se encuentran dentro de tal condición. En suma, la investigación planteó dos problemas: la distribución asimétrica del ingreso como origen de la pobreza, fenómeno que hacia los años recientes ha mostrado un proceso de feminización que representa no solamente que proporcionalmente las mujeres adquieren más esa situación de vulnerabilidad, sino también que ellas tienen retos diferentes al enfrentarla, así como mayores complicaciones para superarla. Tales dificultades tienen que ver con el tipo de trabajos que desempeñan, que se asocian con una división del trabajo basada en el género en tanto construcción social.

Ante la problemática que se percibe, el objetivo de la investigación fue determinar y estudiar, tanto de manera teórica como empírica, aquellos factores que generan que la pobreza afecte de manera particular a las mujeres, en términos de porcentaje de población pobre, pero también en cuanto a las condiciones que las afectan de forma diferenciada con respecto a los hombres que también se encuentran en pobreza. En tal orden de ideas, a continuación, aparece la pregunta de investigación que guió el trabajo: ¿La pobreza se genera a partir de un conflicto distributivo y por qué afecta mayoritariamente a las mujeres mexicanas con respecto a los hombres? La respuesta tentativa que ofreció para verificar este documento es que la pobreza tiene un origen económico: existe una doble asimetría en la distribución del ingreso que, primeramente, empobrece a los trabajadores (y favorece a los dueños de los medios de producción), para después, vulnerar las condiciones de la mujer en un mundo dominado por mercados masculinizados.

La intención de replantear este tema tuvo que ver con que, desde una perspectiva muy particular y, como se destacó en diferentes etapas de esta investigación, la formalización de la economía en tanto ciencia tiene una deuda pendiente muy importante con las mujeres, dado

que la mayoría de los supuestos, hipótesis, postulados y conclusiones positivas y normativas que la sustentan muestran un sesgo evidentemente androcéntrico que excluye las condiciones femeninas (que marcan diferencias importantes) del análisis. Además, la economía de la mujer es un desarrollo relativamente reciente si se compara con algunos otros campos más estudiados por los economistas; aunque las mujeres son uno de los grupos vulnerables que más se retoman en el análisis económico y académico (en contraste con la niñez, los grupos indígenas o la comunidad LGBTTI), aún es posible ahondar en el tema para realizar investigación al respecto.

Siguiendo el orden que se dio a la construcción del documento, en el primer capítulo se abordaron algunas consideraciones teóricas. Se destacaron dos momentos en dicha sección: en primer lugar, el estudio se centra en el debate sobre el conflicto distributivo y su vinculación con el concepto de pobreza. En tal momento, la atención se enfoca en discutir si la pobreza está originada por asimetrías en la distribución del ingreso. Posterior, pero no aisladamente, el análisis da paso a plantear algunas de las ideas que a la luz de ciertos paradigmas han aportado al estudio de las mujeres como sujetos económicos.

Así, primero se expusieron las ideas del modelo dominante: la escuela económica neoclásica. Desde el enfoque ortodoxo, fue importante destacar que los agentes, a saber, un consumidor y un productor representativos, son sujetos homogéneos que en una economía que tiende a buscar la competencia perfecta, permiten la libre fluctuación y ajuste de sus mercados. Así, dado que ninguno tiene poder alguno sobre el otro, ambos son tomadores de precios, se apegan a las leyes de oferta-demanda, y tienen condiciones iniciales idénticas, lo que significa, entre otras cuestiones, la inexistencia de clases sociales.

De esta forma, las asignaciones ocurren conforme al mercado de trabajo, de tal suerte que los productores ganan por la tecnología que emplean y los trabajadores se remuneran conforme a su aportación a la producción. Esto en otras palabras implica que su salario real (bajo condiciones de competencia perfecta) es igual a la productividad marginal del trabajo. Esta idea lleva a una de las conclusiones más importantes para el neoclasicismo: dado que el salario real es un precio (y no una variable distributiva como se observa, por ejemplo, en los economistas clásicos) este garantiza el equilibrio entre oferta y demanda de trabajo. Entonces, si el mercado laboral es competitivo, no hay razón alguna para que exista conflicto

en la distribución del ingreso. Así, las asimetrías que lleguen a verificarse ocurren por interferencias en el libre mercado que no permiten la competencia. En ese sentido, la pobreza es una de las anomalías que ocurren fuera de la dinámica económica, por lo cual deben resolverse desde la esfera de lo social y no por mecanismos de mercado.

Bajo la misma mirada neoclásica existen planteamientos que buscan estudiar el funcionamiento de las relaciones económicas al interior de los hogares y desde la perspectiva de la mujer. En este trabajo, la revisión se conformó esencialmente por la Nueva Economía de la Familia (iniciada por la tradición de Gary Becker) y por la crítica que sustentó ante ella el feminismo neoclásico. La NEF realiza una aportación importante en el sentido que, desde la concepción más ortodoxa de la economía, logra hacer visible el trabajo que ocurre al interior de los hogares y que tiene como finalidad el sostenimiento de la familia en todo aquello que no tiene que ver necesariamente con los ingresos.

Sin embargo, la postura que las feministas defendieron (desde el propio neoclasicismo) es que la NEF considera a la familia como un ente integrado que termina por ser un individuo dentro del cual no se reconoce la existencia de diferencias entre sus integrantes. La postura feminista al respecto es que existen distinciones notables entre hombres y mujeres que llevan a la selección de empleos con base en criterios que resaltan las desigualdades de género. Es decir, la conclusión a la que arriba el feminismo neoclásico es que tanto hombres como mujeres desempeñan labores distintas puesto que la construcción social del género (que es fácilmente confundible con el sexo biológico) se considera algo natural y no alterable.

Este tipo de perspectivas, finalizan por ampliar las diferencias causadas por la división sexual del trabajo. Observan que las mujeres tienen una productividad mayor (vinculada con la capacidad biológica para ser madres) en las labores que implican cuidados al hogar y a la familia; no así en el caso de los hombres. Para ellos, se toma como cierto que la fuerza física implica una mayor eficiencia en las actividades que ocurren fuera del hogar, pero dentro del mercado. En suma, la lente neoclásica del feminismo permite ciertamente poner en relieve el tema de la participación económica y social de las mujeres, pero aporta muy poco a la denuncia de invisibilidad del trabajo femenino y el desplazamiento de ellas hacia los sectores laborales más pauperizados.

Retomando la discusión sobre el origen distributivo de la pobreza, existe por otra parte una visión alternativa a la neoclásica. La visión heterodoxa de la economía permitió un marco teórico mucho más adecuado para el tipo de investigación que se llevó y los fines que esta persiguió, derivado de que conceptualiza al trabajo como el elemento generador de valor. De acuerdo a ello, la forma en la que opera la idea de trabajo desde escuelas económicas como la clásica permitió comprender que no se habla de una mercancía más: el trabajo es el factor a través del cual los seres humanos logran vincularse socialmente y buscan transformar su realidad.

Entonces, se partió de que existe una crítica de inconsistencia a la economía neoclásica y su hipótesis fundamental de sociedades y agentes económicos simétricos: el conflicto distributivo existe entre dos clases sociales antagónicas cuyos intereses se encuentran contrapuestos. Si los agentes y sus dotaciones iniciales no son simétricas, entonces difícilmente se tendrá tal condición en la distribución del ingreso. Desde esta perspectiva, la distribución tiene un efecto significativo sobre la determinación de la pobreza, es decir, la pobreza se genera al interior de los mercados.

Esta misma perspectiva tiene una visión particular con respecto al concepto de trabajo, la cual es consistente con lo que se ha planteado por diferentes autoras que aportan al debate bajo la óptica de las mujeres. Vertientes como el marxismo feminismo y la economía feminista en sí misma, resumen su pensamiento en la idea de que son dos factores que generan asimetrías y relaciones de subordinación: el capitalismo y el patriarcado. Ambos niegan el carácter social y colectivo del trabajo, y la repercusión que tal idea tiene sobre la pobreza y la distribución del ingreso, así como los efectos diferenciados que esto trae entre hombres y mujeres.

Hacia el segundo capítulo, la evidencia empírica para el caso de México mostró que las mujeres son visiblemente más pobres que los hombres: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social muestra en la construcción de sus indicadores que, considerando el total de personas que se encuentran en condiciones de pobreza, la mayor parte son mujeres. Si bien esta conclusión puede vincularse al hecho de que existe una composición mayoritariamente femenina de la población mexicana, también es cierto que,

del total de mujeres, únicamente alrededor de 23% son consideradas no pobres y no vulnerables.

Este fenómeno es más visible cuando se observan los niveles de ingreso laboral: considerando desde el primer trimestre de 2005 y hasta el último de 2018 pudo observarse que la tendencia de los ingresos laborales de hombres y mujeres han tendido a disminuir. De primera vista, pudiera parecer que la brecha entre los ingresos laborales masculino y femenino se está cerrando, pero esto no es así debido a una tendencia a la equidad de género, sino a que el ingreso de los trabajadores ha caído en alrededor de un 40%: lejos de que exista mayor equidad entre hombres y mujeres, la brecha comienza a cerrarse porque los hombres tienen un ingreso laboral cada vez menor, mientras que las mujeres siguieron siendo prácticamente igual de pobres en 2018 de lo que lo eran en 2005. La realidad en México es poco alentadora para las mujeres trabajadoras: lejos de procurarse que las retribuciones sean equitativas ante actividades iguales, ellas cada vez se empobrecen más, mientras que sus compañeros hombres también tienden a empobrecerse, aunque ciertamente, siguen percibiendo más que ellas.

Ha sido muy interesante observar las distintas perspectivas teóricas y empíricas que buscan explicar e interpretar el fenómeno: si bien la teoría ortodoxa encamina su interpretación de la pobreza como un fenómeno ajeno al funcionamiento de los mercados, existe toda una crítica construida alrededor de la hipótesis que plantea la existencia de una sociedad simétrica que no da paso a los problemas de distribución del ingreso. Aunque pudiera parecer, en inicio, que los trabajos que argumentan la crítica contra la economía dominante constituyen un nuevo paradigma, en realidad la mayoría de ellos encuentra correspondencia en los postulados de la economía clásica, según la cual existen asimetrías en la sociedad, dando paso a la conformación de clases sociales y, por lo tanto, a un conflicto distributivo. Así, la presente investigación percibió la existencia de dos problemáticas fundamentales: por una parte, el conflicto distributivo, puesto que existen asimetrías visibles en la distribución del ingreso, la cual es benéfica para el capitalista. Por la otra parte, dentro de la porción poblacional que acumula menor cuantía del ingreso, esto es, dentro de la clase trabajadora, existen asimetrías que vulneran las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, lo cual va en contra de la equidad de género y del empoderamiento femenino.

Esta segunda problemática es visibilizada en los trabajos relativamente recientes desarrollados a la luz de la economía feminista, desde donde se observa e intenta explicar el fenómeno conocido como feminización de la pobreza, entendido no solamente como un incremento en años recientes de la proporción de mujeres con dicha condición con respecto a la de hombres, sino a la precarización de las condiciones socioeconómicas de ellas y al efecto diferenciado de la pobreza entre hombres y mujeres, que termina por vulnerar aún más las condiciones de vida de las mujeres pobres. En este sentido, la revisión teórica arroja algunas variables que se proponen para ser consideradas en la estimación de un modelo empírico que permita validar la teoría e intuir las posibles causas de la pobreza de las mujeres, tal y como se planteó en los objetivos del trabajo.

Así, las variables que esencialmente se trabajaron a lo largo de la estimación son la condición de pobreza del individuo, el sexo de este, la escolaridad, el sexo del jefe del hogar en el que habita, el tiempo que destina al trabajo productivo y el que destina al trabajo reproductivo, así como una variable construida que denote la segmentación y segregación laboral. Se esperó que las variables fueran significativas como evidencia de se asocian con la feminización de la pobreza. El trabajo propuso emplear para la estimación del modelo econométrico la base de microdatos generada por INEGI (2019) a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018. La intención de ello se relacionó con la utilidad de los indicadores que ahí aparecen y que no necesariamente se encuentran en otra base de datos.

Una de las aportaciones importantes que este trabajo logró señalar es la propuesta de reconocimiento al sector reproductivo, que aquí se llamó “Sector 00”. La intención de esta propuesta fue el reconocimiento al carácter dual del trabajo que se indicó en el desarrollo del marco teórico y en la revisión de documentos empíricos desarrollada en el tercer capítulo. Hay que admitir que existe un tipo de trabajo que, si bien no obedece a la lógica acumulativa del capital, sí tiene una gran influencia en el desarrollo y mantenimiento del sistema económico y social de los países, lo cual es congruente con lo marcado por la revisión de literatura. De este modo, aquellas personas que se dedican a las labores del hogar (que como se mostró en el desarrollo metodológico, son mujeres casi el 97%) conforman un sector

propio que, aunque no tiene remuneración monetaria alguna, es fundamental para desenvolverse adecuadamente en sociedad.

Considerando el sector reproductivo y el resto de las categorías basadas en la clasificación SCIAN pudo notarse que existen diferencias significativas verificables en lo empírico entre hombres y mujeres: aunque hay sectores (como el minero, el energético o la construcción) en que las mujeres tienen en promedio ingresos superiores a los de sus compañeros varones, es destacable que en la mayoría de los sectores laborales son los hombres quienes se ven favorecidos por la brecha por sexo en ingresos.

La distancia en horas trabajadas (en forma remunerada) entre hombres y mujeres reveló que los hombres trabajan en promedio más horas por semana que las mujeres. Sin embargo, esta condición se invierte cuando se trata de las horas de trabajo reproductivo, pues se demostró con datos estadísticos que las mujeres dedican una cantidad de tiempo mucho mayor que los hombres al desarrollo de las actividades no remuneradas dentro del hogar.

El modelo que se desarrolló (probabilístico) mide el efecto de las variables delimitadas sobre la probabilidad de pobreza: como se pudo observar en el último de los capítulos, variables como ser mujer, ser parte de la clase trabajadora, emplearse en un sector feminizado o incrementar la concentración del ingreso (es decir, empeorar la distribución), y las horas destinadas al trabajo no remunerado producen incrementos en la probabilidad de ser pobre. Sin embargo, algunas otras la reducen, como la escolaridad, las horas de trabajo remunerado y acceder a un empleo cuando se es mujer. En este sentido, algunos pendientes de este trabajo de investigación tienen que ver con la agenda de políticas públicas a recomendar. Si bien el diseño de una política pública orientada a contrarrestar la feminización de la pobreza y sus efectos rebasa por mucho el alcance metodológico y conceptual de este trabajo, hay algunas ideas y recomendaciones que se plantean aquí para un posible desarrollo posterior:

- Es urgente que México encuentre una forma de reconfigurar las relaciones entre empresarios y trabajadores para beneficio de la sociedad en general. Es importante la pronta generación de empleos, sin perder de vista la relevancia que tiene el generar las condiciones para que sean empleos dignos, con remuneraciones y prestaciones adecuadas.

- Es importante revisar las políticas salariales vigentes en el país, dado que el salario mínimo debe actualizarse. Podría considerarse que el incremento al salario mínimo no sea necesariamente por la vía monetaria, sino a través de subsidios, apoyos, exenciones o alguna otra herramienta de política fiscal.
- En el mismo sentido, es urgente la implementación de una serie de reformas fiscales en las cuales se priorice la redistribución del ingreso. Más allá de políticas sociales que busquen disminuir los niveles de pobreza en México, es necesario que el tema se atienda desde la política económica dado el vínculo que existe con la distribución del ingreso. Además, es imprescindible que la política fiscal (y económica, en general) se implemente desde la perspectiva de género, atendiendo las situaciones que por años han vulnerado a las mujeres pobres.
- Las políticas de conciliación que buscan mediar entre la vida productiva y reproductiva de las mujeres son un tema importante de estudiar y retomar como parte de la solución a la feminización de la pobreza y la doble o triple jornada de trabajo. Instancias como la seguridad social, guarderías al interior de los centros de trabajo, y en general, el hecho de que el estado asuma una parte de la responsabilidad colectiva que implica la reproducción, son puntos importantes que deben considerarse dentro del debate sobre la vida económica de las mujeres.

Es importante hacer énfasis en el hecho de que se considera que toda investigación es perfectible y susceptible de modificaciones, correcciones y ampliaciones. Además, la idea es también dejar abierta la posibilidad a muchos temas vinculados en el futuro que pueden delimitar nuevas agendas y líneas de investigación. En tal sentido, el presente documento, si bien tuvo resultados y hallazgos importantes que permitieron la construcción de ciertos argumentos (en términos de lo que aquí se analizó), no se considera un trabajo absolutamente concluido ni está cerrado ante nuevas propuestas para el mejoramiento de la discusión y aportar, de esta forma, al debate sobre la distribución del ingreso y la pobreza desde la perspectiva de género.

De esta manera, es posible sostener algunos tópicos que quedan pendientes y que se dejan como propuestas para continuar con la presente investigación en el futuro o bien, que pueden servir como el fundamento para el inicio de un trabajo completamente nuevo:

1. Análisis por sectores SINCO. Este trabajo se basó en la construcción de un análisis de los sectores del Sistema de Clasificación de la Industria de América del Norte (SCIAN). Sin embargo, es posible aplicar metodologías similares a las que aquí se emplearon para comparar con el SINCO (Sistema Nacional De Clasificación De Ocupaciones), dado que puede haber alguna variación interesante en los resultados.
2. Análisis por subsectores SCIAN y/o SINCO. Otro de los temas que sería interesante desarrollar, es una desagregación por subsectores bajo cualquiera de las dos clasificaciones de empleos; esto permitiría ampliar el panorama y encontrar diferencias dentro de cada sector que pueden resultar muy importantes. Esta desagregación tendría la desventaja de que para el sector reproductivo (cuya construcción es una de las aportaciones relevantes de este trabajo) no necesariamente existen subsectores reconocibles en forma sencilla, lo cual implicaría por sí mismo otro tema de investigación.
3. Aproximación a la distribución del ingreso a través de la exploración de otros índices de concentración. El índice de concentración de Gini es una de las medidas de desigualdad mayormente utilizadas en los estudios económicos, mas no la única. El análisis podría llevarse más allá explorando si se verifica la hipótesis de que la pobreza se asocia estadísticamente con la distribución del ingreso empleando alguna otra herramienta, por ejemplo, el índice de entropía de Theil, que tiene algunas ventajas y diferencias importantes con Gini.
4. Profundización en el tema de segregación laboral. La división de los trabajos con base en la construcción social del género, o la etnia, o la edad es un tema en donde se encuentra un campo muy fértil para realizar investigación. Si bien es una de las variables importantes que se retomaron aquí, no es el tema central de la revisión.
5. Comparación de los resultados con otras economías. A través del trabajo con encuestas análogas a la ENIGH en países, por ejemplo, de Latinoamérica, el horizonte se amplía mucho más. El contraste de los resultados para México con el de otro caso de estudio, permitiría observar el avance que se tiene en temas de pobreza, distribución del ingreso y equidad de género. Procesos como los vividos en Colombia, Perú, Argentina, Brasil o Uruguay complementarían bastante bien el estudio en este aspecto.

6. *Incorporación de la participación del estado a través de las políticas públicas.* La finalidad última en la que podría terminar una investigación de naturaleza como la de la que aquí fue presentada, es la construcción de una propuesta de política pública correcta y adecuadamente argumentada. En este sentido, se considera que es urgente una política redistributiva que genere una revaloración del trabajo, con una inminente perspectiva de género que reconozca el trabajo reproductivo y de cuidados.
7. *Exploración de otras corrientes de economía feminista.* Es cierto que la economía feminista es un ámbito relativamente joven de la economía si se le compara con desarrollos que tienen mucho más tiempo dentro de la discusión económica. Sin embargo, también es verdad que vale muchísimo la pena recapitular y retomar las ideas que han surgido de autoras economistas feministas en torno a la masculinización de la ciencia económica. El cuestionamiento a la ortodoxia permite avanzar en el camino hacia la construcción de una crítica mucho más sólida y completa, desde diferentes enfoques del pensamiento.

Las ideas expuestas tienen un carácter estrictamente propositivo, mas no limitativo. La intención es propiciar la crítica y el debate con nuevas ideas, metodologías y herramientas que puedan resultar útiles.

Finalmente, es preciso señalar que si bien la pobreza es un problema global y que tiene afectaciones tanto en ámbitos urbanos como rurales; en personas jóvenes y mayores; en hombres y mujeres, también es cierto que no afecta en la misma medida a todos los grupos sociales. Además, la equidad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Bibliografía y referencias

- Agenjo, A., & Gálvez, L. (2019). Feminist economics: theoretical and political dimensions. *American journal of economics and sociology*, 137-166.
- Alcañiz, M., Pérez, A., & Marín, J. (2018). *Concentración: curva de Lorenz e índice de Gini*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Andreozzi, L. (2018). Pobreza por Ingreso y Tiempo en la Ciudad de Rosario. *Astrolabio Nueva Época*, 213-232.
- Arceo, E., & Campos, R. (2014). Evolución de la Brecha Salarial por Género en México. *El Trimestre Económico*(VII), 619-653.
- Ariza, M., & De Oliveira, O. (1999). Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas. *Nueva sociedad*, 70-81.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 101-113.
- Arruzza, C. (2016). Functionalist, determinist, reductionist: Social reproduction feminism and its critics. *Science & Society*, 9-30.
- Astorga, I., & Aravena, F. (2013). *La emancipación política-social de la mujer: Europa y Estados Unidos como escenarios del movimiento femenino, 1789-1920*. Chillán, Chile: Universidad del Biobío.
- Bakker, I. (2007). Social reproduction and the constitution of a gendered political economy. *New Political Economy*, 541-556.
- Bakker, I. (2007). Social reproduction and the constitution of a gendered political economy. *New Political Economy*, 541-556.
- Banco Mundial. (2019). *Datos del Banco Mundial*. Obtenido de Población: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
- Banco Mundial. (s.f.). *Datos*. Obtenido de Índice de Gini: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Barquet, M. (1994). Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En T. y. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, *Las Mujeres en la Pobreza* (págs. 73-89). México: El Colegio de México.
- Becker, G. (1991). *A treatise on the family*. London: Harvard University Press.

- Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia agraria*, 59-61.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas. Revista de la Universidad Central de Colombia*, 8-21.
- Benería, L., & Roldán, M. (1987). Development as if women mattered. En L. Benería, & M. Roldán, *The Crossroads of Class and Gender. Industrial homework, subcontracting, and household dynamics in Mexico City* (págs. 164-171). Chicago: The University of Chicago Press.
- Benería, L., & Sen, G. (1981). Accumulation, reproduction and "Women's role in economic development": Borerup Revisited. *The University of Chicago Press*, 279-298.
- Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Nueva Sociedad*, 50-57.
- Blinder, A. (1973). Wage discrimination: Reduced form and structural estimates. *The Journal of Human Resources*, 436-455.
- Boltvinik, J. (1994). La pobreza en América Latina. Análisis crítico de tres estudios. *Frontera Norte*, 31-60.
- Boltvinik, J. (2015). Dos metodologías y dos visiones de la evolución de la pobreza en México, 2008-2010. *Rúbricas*, 29-35.
- Boltvinik, J., & Hernández Laos, E. (2001). *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*. México: Siglo XXI.
- Buccioni, R. (2012). Estimación del coeficiente de concentración de Gini a partir de la curva estimada de Lorenz. *Revista chilena de economía y sociedad*, 27-31.
- Camarena, M., Saavedra, M., & Ducloux-Saldívar, D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 77-87.
- Campos, R., & López-Araiza, S. (2018). El estatus de la ciencia económica en México. *El Trimestre Económico*, 683-700.
- Cardero, M., & Espinosa, G. (2013). Empleo, empleo informal de hombres y mujeres e indicadores de pobreza. En L. Domínguez Villalobos, & F. Brown Grossman, *México, mujeres y economía* (págs. 27-67). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cardim, S., Aguayo, E., & Lamelas, N. (2018). Índices de desigualdad ocupacional por género en Portugal. *Regional and sectoral economic studies*, 97-106.

- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra economía. En M. Vara, *Estudios sobre género y economía* (págs. 29-62). Madrid: Akal.
- Case, K., Fair, R., & Oster, S. (2012). *Principios de Macroeconomía*. México: Pearson.
- Castillo, E. (2013). El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), ¿un traje hecho a la medida? *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, 74-89.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2018). *Caracterización del mercado laboral en México*. México: Cámara de Diputados.
- Chant, S. (2007). *Gender, generation and poverty*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Chant, S. (2008). The "Feminisation of Poverty" and the "Feminisation" of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision? *Journal of Development Studies*, 165-197.
- Chant, S., & Sweetman, C. (2012). Fixing women or fixing the world? "Smart economics", efficiency approaches, and gender equality in development. *Gender and development*, 517-529.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Cepalstat Bases de datos*. Obtenido de Índice de Concentración de Gini: https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?id_aplicacion=1&id_estudio=1&indicador=3289&idioma=e
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Estadísticas e Indicadores Sociales*. Obtenido de http://interwp.cepal.org/sisgen/SisGen_MuestraFicha.asp?indicador=1694&id_estudio=362
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas*. Santiago: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Cepalstat*. Obtenido de Índice de feminidad de la pobreza: <https://cepalstat->

prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=1694&idioma=e

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social . (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). *CONEVAL*. Recuperado el 10 de Octubre de 2018, de Medición de la pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *Medición de la Pobreza*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de Pobreza en México: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Medición de la pobreza*. Obtenido de Programas de cálculo y bases de datos 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_08_10_12_14_16_18.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Medición de la pobreza*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Medición de la pobreza*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Nota técnica sobre la medición de la pobreza 2018, serie 2008-2018*. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). *Medición de la Pobreza*. Recuperado el 05 de Abril de 2019, de Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-\(ITLP\).aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-(ITLP).aspx)
- Cruz, J. (2013). *La distribución del ingreso y los modelos de desarrollo en México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

- Darmanin, M. (2007). Instituciones sociales y status femenino. La voz contestataria de Harriet Taylor. *XI Jornada de Interescuelas del Departamento de historia de la Universidad de Tucumán* (págs. 1-14). San Miguel de Tucumán: UNT / UNSTA.
- De Martino, M. (2010). Marxismo, género e historia social. *Revista de políticas públicas*, 39-45.
- Duncan, O., & Duncan, B. (1955). A Methodological Analysis of Segregation Indexes. *American sociological review*, 210-217.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.
- Espino, A. (2010). Economía feminista: Enfoques y propuestas. *Serie Documentos de Trabajo DT 5/10*, 1-41.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político*. México: OXFAM.
- Ferber, M., & Nelson, J. (1993). *Beyond economic man. Feminist theory and economics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- García-Mina, A., & Carrasco, M. (2004). *Género y desigualdad: La feminización de la pobreza*. Madrid: Universidad Pontificia de Madrid.
- González, S. (1994). Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: Una revisión crítica de la bibliografía reciente. En T. y. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, *Las mujeres en la pobreza* (págs. 179-214). México: El Colegio de México.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. México: McGraw Hill.
- Hagedorn, L., Nora, M., & Pascarella, E. (1996). Preoccupational Segregation Among First-Year College Students: An Application of the Duncan Dissimilarity Index. *Journal of College Student Development*, 425-437.
- Hartman, H. (1979). The unhappy marriage of marxism and feminism. *Capital and class*, 165-196.
- Harvey, D. (2018). La dialéctica. *Territorios*, 245-272.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Hogares y vivienda*. Obtenido de Características de los hogares. Tamaño promedio de los hogares por entidad federativa según jefatura del hogar:
<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/hogares/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Población*. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares. Nueva serie. Descripción de los datos*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/default.html#Microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Obtenido de ENIGH 2018. Nueva serie:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_presentacion_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018. Nueva serie. Descripción de la base de datos*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Mujeres y hombres en México 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *México en cifras*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Sistema de Indicadores de Género*. Obtenido de <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). *Sistema de Indicadores de Género*. Obtenido de Pobreza:
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=10&IDTema=10&pag=1
- Kaur, J. (2018). An Analysis of Occupational Gap: Duncan Dissimilarity Approach. *Indian Journal of Economics and Development*, 479-485.
- Keynes, J. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Klimovsky, E. (2000). Modelos Básicos de las Teorías de los Precios. *Cuadernos de Economía*, 77-103.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 173-198.
- Ley General de Desarrollo Social. (25 de Junio de 2018). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Liu, Y., & Gastwirth, J. (2020). On the capacity of the Gini index to represent income distributions. *METRON*, 61-69.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. México: Siglo XXI.
- Marx, K., & Engels, F. (1932). *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Moctezuma, D., Narro, J., & Orozco, L. (2014). La mujer en México: Inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 117-146.
- Molyneux, M. (2006). Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progresá/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme. *Social Policy & Administration*, 425-449.
- Nicholson, W. (2008). *Teoría Microeconómica*. México: CENGAGE Learning.
- Nicolás, C., López, M., & Riquelme, J. (2010). La segregación ocupacional entre hombres y mujeres. Teorías explicativas y análisis de su evolución reciente en España. *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*, 38-62.
- Noriega, F. (2001). *Macroeconomía para el desarrollo :Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*. México: McGraw-Hill.
- Noriega, F. (2010). Microfundamentos para la economía de la mujer. *Economía y sociedad*, 69-89.
- Nyland, C., & Dimand, R. (2003). *The status of women in classical economic thought*. Massachusetts: Edward Elgar.
- Oaxaca, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International Economic Review*, 693-709.
- Obregón, C. (2008). *Globalización y Subdesarrollo*. México: Pensamiento Universitario Iberoamericano.
- Ochman, M. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida. *Estudios Políticos*, 32-51.

- Ordóñez, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y Sociedad*, 1-30.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Pedrero, M., Rendón, T., & Barrón, A. (1997). *Segregación ocupacional por género en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peña, X., & Uribe, C. (2013). *Economía del Cuidado: Valoración y Visibilización del Trabajo No Remunerado*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Pérez, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Picchio, A. (1992). *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Great Britain: Cambridge University Press.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2001). *Econometría. Modelos y pronósticos*. México: McGraw Hill.
- Pujol, M. (1992). *Feminism and antifeminism in early economic thought*. England: Edward Elgar.
- Quesada, R. (2018). Dimensiones de la Economía Feminista: Claves para una redefinición. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 47-66.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*. México: Programa de Estudios de Género - UNAM.
- Ricardo, D. (1817). *Principios de Economía Política y Tributación*. España: Sarpe.
- Ricossa, S. (2002). *Diccionario de Economía*. México: Siglo XXI.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 30-44.
- Selltiz, C. (1968). *Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Rialp.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. New York: Oxford University Press.
- Sen, A. (2014). Trend of the Global Economy: Poverty and Social and Economic Welfare. *Journal of Comparative Studies Latin America*, 31-94.

- Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. (2012). *El Precio de la Desigualdad*. España: Taurus.
- Szasz, I. (1994). La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: Estado del conocimiento. En T. y. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, *Las Mujeres en la Pobreza* (págs. 17-46). México: El Colegio de México.
- Tortosa, J. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 71-89.
- Velázquez, D., Rodríguez, E., & González, J. (2017). *Conflicto distributivo entre salarios y ganancias: Revisión teórica*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Villarespe, V. (2002). *Pobreza, teoría e historia*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Vizcarra, I. (2008). Entre las desigualdades de género: Un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Nueva Época*, 141-170.
- Wakefield, P. (1798). *Reflections on the present condition of the female sex with suggestions for its improvement*. Londres: J. Johnson.
- Webb, A., Canales, A., & Becerra, R. (2017). Las desigualdades invisibilizadas: población indígena y segregación escolar. En U. C. Pontificia, *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2016* (págs. 279-305). Santiago: Gobierno de Chile.
- Wooldridge, J. (2015). *Introducción a la Econometría: Un enfoque moderno*. Thomson.
- Yaschine, I. (1999). The changing anti-poverty agenda. What can de Mexican case tell us? *IDS Bulletin*, 47-60.

Anexos

Anexo A: Código en STATA para la identificación del Sector Reproductivo

Una vez realizada la limpieza de la base de datos y definidas las variables que se van a emplear para el análisis, es posible componer una base completa para el uso específico en cada investigación. En este caso, se ha denominado BaseM.dta al archivo que contiene la información necesaria para las pruebas. Así, el código para STATA se muestra a continuación.

```
*Para abrir la base de datos
use "$log\BaseM.dta", clear

*Para generar las claves a partir de la clasificación del cuadro 4.3 (dos
primeros dígitos)
gen cat_scian=substr(scian1, 1, 2)

*Para etiquetar la nueva variable cat_scian
lab var cat_scian "Categoría SCIAN"

*Para observar cuántas categorías generó y corroborar que estas sean
correctas
tab cat_scian

*Para descartar las observaciones que quedan fuera de las clasificaciones
delimitadas
replace cat_scian="" if cat_scian=="09"
replace cat_scian="" if cat_scian=="10"
replace cat_scian="" if cat_scian=="99"

*Para asignar el código 00 al sector reproductivo
replace cat_scian="00" if trab==0 & act_pneal=="3"
destring cat_scian, replace
save "$log\BaseM.dta", replace

*Para conocer la distribución por sexo en cada uno de los 24 sectores
considerando el factor de expansión
tab cat_scian [w=factor]
tab cat_scian [w=factor] if mujer==0
tab cat_scian [w=factor] if mujer==1
```


Anexo B: Código en STATA para la obtención de los ingresos monetario corriente y laboral

```
*Para abrir la base de datos
use "$data\ingresos.dta", clear

*Definición de los deflatores 2018
scalar    dic17 =    0.9779174759
scalar    ene18 =    0.9831130806
scalar    feb18 =    0.9868584015
scalar    mar18 =    0.9900505212
scalar    abr18 =    0.9866939363
scalar    may18 =    0.9850941386
scalar    jun18 =    0.9888992649
scalar    jul18 =    0.9941995294
scalar    ago18 =    1.0000000000
scalar    sep18 =    1.0042291924
scalar    oct18 =    1.0094335868
scalar    nov18 =    1.0180213350
scalar    dic18 =    1.0251562313

*Para convertir la variable mes* a numérica
destring mes_*, replace

*Deflactar el ingreso bimestral
replace ing_6=ing_6/feb18 if mes_6==2
replace ing_6=ing_6/mar18 if mes_6==3
replace ing_6=ing_6/abr18 if mes_6==4
replace ing_6=ing_6/may18 if mes_6==5
replace ing_5=ing_5/mar18 if mes_5==3
replace ing_5=ing_5/abr18 if mes_5==4
replace ing_5=ing_5/may18 if mes_5==5
replace ing_5=ing_5/jun18 if mes_5==6
replace ing_4=ing_4/abr18 if mes_4==4
replace ing_4=ing_4/may18 if mes_4==5
replace ing_4=ing_4/jun18 if mes_4==6
replace ing_4=ing_4/jul18 if mes_4==7
replace ing_3=ing_3/may18 if mes_3==5
replace ing_3=ing_3/jun18 if mes_3==6
replace ing_3=ing_3/jul18 if mes_3==7
replace ing_3=ing_3/ago18 if mes_3==8
replace ing_2=ing_2/jun18 if mes_2==6
replace ing_2=ing_2/jul18 if mes_2==7
replace ing_2=ing_2/ago18 if mes_2==8
replace ing_2=ing_2/sep18 if mes_2==9
replace ing_1=ing_1/jul18 if mes_1==7
replace ing_1=ing_1/ago18 if mes_1==8
replace ing_1=ing_1/sep18 if mes_1==9
replace ing_1=ing_1/oct18 if mes_1==10

*Generar ingreso mensual
egen double ing_mens=rmean(ing_1 ing_2 ing_3 ing_4 ing_5 ing_6)
```

```

*Obtener el ingreso corriente por observación
gen double ing_mon=ing_mens if (clave>="P001" & clave<="P009") |
(clave>="P011" & clave<="P016") | (clave>="P018" & clave<="P048") |
(clave>="P067" & clave<="P081")

*Obtener el ingreso laboral por observación
gen double ing_lab=ing_mens if (clave>="P001" & clave<="P009") |
(clave>="P011" & clave<="P016") | (clave>="P018" & clave<="P022") |
(clave>="P067" & clave<="P081")

collapse (sum) ing_mon ing_lab, by(folioviv foliohog numren)

*Para unir base de ingresos con bases de población y de viviendas
joinby folioviv foliohog numren using "$data\poblacion.dta",
unmatched(both) _merge(_merge)
joinby folioviv using "$data\viviendas.dta"

```